PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
SOCIÓLOGO CON MENCIÓN EN DESARROLLO

LA VIDA COTIDIANA EN EL BARRIO LA MARISCAL DE LA CIUDAD DE QUITO; EN TORNO A LA INCIDENCIA DEL MICROTRÁFICO EN LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

DANIEL ANDRÉS CABRERA BORJA

DIRECTORA: DRA. BERTHA GARCÍA GALLEGOS

QUITO ENERO, 2020

PARA GRADOS ACADÉMICOS DE LICENCIADOS (TERCER NIVEL)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo, **DANIEL ANDRÉS CABRERA BORJA,** C.I. **1720449667** autor del trabajo de graduación intitulado: **"LA VIDA COTIDIANA EN LA MARISCAL DE LA CIUDAD DE QUITO; EN TORNO A LA INCIDENCIA DEL MICROTRÁFICO EN LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA"**, previa a la obtención del grado académico de **SOCIOLOGÍA CON MENCIÓN EN DESARROLLO** en la Facultad de **Ciencias Humanas**:

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, 31 de ENERO del 2020

DANIEL ANDRÉS CABRERA BORJA

C.I. 1720449667

DEDICATORIA

A mi padre por su apoyo incondicional, amor y cariño; a mi madre quien es mi amiga, consejera y principalmente, mi fortaleza; a mi querida hermana Carolina quien es una de las personas que más admiro y respeto; a mi hermano David por su alegría, apoyo y sabio consejo; a mi novia Paola por su apoyo incondicional, paciencia y gran amor durante este proceso de titulación; a mi querido amigo Franz quien siempre está en mi corazón y con quien espero reunirme algún día.

AGRADECIMIENTO

A mi familia por su apoyo incondicional, amor y fortaleza para culminar con este importante proyecto en mi vida.

A mi directora la Dra. Bertha García Gallegos quién me ha apoyado desde un inicio de manera incondicional, ofreciendo sus amplios conocimientos y sabiduría en estos temas, además proporcionándome todas las herramientas para llevar a cabo esta investigación.

A mis lectores Dr. Miguel Chavarría por sus enseñanzas y sus clases de Teoría Política que disfrute mucho y me enseñaron a ver más allá de lo evidente; al Dr. Jorge Daniel Vásquez por sus clases de Sociología Latinoamérica y Sociología de la Cultura que marcaron mi carrera y espero volver a tener el gusto de ser su alumno; y al Dr. Hugo Vera por sus clases de filosofía que guiaron mi camino hacia el mundo de la Sociología.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido pág.

RESUMEN …….....7

ABSTRACT…….8

INTRODUCCIÓN:…….....9

- **ANTECEDENTES..…….....9**
- **EL PROBLEMA…..……13**
- **JUSTIFICACIÓN…….....14**
- **OBJETIVOS…….15**
- **GENERAL……...….....15**
- **ESPECIFICOS……..…….15**
- **PREPOSICIONES BÁSICAS A MANERA DE HIPÓTESIS.....15**
- **METODOLOGÍA…..…….16**
- **TIPO DE ESTUDIO……...16**
- **POBLACIÓN Y MUESTRA…….....….....16**
- **TÉCNICAS……..……17**

ORGANIZACIÓN DEL INFORME POR CAPÍTULOS……..……17

CAPITULO UNO: UN MARCO TEÓRICO PARA COMPRENDER LA VIDA COTIDIANA MEDIADA POR LA INSEGURIDAD……..…..19

- **Interacciones cotidianas e inseguridad……..…19**
- **El interaccionismo simbólico y el modelo dramático de la interaccion social……..……...20**
- **La metodología de actuación dramática……...22**
- **Las categorias del análisis teatral……22**
- **El concepto de institución total en Internados…….……..…26**
- **El concepto de estigma……27**
- **El CONCEPTO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SU APLICACIÓN EN ESTA TESIS……..……28**

LA TEORIA APLICADA AL ANÁLISIS DE LA VIDA COTIDIANA EN LA MARISCAL……..…….....30

- Criterios de inclusión y exclusión…….....31
- Entrevista sobre la percepción de seguridad y violencia en el barrio La Mariscal…….31

CAPITULO SEGUNDO: EL BARRIO LA MARISCAL, CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL…...……....33

- **FORMACIÓN TERRITORIAL**…….....33

- **UN BARRIO DE TRADICIÓN HISTÓRICA ARQUITECTÓNICA**…….41
- Situación demográfica……47
- Actividades económicas …….....50

CAPÍTULO TERCERO: EL MERCADO DE LAS DROGAS A NIVEL MUNDIAL, REGIONAL Y LOCAL…….52

- **LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS**……..……..52
- **LOS NARCOHOLDINGS O REDES DEL NARCOTRÁFICO**……..57
- **ECONOMÍAS ILÍCITAS VINCULADAS**…….60
- **TRÁFICO DE DROGAS EN EL ECUADOR**……61
- **EL TRÁFICO DE DROGAS EN LA CIUDAD DE QUITO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA**……...……62
- **LA VISIBILIDAD DE LAS VIOLENCIAS Y LOS DELITOS**……...67
- **MATRICES DE VIOLENCIA EN QUITO**…….....74
- **EL REFERENTE JURÍDICO PENAL EN EL MICROTRÁFICO**……75
- **CONCLUSIONES DEL CAPITULO**…….81

CAPITULO CUATRO: LAS DINÁMICAS SOCIALES CARA A CARA MEDIADAS POR EL MICROTRÁFICO …….……..…83

- **UNO MISMO (EL SI MISMO) Y SU EXPERIENCIA EN EL BARRIO…….....83**
- **LA PERSPECTIVA DE LOS OTROS EN EL BARRIO……..86**
- **ORGANIZACIONES SOCIALES EXISTENTES Y SUS RELACIONES CON LA AUTORIDAD……...87**
- **ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENTREVISTAS……88**
- **LA EXPERIENCIA DE LA POLICÍA NACIONAL Y LAS ORGANIZACIONES BARRIALES……95**
- **LA EXPERIENCIA DE LOS ACTORES DE LA MARISCAL FRENTE A LA INSEGURIDAD……...98**
- **El comportamiento del individuo frente a la ley……..100**
- **CONCLUSIONES……101**
- **BIBLIOGRAFÍA……...106**

RESUMEN

El estudio de la vida cotidiana ha sido uno de los principales intereses de Ciencias Sociales como la Antropología, Sociología y Psicología Social que han desarrollado diferentes enfoques teóricos que buscan entender la realidad social desde las prácticas del día a día. La vida cotidiana en la Zona Especial Turística La Mariscal de la ciudad de Quito se encuentra caracterizada por un álgido movimiento económico, comercial y turístico que se desarrolla desde la mañana hasta las altas horas de la noche y madrugada especialmente, los días jueves, viernes y sábado. Este sector tradicionalmente residencial en los últimos años ha sufrido un proceso de transformación hacia lo cosmopolita que ha influido en su desarrolla especialmente, turístico y su consolidación como principal zona rosa de la ciudad lo que le ha traído un gran desarrollo económico. Sin embargo no todo ha sido positivo en este lugar que desde hace algunos años está lidiando con problemas como: el microtráfico, la delincuencia, la inseguridad y la violencia que han modificado la vida cotidiana en este lugar. El presente documento investiga el fenómeno del microtráfico y su incidencia en la percepción de seguridad ciudadana en el barrio La Mariscal.

Palabras clave: Vida cotidiana, Interacción social, Microtráfico y Seguridad Ciudadana.

ABSTRACT

The study of daily life activities has been a principal part of social sciences like anthropology, sociology and social psychology. These disciplines use different theoretical approaches to understand social realities through day-to-day events. Daily life in Quito's Mariscal Special Tourism Zone is characterized by vibrant economic, commercial and tourism activities that take place from morning until the wee hours of the night, especially on Thursdays, Fridays and Saturdays.

In recent years the Mariscal, which was a residential sector of Quito, has undergone a transformation toward cosmopolitanism that has influenced its development, especially in the area of tourism. Its consolidation as a center of nightlife and diversion has brought the area a great deal of economic development. However, not everything has been positive. There are problems like micro-trafficking of drugs, delinquency, fear of crime and violence that have changed daily life. The document contained herein investigates the phenomenon of micro-trafficking and its subsequent effects on the perception of citizen security in the Mariscal neighborhood.

Key Words: Daily Life, Social Interaction, Micro-trafficking, and Citizen Security

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES

El barrio La Mariscal ubicado en el centro norte de la ciudad de Quito, en el corazón comercial, financiero y turístico de la urbe, se inició alrededor de los primeros años del siglo XX como un espacio residencial. Poco a poco se fue transformando e incorporando nuevas prácticas sociales que configuraron nuevos y diversificados actores, hasta alcanzar las estructuras complejas que presenta hoy. Una etapa de crecimiento acelerado se dio a partir de los años 70 con la incorporación de la actividad petrolera a la economía ecuatoriana.

En la actualidad este es un espacio social característicamente cosmopolita de gran importancia que representa al Quito moderno, lugar donde el desarrollo residencial, comercial, financiero y turístico alcanza un notable auge. Además su consolidación como principal zona rosa de la ciudad ha incentivado la proliferación de actividades percibidas como ilícitas. En esta investigación nos enfocaremos, principalmente en el tema del microtráfico de drogas y su relación con la seguridad ciudadana.

El microtráfico es una modalidad del comercio ilícito que ha invadido las principales ciudades de América Latina y del mundo, a consecuencia, de la globalización de la demanda de narcóticos. La consolidación de nuevos mercados de consumo interno, así como, por la alta rentabilidad derivada del narcomenudeo ha constituido a esta actividad no solo en la base de la economía del narcotráfico, sino en la generación de cada vez más amplias interacciones entre las organizaciones criminales a nivel local, regional y mundial.

La ubicación geográfica privilegiada del Ecuador y su cercanía con dos de los principales productores de cocaína del mundo han influido en el aumento del tráfico de drogas en el país, así como el número de incautaciones realizadas en los últimos años. Desde los años 70s empieza la consolidación de los Carteles colombianos (productores y expendedores de cocaína) y de los Carteles mexicanos que se encargaban del paso de la droga a EE.UU. y Europa. La rentabilidad derivada de este negocio y la alta demanda**,** hicieron que el narcotráfico se vuelva una empresa transnacional con influencia en muchos países del mundo, entre ellos, el Ecuador, que desde un

inicio únicamente fue un país de tránsito.

La crisis del consumo iniciada en los Estados Unidos por los años 70s, llevó en Junio de 1971 al gobierno de Richard Nixon a declararlo como un problema de Seguridad Nacional y usar el término de "guerra contra las drogas" en el enfoque de la política tanto a nivel nacional como internacional. En el Ecuador y en general en los países latinoamericanos esas connotaciones de secularización del consumo de drogas fueron tácitamente aceptadas en los cuerpos legales y procedimientos que llevaron a considerar estas prácticas como ilícitas. Esto ocurrió sobre todo con la consolidación de los países andinos –sobre todo Colombia, Bolivia y el Perú) como principales productores de cocaína en el mundo, a partir de los años 70.

Por esta época, el Ecuador entraba en la economía petrolera que abrió las perspectivas hacia el sistema internacional en diversos sentidos. Respecto al tema del que se ocupa este trabajo, en el país comenzaron a ser visibles dos fenómenos ligados al narcotráfico: el primero, el aumento en el consumo de drogas, especialmente cannabis entre los jóvenes de las grandes ciudades; en segundo lugar, el aumento de la cantidad de incautaciones de droga, lo que reflejaba que el país empezaba a ser un lugar estratégico para el tránsito de estupefacientes y precursores químicos para el procesamiento y exportación de drogas. Por esta razón, en el transcurso del tiempo se estableció regulaciones cada vez más punitivas en concordancia con los lineamientos norteamericanos para la región. En ellas, como en la Ley 108, no se distinguía claramente entre las dedicadas a los consumidores y a los traficantes, entre las que se enfocaban en las perspectivas de la salud o en las que la consideraban un delito.

Solo con la Constitución de 2008 se introdujo el tratamiento de las drogas como un problema de salud pública y reducir los altos índices de presos ligados a esta actividad. A pesar de las modificaciones de las leyes existentes, la implementación de tablas de tenencia y consumo de sustancias estupefacientes, la creación de la SETED, etc., es innegable la incidencia de las estructuras del narcotráfico en el país. Esta situación se hace evidente al observar que el microtráfico en las grandes ciudades ha aumentado, el número de toneladas de droga incautadas es cada vez mayor, si bien se entiende que las capturas de drogas son marginales para el efectivo volumen de droga que es transportado. Con las reformas en el sistema judicial penal, realizadas desde el 2016 el Ecuador ha retornado al enfoque punitivo de sus políticas antidrogas, cuyos

impactos pueden ser analizados a través de investigaciones o estudios sobre las leyes en temas de drogas, como un mecanismo que frene el aumento de los problemas antes mencionados.

Precisamente, la idea de hacer un estudio focalizado es la que guía el propósito de este trabajo localizado en el barrio La Mariscal, constituido por una suerte de circuito territorial, cultural y simbólico que, como se dijo antes, es el emplazamiento más cosmopolita enclavado en una de las ciudades más grandes del Ecuador y el de más importancia política como Quito. La Mariscal es un barrio que nació como un espacio de prestigio urbano al cual llegó la gente adinerada de la ciudad de Quito al abandonar el centro histórico en búsqueda de comodidad y exclusividad, por los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado como un barrio jardín. El auge de construcción de viviendas fue impulsado por los créditos hipotecarios otorgados por la Caja de pensiones (actual IESS) a través de los cuales las clases pudientes pudieron construir sus residencias. El punto culminante de la construcción de viviendas se da en el año 1950 y la Mariscal se consolida como barrio residencial de la clase pudiente de la ciudad.

En los 70s –por el primer boom petrolero- se dio impulso a un proceso de modernización del Estado y de transformación de la capital política y administrativa en el centro financiero del país, durante el gobierno militar presidido por el General Guillermo Rodríguez Lara. La construcción del primer supermercado de la ciudad, "La Favorita" y de los primeros edificios de las entidades públicas, financieras y comerciales, diversificarían el tejido social de la urbe.

La construcción posterior de los hoteles Hilton Colón en la Patria y Amazonas y el hotel Alameda Real en la avenida Amazonas y Roca influyó en la transformación del espacio con edificios altos, restaurantes, galerías de arte, bares y discotecas que convertían a Quito en una ciudad cosmopolita. El cambio en el uso del suelo y la alta plusvalía de este sector influyeron para que La Mariscal se constituya en una zona de tolerancia, en tiempos relativamente recientes, cuando los residentes originarios arrendaran o vendieran sus propiedades para trasladarse a los valles en busca de condiciones de vida más individualizadas y lejos del trajín y ruido de que empezó a ser característico del sector.

En la actualidad, La Mariscal es una Zona Especial Turística ZETLM que se encuentra en el

centro norte de la ciudad en el hipercentro y sus límites son: Al norte la Avenida Orellana, al sur la Patria, al occidente la Diez de Agosto y al oriente la Avenida 12 de octubre.
Este sector concentra el 70% del flujo turístico que llega a Quito, y se ha consolidado como uno de los puntos más visitados de Quito. Los premios otorgados a la ciudad como destino líder han influido en el aumento de turistas que llegan hacia el sector.

Sin embargo la presente investigación se restringirá al espacio territorial comprendido entre las avenidas Veintenilla al sur, Cristóbal Colon al norte, Amazonas al occidente y 6 de diciembre al oriente donde se encuentra el hipercentro de la Mariscal.

Mapa de delimitación del estudio



Fuente: Mapa de Quito, La Mariscal http://www.in-quito.com/mapas/quitomap_mariscal.html

La migración hacia este lugar no solo ha sido de otras provincias del Ecuador, sino también de diferentes países del mundo. No solo las actividades formales han tenido éxito en el sector, sino también las informales o ilegales como la prostitución, el robo, la venta y el consumo de droga, siendo éstos los principales problemas que afectan al barrio desde hace algunos años. La modalidad del comercio informal es algo que impide que se pueda identificar a los expendedores de drogas, de los comerciantes informales que venden comida, cigarrillos, artesanías, entre otros. La venta de pequeñas cantidades de drogas es algo habitual y una manera de desviar la atención de la policía y hacerse pasar por consumidores. El uso de niños y mujeres embarazadas para el microtráfico es algo que utilizan las organizaciones criminales para despistar a los organismos de control. Muchos de los que transitan o viven en La Mariscal conocen de estos ilícitos y a quienes lo realizan, pero prefieren mantener el silencio para no recibir represalias o

actos de violencias contra ellos o sus familias, por lo que se establece un tipo de normatividad paralela que regula las relaciones sociales entre los individuos y permiten este tipo de convivencia.

EL PROBLEMA

Visto lo anterior, interesa comprender el desarrollo de la vida cotidiana en esta circunscripción geográfica y en torno a las actividades asumidas como ilícitas del micro comercio de sustancias psicotrópicas sujetas a control. El problema de investigación que se propuso para este trabajo consiste en **"explorar la interacción social y simbólica que se da en torno al fenómeno del microtráfico y si este fenómeno incide en la percepción de seguridad ciudadana de quienes trabajan, transitan y viven en la Mariscal"**. Se entenderá por interacción social y simbólica, la interpretación desarrollada por el interaccionismo simbólico en la vertiente de Erving Goffman que rescata la configuración diferenciada de espacios, roles y sujetos sociales (en este caso residentes, trabajadores, comerciantes, transeúntes, estudiantes, expendedoras, consumidores, intermediarios, productores simbólicos) e incluso agentes policiales e instituciones de control que conforman el tejido social de este espacio característicamente cosmopolita.

Se recurrió a la propuesta teórica del análisis teatral desarrollada por el sociólogo Erving Goffman, dentro de las corrientes del interaccionismo Simbólico. Se trata de poner atención en las interacciones sociales que ocurren dentro de espacios mínimos en un ámbito, como este barrio, que por estrategias metodológicas bien podemos considerar como un espacio cerrado ya que simbólicamente los actores lo han constituido así mediante expectativas de lo que se puede hacer, no hacer y cómo en cuanto a lo "ilícito", incluso denotado como un espacio geográfico específico, subjetivamente reconocido. Tales interacciones sociales se despliegan y pueden examinarse desde el punto de vista de la actuación dramática, como lo explica el modelo de Goffman en su libro, "La presentación de la persona en la vida cotidiana" (Goffman, 2009) admitiendo su utilidad para interpretar una realidad social.

JUSTIFICACIÓN

El análisis de la problemática del microtráfico engloba algunos criterios que deben ser tomados en cuenta como son: las dinámicas socio-económicas existentes, los aspectos legales que rigen en torno al tráfico de drogas, los problemas de salud pública que se presentan por este fenómeno y su influencia en la inseguridad y violencia urbana que afecta a la sociedad. La investigación del microtráfico con enfoques locales se presenta como necesaria para nuestras sociedades debido al impacto que este fenómeno genera en las sociedades que lo desarrollan. Desde la sociedad civil y desde el Gobierno, en el Ecuador se han planteado una serie de reformas, con un fuerte apoyo de la academia que busca construir espacios de convivencia social y humana más seguras y saludables.

El barrio “La Mariscal" ubicado en el centro-norte de la ciudad de Quito, se ha consolidado como centro de comercio, diversión y turismo, con residencias y establecimientos educativos. Las distintas actividades que se realizan en este lugar han dinamizado la economía del lugar, diversificando las dinámicas sociales que se desarrollan dentro de este espacio que recibe a más de la mitad del total de turistas que llegan a la ciudad de Quito por tener la mayor capacidad hotelera de la ciudad. A la par del crecimiento y desarrollo, han proliferado actividades ilícitas como los asaltos, hurtos, robos y tráfico de sustancias sujetas a fiscalización. Es por esto, que este trabajo de investigación se justifica en la necesidad de identificar como se van configurando las interacciones sociales en torno al microtráfico en el barrio y como esto, influye en la percepción de inseguridad ciudadana de los que transitan y viven en este espacio de la urbe quiteña.

OBJETIVOS

GENERAL

Identificar las estrategias sociales de los diversos actores del barrio La Mariscal, que configuran el espacio social mediado por la incidencia del consumo de drogas.

ESPECÍFICOS

- Contextualizar la situación del barrio La Mariscal en cuanto a la interacción social que se crea, en torno a la relación consumo-expendio de drogas y a los significados de las prácticas vinculadas a ella.
- Identificar la incidencia del consumo de drogas a través del incremento del microtráfico y de la inseguridad.
- Visualizar los significados de los cambios en cuanto al control social, normativo y coercitivo, implementados por el Estado en momentos específicos que reflejan los valores en juego frente a la problemática.
- Analizar la postura de los actores involucrados en los procesos de convivencia ciudadana frente a la inseguridad del sector, para entender las dinámicas sociales, en un ámbito cosmopolita.
- Esclarecer los intereses y los planes que se han ejecutado en beneficio de la recuperación del barrio.

PROPOSICIONES BÁSICAS A MANERA DE HIPÓTESIS

1. La vida cotidiana en el barrio de La Mariscal está mediada por las percepciones estereotipadas de quienes viven o transitan en la zona para realizar distintas actividades, sean estas de hábitat, negocios, educación, actividades de ocio, turismo nacional e internacional.
2. Estas condiciones generan interacciones sociales alrededor de la construcción de realidades virtuales, de acuerdo a los valores o culturas de presentación de cada tipo de actores.

3. Podemos decir que 1990 el barrio La Mariscal, específicamente es un sector en donde se ha comprobado la existencia de microtráfico de drogas, puede configurarse como un espacio social con interacciones cerradas.

METODOLOGÍA

TIPO DE ESTUDIO

En cuanto a lo metodológico, siguiendo las pautas de la teoría, se ha tomado en cuenta los estudios históricos sobre el barrio La Mariscal; el análisis documental sobre las problemáticas del microtráfico en el Ecuador y de la seguridad ciudadana con una perspectiva regional; se ha recurrido a la observación participante, a las entrevistas semipautada a distintos actores seleccionados en una trama que involucra categorías de residentes, comerciantes, dueños de negocios, trabajadores, y Policía Nacional.

POBLACIÓN Y MUESTRA

El presenta trabajo de investigación se realizará en la Zona Especial Turística La Mariscal ubicada en el centro norte de la ciudad de Quito en la parroquia Mariscal Sucre. El estudio concretamente se desarrollará en la circunscripción territorial comprendida entre las avenidas Cristóbal Colón al norte, Veintimilla al sur, Seis de Diciembre al oriente y Amazonas al occidente; esta circunscripción es catalogada como el hipercentro de la Mariscal.

Las entrevistas se realizan a diferentes actores de este espacio social como son los residentes, dueños de negocios, trabajadores y Policía Nacional quienes nos darán su percepción sobre el desarrollo de la vida cotidiana en la Mariscal.

TÉCNICAS

Para esta investigación se utilizó algunos instrumentos de investigación entre los que se

encuentran la observación participante, la entrevista semi-pautada y el diario de campo. Estos instrumentos de investigación permitirán adentrarse en la realidad social de la Mariscal, conocer su vida cotidiana y las percepciones de los diferentes actores sobre el desarrollo de la misma.

ORGANIZACIÓN DEL INFORME POR CAPÍTULOS POR CAPÍTULOS

En el primer capítulo, se presenta el debate teórico metodológico con las teorías más relevantes para tratar un tema de tanta complejidad como el que se presenta como objeto de estudio de esta investigación. Desde la Sociología de la vida cotidiana y específicamente, desde las teorías de Erving Goffman se buscará analizar la vida cotidiana en La Mariscal, como se desarrolla la interacción social mediada por el tráfico de drogas en este espacio simbólico/territorial cerrada(Institución total) por la permisión y tolerancia a ciertas actividades. Además se utilizaran conceptos como el de estigma que permitan comprender la connotación negativa que tiene el desarrollo de ciertas actividades y como este etiquetamiento en última instancia condiciona la interacción social e incluso en ocasiones la restringe.

En el segundo capítulo, se contextualiza la situación del barrio La Mariscal de la ciudad de Quito. Primeramente, se describen los aspectos generales de esta circunscripción territorial como ubicación geográfica, una reseña sobre la historia de este barrio, su situación demográfica y las actividades que se desarrollan aquí. Posteriormente, se realizará una caracterización de los actores del barrio La Mariscal utilizando las teorías desarrolladas en el primer capítulo. Aquí, la investigación se enfocará en los actores sociales del barrio, las organizaciones existentes y su relación con la autoridad. Esto permitirá que se identifiquen: actuaciones, roles, fachadas y estereotipos que configuran la interacción social. De igual manera, se identificará como los enfoques de seguridad ciudadana han ido modificando su contenido e incorporando nuevos avances en materia de derechos humanos con el fin, de alcanzar la equidad y justicia social. En este proceso de construcción de derechos el fortelecimiento de la relación público y privado, es de vital importancia para construir ciudadana y contribuir al tema de la seguridad.

Luego, se desarrollara un análisis sobre la problemática de narcotráfico primero desde lo macro hacia lo micro. Comenzando por el estudio de fenómeno socioeconómico de las drogas nivel mundial para después pasar al estudio del caso ecuatoriana y específicamente, el tráfico de

drogas en la ciudad de Quito. Asimismo se desarrollará un análisis sobre la situación de la seguridad ciudadana tanto en el Ecuador como en la ciudad de Quito, lo que permitirá identificar la relación entre microtráfico y percepción de seguridad, aquí también se realizará un pequeño análisis sobre: el referente jurídico penal en el microtráfico.

Finalmente, en las conclusiones se retomará el objeto central de la investigación, los planteamientos teóricos utilizados y se coteja con la realidad encontrada en la presente investigación.

CAPITULO UNO: UN MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO PARA COMPRENDER LA VIDA COTIDIANA MEDIADA POR LA INSEGURIDAD

Interacciones cotidianas e inseguridad

La vida cotidiana comprende los procesos habituales que realizan las personas en un contexto social en su ciclo diario y semanal. Se caracteriza por patrones repetitivos y rutinas en todos los aspectos. Algunas son comunes a todos los individuos (despertarse, comer, dormir), mientras que otras dependen o entretejen en el tiempo la realidad de cada sujeto. La vida cotidiana en una comunidad genera **tradiciones** y **costumbres**. Por lo general los seres humanos no tienen conciencia plena de esos fenómenos hasta que algún acontecimiento permite apreciarlos como algo "exterior"; por ejemplo, cuando alguien tiene que cambiar drásticamente de rutina por migración, viaje, trabajo, y enfrentar procesos de adaptación o readaptación en rutinas que se le presentan como "otra realidad".

Desde las diversas perspectivas de la sociología de la vida cotidiana se suele sostener que detrás de las rutinas hay una intensa construcción de sentidos subjetivos (Weber, 2002) una realidad significativa que se expresa a través de modalidades simbólicas en las interacciones interpersonales. Una relación interpersonal es una interacción recíproca entre dos o más personas en donde interviene la comunicación, que es la capacidad de las personas para obtener información respecto a su entorno y organizar sus estrategias de vida a corto o largo plazo.

Dado que las rutinas producen sensaciones de estabilidad y normalidad, la percepción subjetiva de continuidad de la vida social se relaciona con las percepciones de seguridad e inseguridad que pueden ser provocadas por cualquier elemento que implique fisuras relativas en la aparente, dando lugar a la incertidumbre. No es necesario ser un sociólogo para construir estrategias de vida dice Simmel, al criticar la postura de Durkheim desde el positivismo el cual considera que para lograr un análisis objetivo es necesario distanciarse del sentido común y tratar los hechos sociales "como si fueran cosas". (Durkheim, 1986) Un análisis objetivo debería enfrentarse según él través de una metodología que deseche las prenociones y coloque en un contexto estructural los fenómenos sociales.

¿Cuál es el contenido de la relación vida cotidiana-seguridad ciudadana objeto de estudio de este trabajo? Según las nuevas acepciones de las teorías constructivistas de la Seguridad, surgidas en la sociología y en las relaciones internacionales desde los años 80 del siglo XX (la Escuela de Copenhague o los estudios de Wendt (Wendt, 1999) que descartan las perspectivas militaristas y estatistas como única entidad que puede determinar las amenazas, el concepto

hace alusión a la sensación subjetiva (percepción) de "hallarse seguro" lo cual es una realidad relativa (Reality Shock, 2016) En el constructivismo, los elementos estudiados son construcciones sociales. Por ello es imprescindible considerar las percepciones humanas para entender la realidad. Las ideas, identidades, intereses…constituidos como "significados intersubjetivos" que surgen en espacios compartidos (territorios, instituciones, procedimientos) (Reality Shock, 2016).

Por lo dicho, para construir la base del marco teórico –metodológico de este trabajo se recurrirá a la discusión de las teorías del interaccionismos simbólico, especialmente la vertiente de la sociología de Herbert Mead interpretada por el Interaccionismo Simbólico de Erving Goffman. Los conceptos de la Seguridad Ciudadana serán desarrollados en la medida que las percepciones de inseguridad en el plano en el que se desarrolla el objeto de estudio de esta tesis, está "mediado" por las prácticas del microtráfico de drogas. Justamente, Goffman en su libro Estigma (2010) considera que las evidencias que lo constituyen (marcas en el cuerpo) actúan como elementos de reconfiguraciones de las identidades reales y virtuales de los sujetos que los portan e inciden en las interacciones de manera fundamental así como en sus consecuencias en la vida cotidiana.

El Interaccionismo Simbólico y el modelo dramático de la interacción social.

Esta es una corriente teórica cuyas raíces se encuentran en la Escuela de Chicago que surgió en los años treinta a través de las propuestas de Herbert Mead profesor de Psicología Social de esa Universidad. Significó cierta alternativa al funcionalismo al utilizar metodologías cualitativas (v.g., observación participante, entrevistas en profundidad, historias de vida) frente a un cuantitativismo típico del funcionalismo (muy centrado en el método de encuesta) (Giner, Lamo, & Torres, 2006, p. 448-449).

Uno de sus mayores discípulos fue Herbert Blumer, quien acuño el nombre de la teoría en 1937 y fue quien difundió gran parte de la obra G. H. Mead. En su libro Symbolic Interaccionism (Blumer, 1968) define los rasgos que caracterizaran al interaccionismo simbólico:

I. Los seres humanos actúan sobre las cosas sobre la base del significado que

dichas cosas traen para ellos.

II. Esos significados son un producto de la interacción social en una sociedad humana.

III. Esos significados son manejados y modificados mediante un proceso interpretativo utilizado por cada individuo cuando trata con las cosas con las que se encuentra.

De estos tres rasgos antes mencionados, se desprende que la interacción entre el actor y el mundo parte de la idea de ambos elementos como procesos dinámicos y no como estructuras estáticas. De esta manera, concede una enorme importancia a la capacidad del actor para interpretar el mundo social (Rizo, 2012). Los interaccionistas identificaron las problemáticas propias de la ciudad y a ésta como un "laboratorio social" caracterizado por la desorganización, marginalidad, aculturación y asimilación. Esto constituye a la ciudad en un espacio de "movilidad" por la heterogeneidad de prácticas sociales que aquí se desarrollan entre los distintos actores sociales, que en muchos casos, se encuentran en disputa.

En su tiempo, el interaccionismo simbólico quedó opacado por los éxitos del estructural funcionalismo de Talcott Parsons desde la Universidad de Harvard, como un proyecto de macrosociología teórica que implicaba a la psicología social, la economía, la política tanto a nivel del individuo como de las estructuras. Por tanto, solo a partir de la decadencia del estructural funcionalismo (hacia los años setenta) es que pudo resurgir la corriente desarrollada por Erving Goffman. El contexto general del antiparsonianismo permitió el desarrollo de las tendencias micro sociológicas, representadas también por las teorías del poder de Charles Mills, la Etnometodología y otras cercanas o que rememoraban al fenomenalismo de Schultz y Simmel. (Jeffrey & Alexander, 1989)

La metodología de la actuación dramática

El modelo dramatúrgico de la sociedad fue presentado por Erving Goffman en su libro "La presentación de la personas en la vida cotidiana" en 1959, donde él desarrolla las categorías

básicas constitutivas de la interacción social. En “Internados; ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales”, desarrolla el concepto de “instituciones totales, donde estudia la interacción social en espacios cerrados. Mientras que Estigma, elabora las situaciones de interacción social mediadas por simbologías de la anormalidad. En esta metodología se utilizaran conceptos de las tres propuestas, tanto las referidas a las “actuaciones” en la clasificación de los actores específicos considerados en el barrio La Mariscal; a la vida cotidiana en espacios cerrados al asumir que metodológicamente tenemos una circunscripción territorial específica, y a Estigma, puesto que las percepciones de inseguridad simbolizadas en las prácticas, subrepticias, que provocan sentidos de incertidumbre y riesgo, derivadas del microtráfico.

Las categorías de análisis teatral

El análisis teatral es una propuesta teórica aplicada al estudio de la vida cotidiana que entiende a la interacción como un sistema de comunicación cara a cara, en la medida que se privilegia el micro enfoque de la vida social. Los interaccionistas simbólicos expresaban así el rechazo a la Gran Teoría de Talcott Parsons (Jeffrey & Alexander, 1989), sin necesariamente descartar que en el trasfondo de los procesos estén los marcos normativos e institucionales de carácter holístico como el propuesto por el estructural funcionalismo. (Gouldner, 1973) Pero el nuevo enfoque crítico tiene que ver con el argumento de que en la sociedad del consumo y el aumento de la sociedad urbana, los sujetos sociales más individualizados, ejercen su vida en espacios cada vez más cerrado, las fábricas, las instituciones, donde las categorías de estatus, se pierden en el anonimato de los actores. Sin los apoyos de esa cultura de privilegios, los sujetos tienen que reconstruir sus identidades recurriendo a artificios y a estrategias para promover su propia sensación de valía, al sentir su individualidad en peligro de descarte en la misma medida en que lo son los objetos que se producen y comercian en la sociedad del consumo.

La vertiente del interaccionismo simbólico de E. Goffman utiliza la metáfora del teatro donde los actores se enfrentan en escenarios, conformados por actores y público; mientras dura la representación todo lo que se desarrolla en el escenario es tenido por real (tacto) razón por la

cual, una puesta en escena convincente es muy importante para mantener la imagen que deseamos proyectar y que los otros esperan recibir.

En su modelo dramático, E. Goffman, entiende la interacción social como:

> El modo cómo el individuo, en situaciones normales de trabajo, se presenta a sí mismo y presenta su actividad a los demás; los modos cómo guía y controla la impresión que ellos forman de él; y el tipo de cosas que puede o no que haga mientras realiza su representación delante de ellos… en el escenario, un actor se presenta como personaje a personajes representados por otros actores; la audiencia constituye una tercera parte de la interacción… En la vida real, las tres partes se funden en dos; el papel que un individuo desempeña se ajusta a los papeles representados por los demás presentes, y sin embargo, estos otros constituyen también la audiencia (Caballero, 2010, p. 128).

El éxito del ritual garantiza al menos temporalmente que los participantes creen símbolos sociales que perduren. Además, los rituales tienden a actuar de modo coercitivo permitiendo que estos sean adquiridos y trasciendan en el tiempo modificando las interacciones de la vida cotidiana. Por este motivo, se llega a la conclusión de que la realidad social no sería únicamente construida, sino que también es mantenida y reproducida. Cuando un individuo se encuentra en presencia de otro, buscará adquirir información acerca de él para definir su propia situación, al mismo tiempo ejercitará su comportamiento simbólico de manera que el otros u otros sepan de antemano lo que se espera de él. La mayoría de las impresiones puestas en juego versarán sobre cuestiones como: estatus socioeconómico, concepciones sobre sí mismos, competencia y fiabilidad. No obstante, pocos acontecimientos proporcionaran información adecuada, por lo que, muchos hechos decisivos para la interacción se mantendrán ocultos.

A pesar, de las diferentes motivaciones que tenga un individuo para emprender una acción, esté siempre buscará controlar la conducta de los demás y producir una buena impresión, que le permita definir la situación e incluso, influir sobre está. En ocasiones se expresará, intencional y conscientemente, de cierta manera, influenciado por la tradición de su grupo o de un

determinado status social, que le exige un determinado tipo de expresión; más no a causa de alguna respuesta concreta.

Ahora bien, en general el individuo buscará proyectar una definición de la situación de la manera eficaz y en consonancia con sus intereses, pero en la interacción siempre hay la posibilidad de que aparezcan hechos que rompan con la definición proyectada, contradiciendo, desacreditando o poniendo en tela de duda la misma. Cuando estos hechos disruptivos entran en escena, pueden crear confusión y detener de manera embarazosa la interacción social. En estas situaciones el individuo se puede sentir avergonzado y los otros, a su vez, pueden presentarse hostiles, haciendo evidente la ruptura de la interacción cara-cara. Sin embargo, siempre es posible recurrir a tácticas para recomponer la situación, tal como lo hace un actor en escenas en las que pierde el hilo de la actuación.

Un panorama de los más importantes conceptos del modelo dramático de Goffman puede apreciarse en el siguientes Cuadro:

Tabla 1
Conceptos básicos

ACTUACIONES	L**a actuación** puede definirse como: "La actividad total de un participante dado en una ocasión dada que sirve para influir de algún modo sobre los otros participantes. Igualmente, si tomamos a un determinado participante y su actuación como punto básico de referencia, podemos referirnos a aquellos que contribuyen con otras actuaciones como la **audiencia, los observadores y coparticipantes"** (Goffman, 2009, p. 30).
FACHADA: SOCIAL Y PERSONAL	La fachada tiene la función de definir la situación para el proceso de actuación, indicando qué tipo de desempeño o rol tiene lugar. Así mismo, la fachada (front) será definida por Goffman como: La fachada es la dotación expresiva de tipo corriente empleada intencionalmente o inconscientemente por el individuo durante su actuación (p. 36). No obstante, en La presentación de la persona en la vida cotidiana, Goffman hace una división entre la fachada social y la fachada personal. La fachada social es el contexto en el que se

	desempeña un rol, en contraste con la fachada personal, que es la apariencia del actor y su modo idiosincrásico de desempeñar el rol.
TÁCTICAS	Para el normal desenvolvimiento de los acontecimientos en el espacio social, los actores utilizan Tácticas para mantener o recomponer la situación o la puesta en escena durante la interacción social. A continuación se definirá cada una de estas prácticas: • Prácticas defensivas: Son aquellas que llevamos adelante para salvaguardar a imagen que nosotros proyectamos como actores. • Prácticas protectivas: "El tacto" está orientado a proteger las actuaciones de los demás. En realidad permite al actor la continuidad de su propia actuación, el asumir la actuación de los otros "como si" la creyera.
EQUIPO DE ACTORES	Durante el proceso de puesta en escena se pueden identificar dos grupos: 1. Equipo de actores 2. Equipo que hace de público. Esta separación en dos grupos no es definitiva ni absoluta, ya que cada grupo realiza su actuación para otro, por lo tanto, es alternativamente actor o público. Así mismo, los integrantes de un equipo deben colaborar entre sí, para establecer una definición única de la situación e implementar estrategias de ocultamiento de los aspectos, que pueden dificultar esa definición. De tal modo, que los actores dentro de un determinado equipo es codependientes.
REGIONES: ESCENARIO Y BASTIDORES	Finalmente, hablaremos de las regiones de actuación que son los espacios físicos delimitados, por barreras a la percepción. En una interacción social confluyen dos tipos de regiones de diferente complejidad que para el caso específico de esta investigación será útil distinguir. 1. Región anterior o escenario. Es el espacio donde tiene lugar la actuación y es accesible para el público. 2. Región posterior o bastidores. Es el lugar que se encuentra fuera del alcance del público y sirve para la preparación de la actuación, aquí se encuentran las utilerías necesarias para la actuación. En la región posterior se puede dejar de lado la composición de los personajes y se puede establecer claramente la diferencia entre escenario- auditorio y bambalinas.

Fuente: Elaboración propia

El concepto de Institución total en "Internados"

> Las instituciones totales son lugares de residencia o trabajo donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad más amplia durante un periodo de tiempo apreciable, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente (Giner, Lamo, & Torres, 2006, p. 440).

Estos son espacios cerrados física o "virtualmente", en donde se desarrollan interacciones que llevan a definir perspectivas estereotipadas ente distintos actores, regulando así sus comportamientos y definiendo enfrentamientos básicos entre ellos. Tales espacios (al contrario de las instituciones sociales) son lugares de residencia y trabajo que absorben todo el tiempo de sus integrantes bajo una rutita vigilada por un cuerpo administrativo, lo que les proporciona un mundo propio. En estos espacios se encuentran algunos obstaculos que se oponen a la interacción social con el exterior y a la libre movilidad de los miembros simbolizado por elementos físicos: puertas cerradas, altos muros, alambre de puas, acantilados, entre otros. Existen diversos tipo de espacios cerrados, pero el autor admite que los encerramientos tambien pueden ser simbólicos (Goffman, 2001). Para efectos de este trabajo se considera por ejemplo al barrio La Mariscal bajo este tipo de establecimientos por la permisión y tolerancia al desarrollo de ciertas actividades, mediatizadas por el riesgo.

Para Erving Goffman, la identidad social, que incluye a las apariencias y atributos personales subjetivos que permiten identificar como categorizado para la interaccion social, puede ser real o virtual (Estigma) es un resultado del proceso. En las instituciones cerradas, los individuos tienden a identificarse en grupos, por ejemplo, en el caso de "Internados", los internos, el personal de custodios, la alta administración, los expertos, etc. O en Estima, los estigmatizados (que son una institucion total en sí mismos) el público, los expertos. La representación que forman cada uno de estos grupos respecto del otro suele estar cargada de esteoreotipos hostiles y hasta negativos.[1] Por esta razón, la movilidad social entre estos grupos se encuentra muy

[1] En Internados, Goffman desribe la relacion entre internos y personal. El personal piensa que los internos son inferiores, debiles, censurados y culpables. Mientras que los internos piensa que el personal es: petulante, despótico y mezquino. A pesar de esto, para relacionarse especialmente, los pacientes deberan llevar a cabo un puesta en escena de lo que no son, para ser socialmente aceptados, esto quiere decir: que deberan mantener una identidad

restringida; aquí casí siempre la distancia social es grande y a menudo formalmente prescrita. Esta restricción del contacto es lo que ayuda a mantener los estereotipos antagonicos configurando dos mundos social y culturalmente divergentes donde la interrelación es minima.

El concepto de Estigma

Efectivamente, en Estigma Goffman define este concepto como, la marca, señal o signo que las personas en el mundo cotidiano definen como un desvío de la normalidad. (Giner, Lamo, & Torres, 2006, p. 307). En muchos casos, el estigma se configura en base a ciertas características genéricas como la edad, sexo, etnia que afectan a ciertos grupos de la sociedad, constituyéndose como fundamentos para la estigmatización y motivos de exclusión. La estigmatización tiene una connotación originalmente moral, no obstante sus consecuencias son socio-políticas al identificar al grupo segregado con el estigma mismo. Esta identificación del sujeto con el estigma, lo deshumaniza y construye como un sujeto de condena. El autor habla tanto de estigmas "físicos" –evidentes- como de estigmas "morales" ligados a transgresiones o defectos del carácter del individuo, que se presume se dan por falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales o deshonestidad lo que resulta relevante para este trabajo, que trata del factor adicción. Lo interesante, a este propósito, es que todo lo que se salga de los cánones sociales es tomado como algo malo o que da mala fama.

Un ejemplo de esto podrían ser los lugares en los que se convive con personas que se sabe son delincuentes, pero que dentro del barrio se presentan de manera distinta y hasta parece que compartieran los valores sociales de los demás. En este caso, la continuidad en su co presencia hace que se establezca interacciones mínimas que le dan cierta familiaridad pero que en su mayoría no disminuyen el menosprecio hacia ese individuo.

EL CONCEPTO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SU APLICACIÓN EN ESTA TESIS

social virtual acorde a los canones sociales prestablecidos. O al menos hacer el esfuerzo de aparentar que lo hacen.

El Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (La Seguridad con rostro humano, 2014) presenta una sinopsis de la seguridad ciudadana donde se la define como:

> *El proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento.*

La seguridad ciudadana – ya en contextos institucionalizados- tiene que ver con las prácticas sociales orientadas a mantener a la comunidad libre de riesgos percibidos. No trata simplemente de la reducción de los delitos sino estrategias exhaustiva y multifacética para mejor la calidad de vida de la población. También de una acción comunitaria para prevenir la criminalidad, del acceso a un sistema de justicia eficaz, y de una educación que esté basada en los valores, el respeto por la ley y la tolerancia.

El enfoque del PNUD a la seguridad ciudadana y comunitaria trata de atender todas las causas potenciales de los delitos y de la violencia. Este enfoque multifacético ayuda a los países a incorporar medidas de prevención de la violencia y de control de la criminalidad, a ocuparse de una amplia gama de problemas como la falta de cohesión social, la impunidad, el tráfico de drogas, la proliferación de armas ilegales, el tráfico de seres humanos y la migración. (PNUD, 2014)

En la actualidad, la seguridad ciudadana es una de las principales preocupaciones tanto para el Estado como para la sociedad civil, debido al aumento de la inseguridad. La criminalidad, el microtráfico, la violencia y el deterioro de la calidad de vida, en general, sumado a la debilidad institucional en América Latina, han derivado en el aumento de la violencia en sus distintas formas, convirtiendo a la región en una de las más violentas del planeta. No obstante, los niveles en que se expresan estos fenómenos no son homogéneos sino que presentan características particulares que complejizan su tratamiento.

En la literatura existente sobre la seguridad ciudadana se presentan múltiples interpretaciones

que varían unas de otras, aquí se nombraran algunas que permitirán entender la complejidad del mismo. Por ejemplo Andreina Torres (1997) en el libro “Seguridad Ciudadana en el Ecuador” presenta algunos enfoques de la seguridad ciudadana entre ellos la propuesta desarrollada por Irma Arriagada donde:

> La seguridad ciudadana se define de manera amplia como la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales. La pobreza, la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción pueden ser amenazas para la seguridad ciudadana. (p. 10)

> Desde la década de 1980 el incremento de la inseguridad ciudadana ha causado transformaciones tanto a nivel urbanístico (complejos habitaciones amurallados, nuevas formas de segregación residencial), en la población (angustia, incertidumbre, desamparo), en la interacción social (disminución de la ciudadanía, nuevas prácticas sociales y la estigmatización de ciertos grupos) y el aumento de la presencia de los aparatos de represión (policías y militares) en las calles; por la disminución de la calidad de vida de la población.

La percepción de inseguridad es cada día menos una percepción y más una realidad.
Edison Palomeque citado en Andreina Torres (1997) plantea un enfoque más amplio de seguridad ciudadana que condensa algunas caracteristicas de los enfoques antes mencionados:

> Pone énfasis en la calidad de vida de la población, en los derechos y deberes de las personas (ciudadania) y en el conjunto de las distintas fases y expresiones de violencia. La definición de seguridad ciudadana, como objeto de conocimiento y actuación, implica un avance y un redireccionamiento de la problemática. Primero, porque se refiere a una violencia en particular (social); y, segundo, porque tiene que ver con la totalidad del proceso de la violencia, pero desde una connotación con carga positiva (seguridad) y no negativa (violencia). El concepto de seguridad ciudadana contiene a la violencia, pero no se agota en ella. Esto plantea con el concepto de seguridad nacional o pública, que está centrado fundamentalmente en la acción del Estado; mientras que la seguridad ciudadana busca más bien promover el ejercicio de los derechos y responsabilidades de la población, dentro del

> campo público y privado, lo cual conlleva la necesidad de un Estado Social de Derecho que garantice la efectividad plena de la libertad. (Torres, 1997, p. 11)

Como podemos ver, los enfoques de seguridad ciudadana han ido modificando su contenido e incorporando nuevos avances en materia de derechos humanos con el fin, de alcanzar la equidad y justicia social. En este proceso de construcción de derechos el fortelecimiento de la relación público y privado, es de vital importancia para construir ciudadana y contribuir al tema de la seguridad.

LAS TEORÍAS DE GOFFMAN APLICADAS AL ANÁLISIS DE LA VIDA COTIDIANA EN LA MARISCAL

Para llevar a cabo el análisis de la vida cotidiana de La Mariscal en primer lugar se ha delimitado el espacio territorial del estudio en tanto espacio cerrado de carácter virtual, a la manera en que Erving Goffman lo define en su libro Internados. Asimismo se identificó la importancia de la Ordenanza 0236 en la dinamización de la economía del sector y la transformación del mismo como lugar que acogida del turismo nacional e internacional.

Además, siendo la interacción social, el objeto privilegiado del estudio de la vida cotidiana, se identificó al cuadro de actores específicos cuyas relaciones cara a cara interesa observar y considerar en la medida en que están mediadas por elementos simbólicos constituidos por la percepción de riesgo propio de la seguridad ciudadana. Esta mediación simbólica delimita y configura la interacción interpersonal cuyo análisis se ha realizado a partir de las categorías del concepto de "actuaciones" signadas por la confianza o desconfianza generada por las prácticas del micro consumo y micro comercio de drogas. Aquí los elementos institucionales detrás de este trabajo, están representados por el carácter transgresor atribuido por la política pública a estas acciones, y por las normativas judiciales y policiales concomitantes.

> El espacio (social) no es una cosa entre las cosas, un producto cualquiera entre productos, pues envuelve las cosas producidas, comprende sus relaciones en su coexistencia y su simultaneidad: orden (relativo) y/o desorden (relativo). Es el resultado de un conjunto de operaciones, y no puede reducirse a un mero objeto (…) Efecto de acciones pasadas, permite

> acciones, las sugiere o las prohíbe. Entre estas acciones, unas se producen, otras se consumen, es decir son fruto de la producción. El espacio social implica múltiples conocimientos. (Cerdeño Pérez, 2018, p. 18)

Criterios de inclusión y exclusión

En este trabajo, la factibilidad o no factibilidad de establecer citas con los entrevistados fue uno de los criterios de selección de la población objetivo. A este respecto, el contacto con transeúntes, vendedores informales, microtraficantes y consumidores se vio dificultado por las dinámicas propias de tema y del lugar, al ser un espacio conflictivo y de ciertas reservas. Mientras que resultó más fácil entrevistas a residentes, dueños de negocios y en menor medida, trabajadores de bares y de otras actividades, además de la Policía.

En la Asamblea Barrial realizada el 22 de octubre de 2019 ocurrió un primer acercamiento con algunos de los actores que fueron posteriormente entrevistados sobre la percepción de seguridad y violencia en el barrio. Se pactó el encuentro en inmediación de lugar y el día de la entrevista los participantes fueron informados de la confidencialidad de sus respuestas, del objetivo de la investigación, los lineamientos que se seguirían y del proceso de socialización de los resultados. Igualmente se explicó a los entrevistados que eran libres de retirarse de la entrevista cuando ellos desearan.

Entrevista sobre la percepción de seguridad y violencia en el barrio La Mariscal

La entrevista sobre la percepción de seguridad y violencia tuvo como objetivo adentrarse con profundidad en el espacio de interacciones sociales en La Mariscal y conocer la vida cotidiana de quienes forman parte de este sector turístico/residencial. La técnica de la entrevista semipautada permitió adentrarse en esta vida cotidiana, desde la perspectiva de los actores que lo conforman, entender las actividades que aquí se desarrollan, cómo estás han trascendido en el tiempo y a su vez, cómo han incorporado a nuevos actores en este proceso. Esta acceso a la información sobre nuevas actividades y actores sociales, ha sido un proceso que modificó la vida cotidiana de sus habitantes, por lo que esta entrevista nos permitió conocer las características de convivencia en su espacio, el pensamiento de sus actores y las relaciones que

se establecen entre los mismo.

Para el procesamiento de la información resulto de mucha utilidad que las entrevistas fueren grabadas, para integrar de manera fidedigna el criterio vertido respecto de los temas preguntados. En la reconstrucción del espacio social de la Mariscal (en adelante por sus siglas, ZETLM, se utilizó la metáfora del teatro, donde se identificaron escenarios, actores y público. Aquí, los individuos son actores que representan diferentes roles según el medio social en el que se encuentren. Se puso atención a los mecanismos usados por los actores para proyectar la imagen deseada de sí mismos.

En la actualidad, el microtráfico es una actividad que se desarrolla a vista de todos: del colegial, el universitario, el ejecutivo, el turista, el residente, el comerciante y muchos otros. Algunos de estos espectadores no vuelven, otros lo constituyen como su lugar de encuentro y muchos tienen que aprenden a convivir con las actividades ilícitas que se desarrollan en este lugar. La actividad, con el tiempo, ha introducido nuevos actores en la escena de la Mariscal (expendedores y consumidores) que se encuentran en constante movilidad y en muchas ocasiones, en disputa, con los demás actores que conforman el tejido social de este lugar. Sus significados simbólicos como actividades ilegales hacen que estas deben desarrollarse en una esfera de ocultismo por el riesgo de sanción que impone la ley.

Sin embargo, el consumo de drogas y microtráfico son actividades que se llevan a cabo en muchas de las zonas rosas de América Latina y del mundo, que debido a su gran afluencia de personas y la permeabilidad de estas actividades ilícitas en las estructuras de control, convierten a estos lugares en sitios privilegiados para el desarrollo de estas dinámicas.
Por esta razón, se acudió al concepto de institución total, metodológicamente hablado para definir a la ZETLM, como un espacio social cerrado simbólicamente por la permisión y tolerancia que produce a ciertas actividades (desde la perspectiva de las instituciones totales de Goffman).

En las actividades que realizan los diferentes actores de ZETLM, deberán utilizar diferentes fachadas para presentarse como personas que no son para ser legitimadas por el resto del auditorio u actores sociales. Además, las reglas de la interacción permitirán o darán una

orientación para la acción del actor pero en ciertos casos los medios simbólicos existentes permitirán que los individuos se escapen de cumplimiento de las normas o leyes.

En este espacio social se pueden identificar a los siguientes actores sociales: autoridades de control, Policía Nacional, estudiantes, empresarios, residentes, dueños de negocios, residentes/dueños de negocios, trabajadores, traficantes, consumidores, vendedores informales y transeúntes. Todos estos sujetos representan diferentes papeles en la vida cotidiana del barrio, y su vez, utilizan distintas fachadas en sus diferentes interacciones sociales, para presentar una imagen convincente para los demás. Durante el proceso de interacción social los diferentes sujetos se encuentran sometidos a las leyes comunes, al igual que leyes propias de la interacción.

En este lugar se encontraran los siguientes actores sociales que serán clasificados en los siguientes subgrupos:

1. Microtraficantes y consumidores.
2. Autoridades (Policía, Ministerios, etc.)
3. Dueños de negocios, residentes, estudiantes, trabajadores, transeúntes, turistas y
4. vendedores informales.

CAPITULO DOS: EL BARRIO LA MARISCAL, CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL.

FORMACIÓN TERRITORIAL

La Ciudadela Mariscal Sucre también conocida como la "La Mariscal" es una de las 32 parroquias urbanas de la ciudad de Quito y se encuentra ubicada en el centro norte de la urbe. Esta parroquia se encuentra conformada por 180 hectáreas que se distribuyen en 149 manzanas que albergan a 1.534 predios trazados.

La parroquia urbana de la Mariscal limita al norte con la parroquia Iñaquito, al noreste con Belisario Quevedo, al sureste con La Floresta y al suroeste con San Juan.

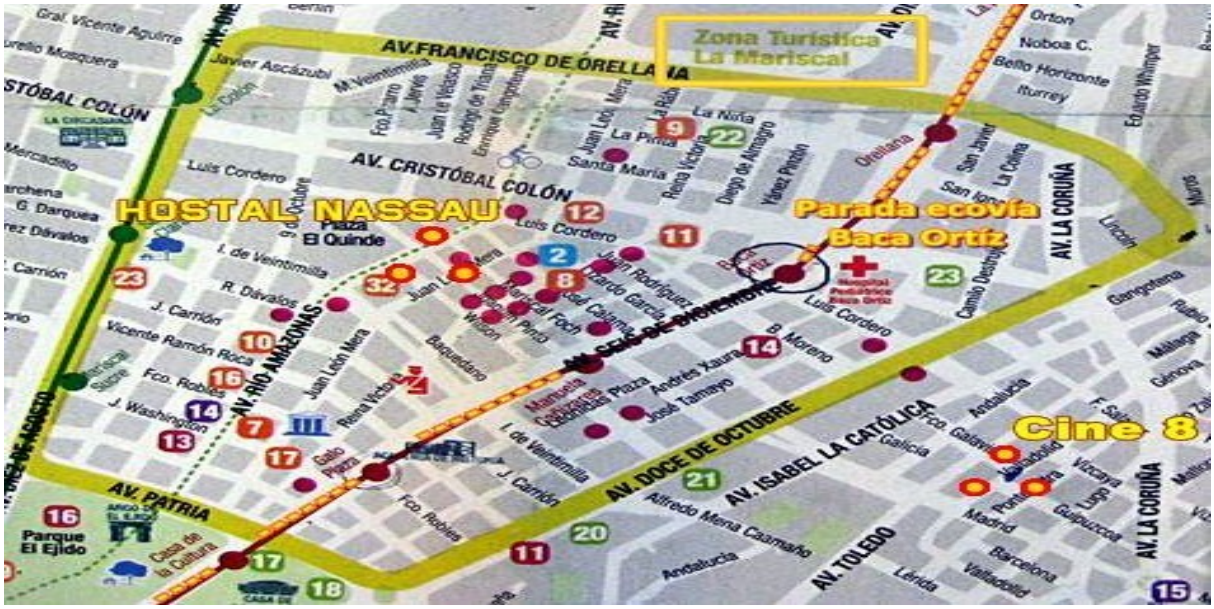
Tabla 2

Límites geográficos parroquia Mariscal Sucre

Ubicación Geográfica	Limites viales	Limites parroquiales
Norte	Avenida Orellana	Parroquia Iñaquito
Sur	Avenida Patria	Noroeste: Parroquia Belisario Quevedo
Este	Avenida Doce de Octubre	Sureste: Parroquia La Floresta
Oeste	Avenida Diez de Agosto	Suroeste: Parroquia San Juan

Fuente: (Espinosa, 2015) "La influencia del tráfico de drogas en la inseguridad ciudadana en el sector de La Mariscal en la ciudad de Quito periodo 2010 – 2014. (Elaboración propia)

Además, en esta circunscripción territorial se encuentran ejes viales de gran importancia como son las avenidas Diez de Agosto, 12 de Octubre y la Patria. Así mismo se presentan otros ejes viales de gran importancia como: la Seis de Diciembre, Amazonas, Nueve de Octubre, Colón, Ignacio de Veintimilla, Luis Cordero, Juan León Mera, Reina Victoria, Diego de Almagro y Jorge Washington.



Fuente: Mapa de la Mariscal y alrededores, 2013. El viaje de las dos lamentaciones. https://kanquigua.wordpress.com/2014/09/26/bienvenido-a-la-muy-turistica-y-ruidosa-ciudad-de-quito-300113/37-mapa-de-la-mariscal-y-alrededores-quitoenero-2013/

La parroquia Mariscal Sucre se encuentra conformada por diez barrios entre los que se encuentran:

Tabla 1
Barrios que conforman la Mariscal

Barrios	Ubicación
Santa Teresita (sector 1)	Entre Amazonas, Patria y Veintemilla.
Simón Bolívar (sector 2)	Entre Veintemilla, Amazonas, Colón y Diez de Agosto.
Copare (sector 3)	Entre Colón, Amazonas, Orellana y 10 de Agosto
Colón (sector 4)	Entre Colón, 6 de Diciembre, Orellana y Amazonas.
Gabriela Mistral (sector 5)	Entre Calama, 6 de Diciembre, Orellana y Amazonas.

Las Mallas (sector 6)	Veintemilla, 6 de Diciembre, Calama y Amazonas.
Benjamín Carrión (sector 7)	Patria, 6 de Diciembre, Veintemilla y Amazonas.
Sector 8	12 de Octubre, Veintemilla y 6 de Diciembre.
Sector 9	Veintemilla, 12 de Octubre y 6 de Diciembre.
Sector 10	Colón, 12 de Octubre, Orellana y 6 de Diciembre.

Fuente: (Espinosa, 2015) "La influencia del tráfico de drogas en la inseguridad ciudadana en el sector de La Mariscal en la ciudad de Quito periodo 2010 – 2014. (Elaboración propia)

En este espacio se asentaron las familias pudientes de la ciudad de Quito y posteriormente, inmigrantes provenientes de todo el mundo especialmente, argentinos, chilenos, judíos y libaneses. Aquí la adopción del modelo de ciudad jardín influiría en el desarrollo arquitectónico del lugar, donde se construirían villas o chalés al estilo francés, inglés o italiano.

> Además el sector se caracterizó por ser ejemplo de modernidad al adoptar los distintos repertorios formales del eclecticismo e historicismo, así como rasgos del Bellas Artes francés, que se plasmaron en villas paladinas, castillos neomedievales, palacios neorenacentistas y neoclásicos; persiguiendo la meta de la ciudad jardín (Peralta, 2007).

Aquí se pueden encontrar algunas de las infraestructuras más icónicas del Quito moderno, que eran reflejo de exclusividad y diversidad cultural como son: la Iglesia de Santa Teresita en la avenida Amazonas y Robles; El Palacio de Najas en la calle Carrión y 10 de Agosto; El Palacio de la Circasiana ubicado en la 10 de Agosto y Colón; en la Jorge Washington y Ulpiano Páez el Boutique Hotel Cultura Manor que se estableció en una de las casas patrimoniales más importante por su historia, que desde fue considerada como un lugar exclusivo y fue decorada con materiales de primera. Asimismo la villa Helvetia fue construida por el famoso arquitecto suizo Francisco Durini Cáceres para convertirse en su residencia, éste aposto por un estilo totalmente vanguardista en contra del estilo historicista que primaba en esta época, este inmueble se encuentra ubicada en la calle Luis Cordero, entre Ulpiano Paéz y 10 de Agosto.



Fotografía 1 El Palacio de las Najas Autor: David Gómez Silvers. Cancillería del Ecuador.



Fotografía 2 El Palacio de la Circasiana Autor: Raúl Peñafiel



Fotografía 3 Boutique Hotel Cultura Manor Autor: Boutique Hotel Cultura Manor

Por otro lado, aquí también se establecerían colegios e importantes universidades como son: el Colegio Militar Eloy Alfaro en la avenida Orellana, el Colegio Manuela Cañizares en la avenida seis de diciembre, el colegio Santo Domingo de Guzmán en la calle Veintimilla y Amazonas; la Universidad Politécnica Salesiana y Nacional en la 12 de octubre; la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en la avenida 12 de octubre. En este lugar según un estudio realizado por el portal regional de bienes raíces de Latinoamérica, Properati se identificó que La Mariscal es una de las zonas con mayor oferta educativa (El Telégrafo , 2019).



Fotografía 4 Unidad Educativa Manuela Canizares. Autor: Álvaro Pérez / El Telégrafo



Fotografía 5 Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Autor: PUCE

Especialmente en los barrios Gabriela Mistral y Simón Bolívar se concentra la oferta comercial y turística. Aquí, abundan negocios de toda índole especialmente, los relacionados con el turismo, comercio, servicios de comida y diversión nocturna, entre otros.

La zona privilegiada para este estudio es el espacio comprendido entre las Avenidas Cristóbal Colon al norte, Ignacio de Veintemilla al sur, Amazonas al occidente y 6 de diciembre al oriente. Esta circunscripción territorial es denominada como el hipercentro de La Mariscal.

HIPERCENTRO ZETLM



Fuente: Mapa de Quito, La Mariscal http://www.in-quito.com/mapas/quitomap_mariscal.html

UN BARRIO DE TRADICIÓN HISTÓRICA ARQUITECTÓNICA

La Mariscal ocupa un territorio donde hasta inicios de 1900 estaba ocupado de agricultura y pastoreo. En esa época la urbe comenzaba a tener problemas de falta de servicios. Las reformas del gobierno liberal del presidente Eloy Alfaro Delgado le permitirían al Municipio vender las tierras que poseía al norte y de esta manera, financiar las obras para dotar de servicio a la ciudad.

> El barrio "Mariscal Sucre" originalmente fundado dentro de un etapa muy significativa en la historia de la capital y bajo un marco histórico como lo era el año de 1922 en que se celebraba el centenario de la Batalla del 24 de Mayo de 1822. Por lo tanto su nombre se dio en honor al Mariscal Antonio José de Sucre. El gobierno del Presidente José Luis Tamayo y el I. Municipio de Quito decidieron modernizar la ciudad con obras de alcantarillado, pavimentación bitulítica y alumbrado público. Así comienza la expansión de la capital y su modernización, en un sector diferente topográficamente al del Centro Histórico, y a la vez nacían nuevas costumbres, ideas y una visión nueva del mundo (Mancheno, 2013, p. 1).

La Anglo French Pacific Syndicate fue una empresa creada en 1905 para comprar bienes cercanos a la gran estación de trenes que se construiría en la planicie posterior a la avenida Colón que nunca llego a materializarse. Esta empresa encargo a Modesto Sánchez Carbo la compra de unos terrenos al norte del parque el Ejido de los cuales más tarde surgiría la avenida Patria en un inicio, llamada Del Ejército. Estos lotes fueron vendidos por USD 125 000 sucres

que al cambio de hoy serían unos USD 25 000.

Una de las obras que influyó de manera vital para el desarrollo de este barrio fue la construcción del tranvía: "que dio mayor valor a las tierras por las cuales se extendía y bordeaba, integrándolas a la ciudad antigua y permitiendo su posterior desarrollo". (Mancheno, 2013, p. 10)

Para el año de 1918 el Municipio de Quito crearía un plan para la construcción de un barrio en unos terrenos del norte de la ciudad que establecería la separación de la ciudad compacta caracterizada por el Centro Histórico. A partir de 1920 los terratenientes dueños de terrenos cercanos a la ciudad que en su mayoría eran tierras agrícolas, parcelarían sus propiedades, lo que permitió que La Mariscal se formase como un sector residencial de la elite económica de la urbe. En este barrio se implementaría el modelo urbanístico "Ciudad Jardín".

Este nuevo modelo arquitectónico de desarrollo urbano implementado en La Mariscal se caracterizaría por el predominio de casas estilo chalet, con grandes jardines y veredas amplias. Además, aquí predominarían las construcciones de casas con influencia anglosajona y judía que contaban con grandes jardines, que eran utilizados para las denominadas "party garden".

Asimismo la construcción de grandes avenidas como la Cristobal Colón, del Ejercito (hoy Patria), 18 de septiembre (hoy diez de Agosto) ayudarían a delimitar esta zona. Este lugar se rodeo de grandes y particulares espacios que permitieron diferenciar este lugar de otros sectores. La creación del parque centenario, el campo deportivo y la posterior, construcción del Hipodromo Nacional ayudarían a la constitución de una identidad que caracterizaría este espacio social.

En el siguiente texto se resume lo mencionado antes:

> Desde 1930, se produce una relativa división espacial y social, no se puede decir que existió en términos urbanos y sociales una estructura homogénea, cuando, por una parte los sectores dominantes y pudientes reservaron terrenos en el sector comprendido entre la calle Wilson

> y la Av. Patria, para la construcción de sus mansiones y palacios. Y por otra la ex – CAJA de Pensiones construye viviendas para sus empleados y afiliados. Esta urbanización fue conocida como ciudadela Bolívar, cuyas dimensiones de manzanas, ancho de las calles, etc.; obviamente eran reducidos en comparación al resto de la zona (Mancheno, 2013, p. 10).

El punto culminante del auge de la construcción de viviendas se daría en el año 1950 cuando esta zona se consolidaría como sector residencial de la elite quiteña.

A partir de 1955 se ingresaría, aunque en un mínimo porcentaje a un proceso de renovación urbana y cambio de uso del suelo. En esta época se establecerán las primeras embajadas y cedes de organismos internacionales, presumiblemente atraídas por el creciente desarrollo de este prestigioso sector.

En esta década, también aparecerían otros servicios como los soda-bares, restaurantes de lujo y hoteles que se concentrarían en la actual Avenida 18 de septiembre. Con el paso del tiempo el tranvía desaparecería y se implementaría el uso de los buses urbanos en la capital.

A partir de 1960 esta circunscripción geográfica sufriría por una serie de transformaciones que cambiarían de manera definitiva este lugar:

En esta época, La Mariscal experimenta, con el crecimiento de la ciudad en la década de 1960, un aumento del tráfico de paso y en su plurinacionalidad, como consecuencia crecen las actividades de ciudad y volviéndose cada vez más cosmopolita (Mancheno, 2013, p. 12)
En la década de 1970 el Ecuador ingresaría a un proceso de modernización del Estado auspiciado por el boom petrolero que transformaría la capital política y administrativa del país. La finalidad de las medidas tomadas en esta época era modernizar la capital, sus instituciones y ponerla al nivel de la capital económica del país, Guayaquil. Asimismo se construirían los primeros edificios modernos y se instalarían algunas instituciones financieras, así como las primeras boutiques en la avenida Amazonas. Las actividades de recreación a pesar de seguir aumentando, lo hicieron en un porcentaje mínimo; se aprovechó lo acogedor de las mansiones para la ubicación de restaurantes, discotecas y lugares de diversión nocturna.

Además La Mariscal fue uno de los sectores de la ciudad que se revalorizará de manera sustancial como consecuencia de los siguientes hechos:

> Primero, por la transformación de la mayoría de terrenos agrícolas en urbanos y como consecuencia de esto, la elevación especulativa de los precios del suelo; segundo, por la generación de rentas diferenciales que introducen las obras de urbanización impulsadas por la municipalidad como por el capital privado; y, tercero, por las connotaciones ideológicas-políticas que adquiere este barrio como lugar prestigio social. (Carrión, 1987, p. 99)

El desarrollo lineal que caracteriza a la ciudad de Quito en esos años representaba un obstáculo para el desarrollo mercantil, administrativo y funcional a todo nivel. Por esta razón la descentralización de las actividades del Centro Histórico hacia la Mariscal Sucre representó el desplazamiento del hipercentro de la ciudad hacia este lugar: que se convertiría en el nuevo centro administrativo, comercial y financiero de la ciudad.

Desde aquel momento este espacio social quedo incorporado, consolidado y convertido en un lugar fértil para las inversiones de los nuevos grupos económicos que empiezan a emerger en la sociedad nacional. La industria de la construcción adquiere en esta época un auge inusitado, gracias a la concentración masiva de capitales en el sector.

> Los fenómenos antes mencionados obligan al municipio a transformar sus políticas urbanas y pasar: "de simple garante de las condiciones residenciales de los sectores de altos ingresos se convierte en un instrumento poderoso de los nuevos sectores de capital y terratenientes urbanos". (Carrión, 1987, p. 99)

Asimismo la renovación urbana instauraría una nueva lógica de acumulación, asociada a la expansión de la ciudad; que da a los terrenos del centro, un valor artificial (valor de cambio), mayor al imaginado. Sin embargo los edificios antiguos disminuirían su valor debido a la obsolescencia de estas infraestructuras frente a las nuevas construcciones arquitectónicas. Además desde el Estado se impulsarían algunas acciones que incentivarían el proceso de renovación urbana como la creación de un plan vial, la creación de una reglamentación urbano-arquitectónica y la implementación de nuevo equipamiento e infraestructura.

La inversión en infraestructura vial fue uno de los principales instrumentos que utilizo el cabildo para la transformación urbana, así, la ampliación de vías principales, periféricas, la repavimentaciones de calles internas y la implantación de nuevas redes viales; permitieron el aumento de la población fija/flotante y la diversificación de las actividades económicas. Es así que Carrión (1987) identifica que "una vez realizada la obra, se incrementaron las rentas diferenciales y de monopolio a niveles realmente especuladores, se redefinieron los usos del suelo, así como también los coeficientes de ocupación y utilización del suelo". (p. 100)

En otras palabras la reglamentación urbano-arquitectónica de esa época:

> Funcionaba bajo una doble modalidad: como legitimadora a posteriori de las situaciones producidas de hecho y, bajo la flexibilidad y rigidez existentes, para posibilitar y garantizar el traspaso de la propiedad hacia el capital de promoción. Esta reglamentación, parte del "plan "global de la ciudad, que ha servido, tanto en los hechos como en la teoría de instrumento básico de negociación entre los terratenientes de la zona, el capital de promoción y el Municipio, por encima de los sectores fundamentalmente afectados. También ha servido como mecanismo de revalorización en alto grado de los precios de la tierra urbana, porque, al introducir "limitaciones", ha definido los umbrales en los cuales ciertos grupos de capitales -y no otros- pueden actuar, con lo cual se han generado precios de monopolio. (Carrión, 1987, p. 100-101)

> En la década del setenta se consolidará el proceso de renovación urbana de la Mariscal Sucre a la manera descrita por Engels: "bajo la modalidad concertada de renovación; lo que, en la práctica, significo, al igual que en el caso del Centro Histórico de Quito, que el Estado es el que genera las condiciones de renovación urbana y la empresa privada es la que se apropia de sus beneficios". (Carrión, 1987, p. 102)

Por este motivo, la transición global de la organización territorial de la ciudad mediante la renovación urbana ha incidido en lo material a la consolidación de la segregación urbana, así como a la expansión de los límites de la ciudad. En esta época se consolidaran las nuevas fuerzas económicas que emergieron en la década del sesenta.

Sin embargo, los resultados de la política de renovación urbana en este sector no fueron los esperados, los problemas que buscan resolver a través de este proceso se agudizaron, las manifestaciones de crisis urbana eran palpables en la centralidad y las acciones que buscaban resolver, a través, de la renovación, únicamente ampliaron los déficits de servicios y equipamientos.

En consecuencia, en el año de 1980 este barrio entraría en un proceso de decadencia que se reflejaría en el desplazamiento de sus moradores originarios hacia otros sectores de la ciudad.

A partir de la década de 1980 según Mancheno (2013) autora de libro Historia y Memoria Colectiva del barrio La Mariscal de Quito: muchas de casas patrimoniales fueron arrendadas las cuales terminaron convirtiéndose en negocios, que no fueron de la mejor calidad.
Según el testimonio del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a partir de 1988, la función con más crecimiento porcentual en el sector es el comercio. Aquí, surgen las construcciones con usos múltiples.

En este proceso han desaparecido muchas residencias otras serían parcialmente utilizadas para la recreación y diversos tipos de negocios nocivos para el barrio, también se han construido edificios modernos, con diseños multifuncionales (Mancheno, 2013, p. 14).

La pérdida de calidad de vida se reflejaría en el decrecimiento poblacional proceso que se viene desarrollando desde 1990 debido a problemas relacionados con la vida nocturna y bohemia que se comenzaba a desarrollar en esos años. De los 18.000 habitantes que conformaban La Mariscal en 1990 está cifrá disminuyó en 2001 a 15.841 habitantes y para el censo del 2010 se establecería en 12.843 habitantes; la disminución más importante se registra en los sub-circuitos Foch y Patria, respectivamente.

El decrecimiento de la población en este sector se concentra en los lugares con una mayor presencia de bares, discotecas, night-clubs, karaokes, cafeterías, licorerías y restaurantes.
En muchos casos en los alrededores de estos lugares se presentan disturbios, incidentes violentos, robos, asaltos, prostitución y, sobre todo, venta de drogas, fenómenos sociales que han cambiado la vida cotidiana de quienes viven y transitan, por este espacio de la ciudad.

En la actualidad el barrio la Mariscal es parte de un proceso de retorno de sus residentes debido a la consolidación y transición del mismo, hacia lo cosmopolita.

A partir del año 2016 se puede observar un proceso de retorno de los moradores hacia este sector influido por el aumento de la oferta inmobiliaria y la construcción de edificios modernos. Además en este sector se concentrara el 70% del flujo turístico que llega a la ciudad consolidándose como un punto emblemático de la urbe, así como su principal zona rosa.

El reconocimiento de Quito como patrimonio cultura de la humanidad y destino líder en Sudamérica ha influido en el aumento del flujo de turistas que visitan la urbe. Asimismo el alto dinamismo económico de este sector es resultado del desarrollo de una serie de actividades económicas que se realizan en este espacio social, entre ellas, la prestación de servicios turísticos y de diversión nocturna, que han proliferado en este lugar, especialmente, en los alrededores de la plaza el Quinde. Y al mismo tiempo la presencia de instituciones públicas y privadas es otro de los motores que dinamizaría la economía del sector.

Situación Demográfica

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2003 la Zona Especial Turística de La Mariscal (ZETLM) contaba con una población 15. 370 personas. No obstante esta cifra para el año 2010 cuando se realizó el último Censo de Población y Vivienda (Censo, 2010) se redujo a 12. 345 personas.

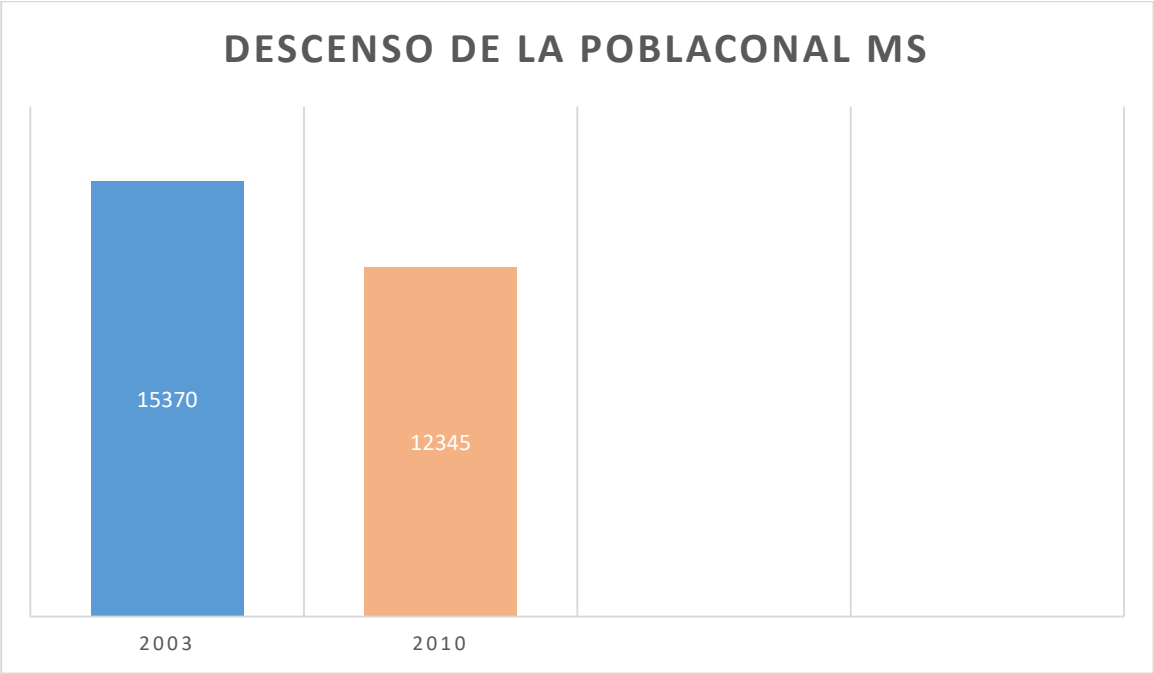


Figura 1 Descenso poblacional. Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y censo. (Elaboración propia)

Además en un estudio realizado por el Instituto de la Ciudad de Quito en el año 2017 se reafirma esta tendencia hacia el decrecimiento poblacional en la parroquia La Mariscal, esto basándose en datos del INEC.

En la siguiente figura se presenta el descenso poblacional desde el 2010 hasta el 2017:



Figura 2 Descenso poblacional La Mariscal (Fuente: Instituto de la Ciudad de Quito)

Estos datos reflejan que 2.359 personas abandonaron La Mariscal por diversos motivos entre los que presumiblemente se podría encontrar la inseguridad, el álgido movimiento del sector, el ruido, entre otros. Pero inversamente la población flotante de la Mariscal ha aumentado debido a la concentración de diversas actividades económicas, comerciales y turísticas que aquí se desarrollan. En los días de mayor afluencia que son jueves, viernes y sábado la población flotante puede llegar a las 300.000 personas.

Por otro lado, la distribución etaria de la población en la Mariscal es variada y sus valores que expresan en la siguiente figura:

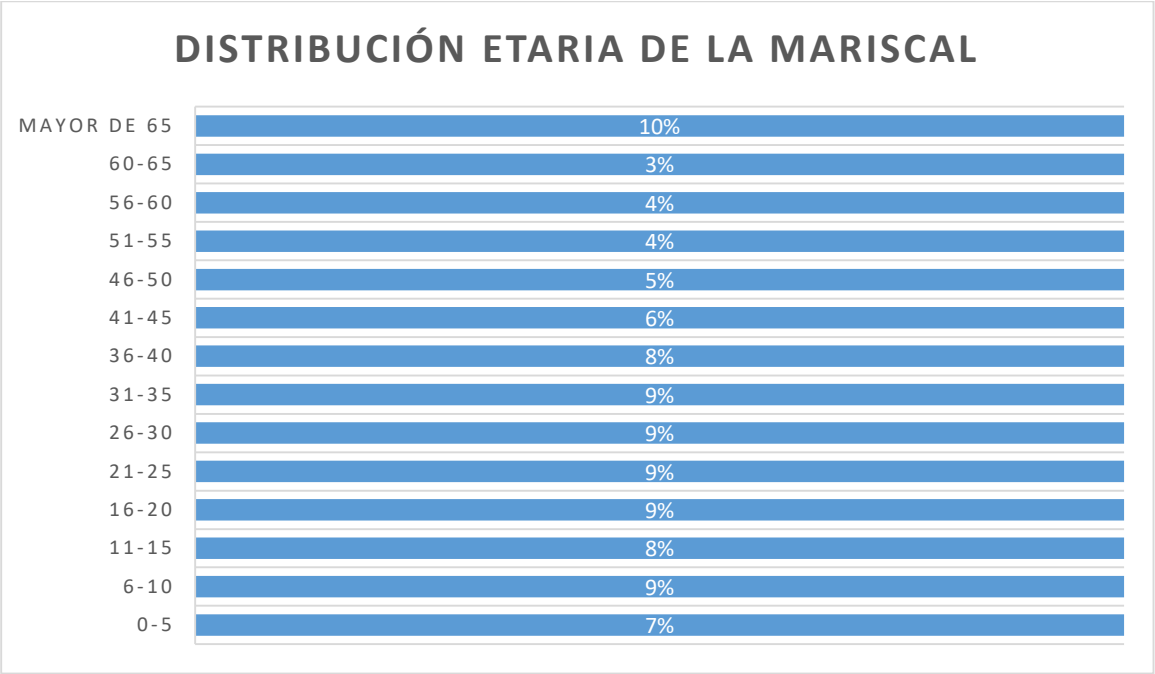


Figura 3 Distribución etaria de la población (Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos)

Actividades Económicas

La Mariscal es una zona que concentra una gran variedad de actividades comerciales, culturales, económicas y turísticas con altos niveles de aglomeración con una predominancia de las actividades de escala micro empresarial. Además un alto porcentaje de la población económicamente activa de este lugar pertenece al sector privado con el 45%, le sigue el sector patrono o socio con el 16%, los empleados por cuenta propia con el 17%, los empleados del sector público con el 13%, un 2% representa al trabajo familiar y por último, un 7% de individuos que no respondió.

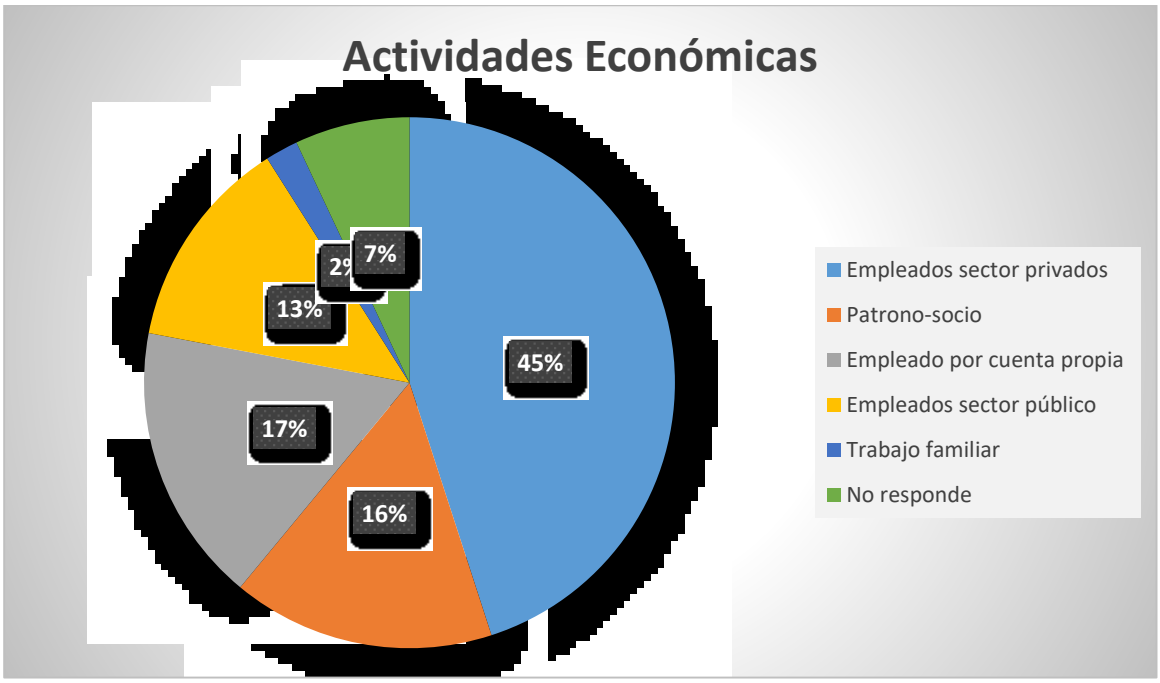


Figura 4 Actividades económicas en La Mariscal Fuente: (Espinosa, 2015) La influencia del tráfico de drogas en la inseguridad ciudadana en el sector de La Mariscal en la ciudad de Quito periodo 2010 – 2014.

En este lugar las actividades comerciales y especialmente, turísticas han tenido un gran incentivo, como consecuencia de la diversificación de prestación de servicios que se brindar en este lugar, sumado a los altos nivel de aglomeración que concentra el mismo.

Asimismo la denominación de Zona Especial Turística buscaba fortalecer la imagen de La Mariscal como ciudad para el turismo internacional. Un espacio particular con una historia peculiar, que con el paso de los años sea transformado hacia lo cosmopolita.

El incentivo al sector comercial y turístico se reflejaría en la instalación de grandes operadoras turísticas, hoteles, boutiques, bares, discotecas, hostales, centros de venta de artesanías, restaurantes de todo tipo de comida, galerías, comercios, entre otros negocios.

Sin embargo, en este espacio la economía irregular, informal e ilegal ha tenido un auge inusitado. Según Alfredo León administrador de la Zona Especial Turística La Mariscal el comercio informal tiene dos dinámicas: Primeramente, durante las mañanas el comercio informal se concentra cerca de los centros educativos e instituciones públicas, ya que por estos lugares circula una gran cantidad de clientes potenciales. Mientras que en las noches, especialmente fines de semana, el comercio informal de desarrolla alrededor de los centros de diversión nocturna.

CAPÍTULO TRES: EL MERCADO DE LAS DROGA A NIVEL MUNDIAL, REGIONAL Y LOCAL

LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS

> El tráfico de drogas es de largo la actividad ilegal de mayor poderío económico a nivel internacional; este mercado es el motor financiero de las principales organizaciones criminales del mundo. En efecto, en los últimos 40 años, no existe y no ha existido estructura criminal organizada, al menos de las más famosas y representativas a nivel global, que no haya contemplado el control y comercialización de drogas ilícitas como un pilar fundamental desde donde ejerce una primordial influencia en las estructuras sociales, políticas y económicas de los países afectados por estas organizaciones criminales. (Pontón & Rivera, 2013, p. 25)

En la Tabla siguiente se muestra un aproximado de los ingresos generados por el tráfico ilegal de drogas y sus actividades conexas (tráfico de otros ilícitos):

Tabla 4

Mercados ilícitos y sus valores

Mercado	Valor estimado del mercado ilícito internacional en USD.
Tráfico de drogas	320 billones
Tráfico de humanos	31,6 billones
Tráfico de vida salvaje y especies naturales	7,8 a 19 billones
Falsificación de medicamentos	35 a 40 billones
Falsificación de electrónicos	50 billones
Falsificación de cigarrillos	2,6 billones
Tráfico de organos de humanos	614 millones a 1,2 billones
Tráfico de armas pequeñas y ligeras	300 millones a 1 billones
Diamantes y gemas	860 millones
Petróleo	10,8 billones

Madera	7 billones
Pescado	4,2 a 9,5 billones
Tráfico de arte y propiedad cultural	3,4 a 6,3 billones
Oro	2,3 billones
Total	639 a 651 billones

Datos obtenidos en Microtráfico y Criminalidad en Quito (**Fuente:** Grupo de Investigación "Estudios Estratégicos y Seguridad" FLACSO 2012)

El narcotráfico es definido por la Real Academia Española RAE como el "Comercio de drogas tóxicas a gran escala" o como un comercio ilícito mundial que incluye el cultivo, la fabricación, la distribución y la venta de sustancias sujetas a leyes que prohíben drogas. En la Declaración sobre el Estado de Derecho, Asamblea General de las Naciones Unidas (2011) se llega a la resolución 66/183 donde los Estados miembros reconocen la importancia de fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra el problema mundial de las drogas (p. 24). Así mismo, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha reconocido que «pese a que los Estados, las organizaciones competentes, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales siguen intensificando sus esfuerzos, el problema mundial de las drogas… socava la estabilidad socioeconómica y política y el desarrollo sostenible.» (Cooperación internacional contra el problema mundial de las drogas, (resolución 66/183).

El consumo cotidiano/ritual de sustancias estimulantes y alucinógenas tiene larga data a lo largo de la historia de la humanidad pero desde su prohibición y posterior, tipificación como ilegal los Estados (1970) se han buscado el control de su comercialización y la erradicación de los cultivos de marihuana y coca. El ingreso de la cocaína al mercado de los Estados Unidos transformó virtualmente a ciudades como Nueva York y Miami. Aquí, las organizaciones criminales colombianas denominadas Carteles serían las encargadas de introducir el tráfico de drogas a todo el territorio desde la frontera México-Estados Unidos.

Grupos de narcotraficantes de la ciudad Medellín y del centro de Colombia fueron los primeros en controlar la venta de narcóticos y en consolidar pequeños y medianos carteles. Estas organizaciones serían reemplazadas más tarde mediante una guerra interna librada por una generación más violenta y activa en el negocio. Dentro de esta nueva generación se encontraban

cabecillas como Pablo Escobar, Gustavo Gaviria, Gilberto Rodríguez Orejuela, Helmer Herrera, Griselda Blanco, entre otros. Estos personajes crearon organizaciones de tipo empresarial como los cárteles de Medellín, Cali y en menor medida, el Cartel del Norte del Valle, todas colombianas; organizaciones como éstas controlarían el tráfico de drogas hacia los Estados Unidos durante algunas décadas (León & Rojas, 2008).

Pero la principal consecuencia de estas actividades tiene que ver con la enorme violencia e inseguridad causada, no solo por los enfrentamientos abiertamente armados o soterrados, entre los carteles por el control de las rutas, mercados y territorios. También por el aumento vertiginoso de actividades conexas como el tráfico de precursores, de armas, de personas, de órganos, de la generación de grupos armados empleados para la vigilancia de las rutas y defensa de los implicados.

El 17 de Junio de 1971 el presidente Richard Nixon, de los Estados Unidos, declaró que: " el abuso de drogas es el enemigo número uno de EEUU", utilizando por primera vez el término de "Guerra contra las drogas". A partir de este suceso quedaría sellado el enfoque de las políticas antidrogas promovidas por los Estados Unidos fundado en una guerra sin cuartel, donde el Departamento de Estado (DEA) sería el principal organismo para enfrentar la problemática a nivel mundial. La política pública de lucha anti-drogas (guerra) de los Estados Unidos que en gran parte implica el apoyo a la militarización de las políticas correspondientes en los países productores y de tránsito (especialmente latinoamericanos) se ha mantenido a través de los años con pocas variaciones. Como contrapartida, generaron más adelante, el fortalecimiento de nuevas rutas comerciales, alianzas estratégicas entre cárteles, diversificación de sustancias, con el consiguiente aumento de la producción y comercialización.

Las nuevas organizaciones, cada vez más fortalecidas favorecieron el surgimiento de verdaderos sistemas que empezaron a controlar toda la cadena de producción y distribución de estupefacientes, desde el cultivo, el refinamiento, la comercialización.

En el siguiente Figura 5 se presenta un porcentaje aproximado de la cantidad de droga exportada por año en la década de 1990 antes de la caída de estas organizaciones:

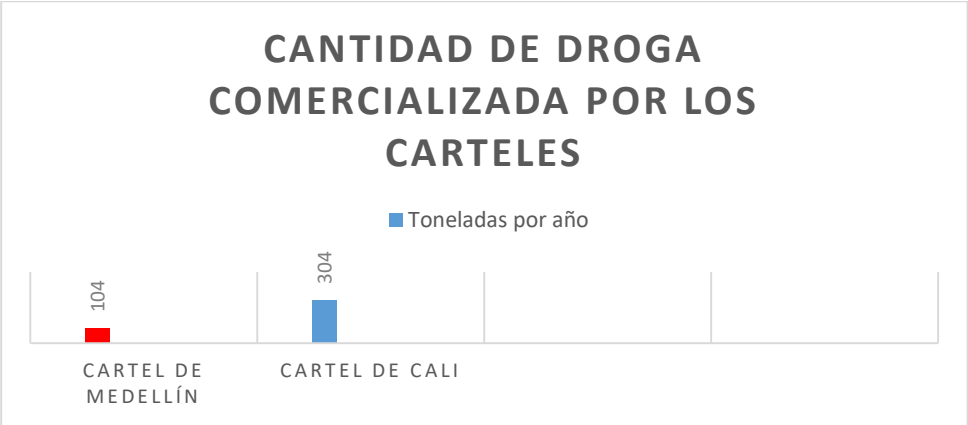


Figura 5 Cantidad de droga exportada en la década del 90 (**Fuente:** Revista Esquire, 2017) Recuperado de: https://www.esquire.com/es/adv/a12158026/diferencia-cartel-medellin-cartel-cali-narcos/

En el siguiente figura 6 se indican las ganancias aproximadas por año de los carteles en la década de 1990:



Figura 6 Ganancia de los Carteles por año en su época de esplendor década del 90 (**Fuente:** Revista Esquire, 2017) Recuperado de: https://www.esquire.com/es/adv/a12158026/diferencia-cartel-medellin-cartel-cali-narcos/

La firma del tratado de extradición entre Colombia y Estados Unidos en 1979 significo la pérdida de poder político de los capos, específicamente de Pablo Escobar. Los narcotraficantes serían expuestos públicamente como agentes de desestabilización y generadores de violencia en toda Colombia. Paradójicamente en la década de 1980 se incrementaría la demanda de cocaína, lo que ayudo a la expansión de los carteles y la consolidación de estas estructuras criminales, en estructuras de mayor envergadura, dirigidos por uno o más capos. Además, los carteles colombianos conformarían ejércitos privados integrados por mercenarios y sicarios

que bajo su mando libraran una guerra a muerte contra el Estado, como resultado de la firma del tratado de extradición hacia los Estados Unidos (Carrión, 2015).

Dentro de esta guerra, el cartel de Medellín utilizó el sicariato como táctica la intimidación, violencia y terror, en su disputa contra el Estado colombiano. El sicariato fue una herramienta útil para acabar con los opositores y doblegar al Estado. Se adjudica al cártel de Medellín las masacres de policías y militares, además de actos de terrorismo contra de la población civil, hecho inédito hasta entonces (Carrión, 2015). Con la muerte de Pablo Escobar en 1992 se pondría fin a uno de los capítulos más sangrientos de la historia de Colombia. Sin embargo, los narcotraficantes, lejos de amilanarse, reorganizaron sus estructuras criminales y respondieron con el aumento de cultivos, el relevo de cabecillas y el aumento de la violencia. En los años 90, desde la ciudad de Cali, capital del Departamento de Valle de Cauca, el cártel del mismo nombre encabezado por los hermanos Miguel y Gilberto Rodríguez dominó el negocio y construyeron su imperio.

El declive de los grandes carteles colombianos se inició a mediados de la década del 90 y fue consecuencia en gran parte del trabajo de la DEA entre los Estados Unidos y Colombia que estaba dejando buenos resultados. La implementación de la política norteamericana de control de la frontera por La Florida y la creación del Plan Colombia desde comienzos del 2000, resultarían fundamentales para la transformación del negocio del narcotráfico y la configuración, de un nuevo ordenamiento del rol de los países en la cadena de producción de narcóticos.

> El fortalecimiento del control de las fronteras tanto marítimas como aéreas de la Florida incentivaría la reducción del consumo en los EEUU; la implementación del Plan Colombia, en cambio, incidió en la reconfiguración de los carteles colombianos en “pequeños” y “medianos” grupos criminales que adoptarían la denominación de Bandas Criminales (BACRIM). La nueva configuración de las Bandas Criminales permitió que estás se articularan de manera más eficiente, estrecha con los carteles mexicanos y con las

organizaciones delictivas de otras nacionalidades.(Carrión, 2015, p. 3) [2]

Un tercer elemento, según Carrión, (2015) fue la ruptura del control que tenían las organizaciones criminales colombianas de la cadena de producción de narcóticos, lo que quedó manifiesto en estos términos:

> Una división social de trabajo, en el que las bandas criminales colombianas se especializaron en el cultivo y en el procesamiento, mientras las rutas integraron a nuevos grupos locales en cada país, hasta llegar a México, donde sus carteles son los que mantienen la hegemonía y la dirección del proceso general, gracias al manejo de rutas terrestres en la frontera de México y Estados Unidos. Puesto que, la droga ya no ingresaba por vía aérea (La Florida), sino por vía terrestre (México). Esto quiere decir, que ya no es el control de la fase de producción la que define el comando del proceso general (Cartel de Medellín); sino el que se apropia de la circulación (Cartel de Sinaloa), es decir, de quien tiene el control de las rutas, y en especial, de la ruta de la frontera México-USA (p. 4).

LOS NARCOHONDINGS O REDES DEL NARCOTRÁFICO.

Uno de los casos más claro de la transnacionalización del crimen organizado se puede observar en las mafias italianas como: la Cosa Nostra, la mafia Siciliana y la N´drangheta; esta última especialmente, aprovecharía la entrada de cocaína a Italia en 1990 para consolidar su poder frente a las otras mafias italianas. La transnacionalización de las organizaciones criminales es un claro ejemplo del poder que han consolidado a lo largo de los años, estableciendo redes y extendiendo sus tentáculos hacia el mundo entero. La N´drangheta por ejemplo es una organización transnacional del "crimen organizado" que forma parte de lo que ahora se llama

[2] J. G. Tokatlian, Colombia, el Plan Colombia y la región andina. ¿Imposición o concertación?, Nueva Sociedad, Caracas, 2001, p. 137. El Plan Colombia fue un acuerdo bilateral suscrito entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos durante las administraciones del presidente colombiano Andrés Pastrana y el estadounidense Bill Clinton con tres objetivos específicos: generar una revitalización social y económica, terminar el conflicto armado en Colombia y crear una estrategia antinarcóticos. En esta época entra en ejecución la multimillonaria asistencia de seguridad de EEUU a Colombia: el Congreso en Washington autorizó 1.319,1 millones de dólares para responder militarmente a una guerra interna compleja y degradada. El componente B del denominado Plan Colombia –plan diseñado en 1999 en la Casa de Nariño por sugerencia de la Casa Blanca– se aplicará luego de un intenso debate en Washington, una tenue discusión en Bogotá y un preocupante mutismo en el hemisferio.

“Redes del Crimen Organizado”.

Francesco Forgione realiza un estudio sobre esta organización criminal italiana e identifica que:

> Esta mafia del sur de Italia tiene presencia en 32 países del mundo y conjuntamente, con otras organizaciones del crimen organizado, manejan al año entre 120 y 140 mil millones de euros. Lo que significa que estas mafias administran alrededor de cinco o seis veces el presupuesto del Estado ecuatoriano. (Carrión, 2015, p. 4)

La nueva lógica de organización mercantil nace y se constituye gracias a la globalización mundial caracterizada por la pluralización de la demanda de narcóticos que trae como resultado la constitución de una **“red global del delito”.** Esta definición de red global del delito supera la definición promulgada en la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos (2000) realizada en la ciudad italiana de Palermo, aquí se entenderá por “grupo delictivo organizado”:

Un grupo estructurado de tres o más personas que existen durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficios de orden material.

A diferencia del grupo criminal organizado la red global del delito, integra y articula distintas (redes criminales) a lo largo del planeta, bajo una organización con un funcionamiento específico. En palabras de Carrión (2015) la red global del delito:

> Es una lógica económica que se estructura para la gestión de los mercados ilegales, bajo ***un holding*** centralizado que articula mundialmente a estas organizaciones y por otro lado, de manera **descentralizada**, un conjunto de grupos criminales se vinculan a través de la forma de franquicia (modelo a ser reproducido) o de tercerización (trabajo precario) al comando central o holding (p.5).

La evolución en el modo de operar de estas estructuras es lo que ha permitido que incluso cuando se captura a sus grandes capos, como es el caso del arresto de Joaquín “El Chapo”

Guzmán, su organización -el Cartel de Sinaloa- no se viera afectada; esto nos demuestra cómo estas organizaciones operan dentro de la pura lógica económica global o empresarial donde la estructura, se mantiene a pesar de la caída de sus cabezas.

En su lucha contra los Estados, los cárteles han aprendido mucho de sus predecesores. Han evolucionado según el ritmo vertiginoso que establece la economía capitalista y han implementado diferentes estrategias que les han permitido sobrevivir. En este proceso de guerra con el Estado las organizaciones criminales han utilizado los millones de dólares de negocio en inversiones en armamento, logística, desarrollo tecnológico y especialmente, seguridad. Por otra parte, el desarrollo y especialización de estas empresas transnacionales en nuevas modalidades de la actividad criminal, les ha llevado a ser ubicuas y flexibles, menos vulnerables o permeables a las políticas tipo "Guerra contra las drogas". En consecuencia, el combate contra las drogas enfocado en asestar golpes a las cabezas de las organizaciones u organizaciones periféricas, a resultado inútil; dejando más víctimas que el consumo de narcóticos, incrementando el precio de las drogas en las calles y ampliando significativamente los nichos de consumo (Carrión, 2015).

Esta capacidad de adaptación y evolución es lo que ha permitido a estas agrupaciones avanzar conjuntamente con la economía formal y la tecnología. Es así, que para el año 2006 se estimaba que el flujo global de dinero negro subió al 10% del PIB mundial cifra que hasta 1998 se estimaba entre el 2 y 5%. Ello significa que un alto porcentaje del dinero del tráfico de drogas y de otras actividades ilícitas, está moviéndose dentro de la economía formal.

Figura 5

El incremento del dinero negro en la economía entre 1998 y 2006

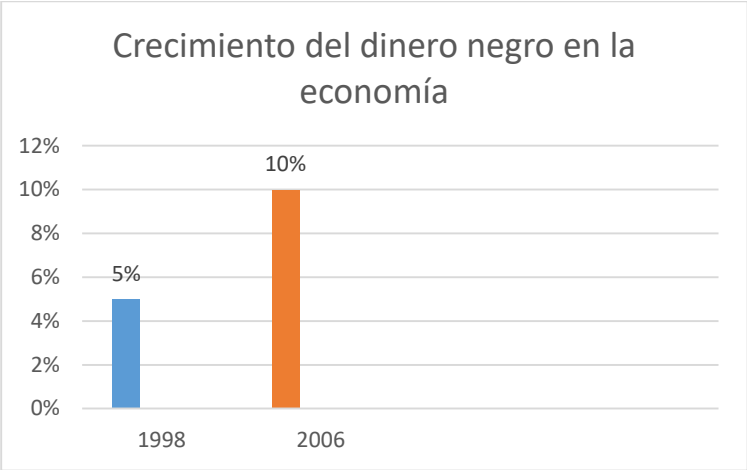


Figura 6 Crecimiento del dinero negro en la economía (**Fuente:** Revista Perfil Criminológico, 2015).

ECONOMÍAS ILÍCITAS VINCULADAS

Conjuntamente con la globalización y expansión del narcotráfico Carrión (2015) otras actividades ilícitas han florecido como es el lavado de activos que en América Latina se estima empata con el monto de inversión externa privada que llega a la región. Se estima que la cifra sería una cantidad cercana a los 140 millones de dólares. Esto, es lo que en la economía formal ecuatoriana se tiene presupuestado para invertir en diferentes sectores como: la construcción, el turismo, el comercio y el automotriz, entre otros. No obstante, la gran cantidad de activos que lava el narcotráfico en la economía formal hacen que estas organizaciones criminales sean susceptibles a sucesos como las crisis económicas y políticas que han golpeado a la sociedad. Un ejemplo de esto, es la crisis inmobiliaria desatada en el 2008 en Estados Unidos que posteriormente, afectaría a España y tendría repercusiones a nivel mundial, perjudicando a todos los sectores de la economía y en particular, al sector inmobiliario.

En América Latina, la recesión económica también afectó de manera significativa a ciertos segmentos de la sociedad entre los que se encontraban algunas organizaciones criminales, especialmente, los carteles mexicanos. También la expansión de los mercados de consumo a escala planetaria es otro suceso que ha tenido impactos en los cárteles mexicanos. La hegemonía que habían obtenido en gran medida como consecuencia del control sobre las rutas hacia los Estados Unidos, les permitió consolidar su poder frente a otras organizaciones delictivas. Pero

la globalización produjo una pluralización de organizaciones criminales de distintos países que empezaron a disputar el mercado norteamericano. Así se fortalecieron los mercados de los países de la cuenca del Asía y del Pacífico. Los grandes problemas que se vivieron en la frontera México-Estados Unidos se desplazarían dentro de México y hacia el mundo entero.

En este nuevo modelo mercantil los países y mercados de consumo se articulan mediante las fronteras marítimas, a través, de las que se exporta narcóticos de América Latina hacia los mercados de Estados Unidos, Asía y Europa, teniendo a Centroamérica como un punto por donde pasa alrededor del 82% de la cocaína.

EL TRAFICO DE DROGA EN EL ECUADOR

Uno de los factores que ha impedido que el Ecuador sea un país productor de coca como sus países vecinos, es la ausencia de consumo ritual y cultivos de hoja de coca en el territorio nacional. Desde La Colonia, la zona geográfica que actualmente corresponde al Ecuador se concentró en la producción agrícola y la confección de tejidos para el mercado andino. Esta dinámica surgió como consecuencia del "proceso mercantil de Europa del siglo XVI, y con las apremiantes necesidades de la Corona Española de extraer recursos en oro para solventar su economía" (Carrera, Bagley, Bonilla, & Paez, 1991, p. 13). En efecto, la división del espacio andino había dado mayor importancia a los enclaves mineros, particularmente, en Perú y Bolivia, donde se mantuvo el consumo y cultivo de coca asociado a la base productiva y a los beneficios que brindaba esta planta para las extenuantes jornadas de trabajo. (Carrera et al., 1991).

> El reducido tamaño del territorio nacional en comparación con los países vecinos ha permitido que el Estado llegue a casi todos los territorios, teniendo un control efectivo sobre las poblaciones. Sin embargo, esto no significa que a través de los años y en la actualidad no existan condiciones favorables al desarrollo del negocio y sus actividades conexas (Carrera et al., 1991, p. 10).

Con el paso de los años, el Ecuador ha mantenido su rol como país de tránsito de norte a sur y de sur a norte, suministrando los insumos químicos necesarios para procesar la droga en

Colombia, lo que ha consolidado al país como un lugar importante en la cadena de refinación de cocaína. Desde comienzos del siglo XXI, el sistema monetario que adoptó el país, la dolarización, ha sido favorable para otras actividades como el lavado de activos. Desde la mitad de mundo se lleva la droga a través del corredor de El Pacifico hasta llegar a Centroamérica y México donde su destino final es el mercado de los Estados Unidos. El rol del Ecuador se ha transformado de manera significativa, así como, las operaciones que se realizan en el territorio nacional y es así, que el país antes llamado "Isla de Paz" se ha convertido:

> En un lugar de acopio y envío de drogas, desde los diferentes puertos marítimos y aeropuertos del país hacia los mercados de consumo internacionales; otra cantidad de la droga, aunque, en menor escala es distribuida en el territorio nacional. Estos ilícitos son ejecutados bajo modalidades delictuales que operan en distintos escenarios como: envíos sistemáticos en paquetería Courier, sistema de correos humanos (mulas) contaminación de drogas en contenedores en los puertos marítimos y desde el perfil costanero, rutas de abastecimiento de precursores e insumos químicos controlados hacia a los centros de procesamiento de droga en los países vecinos; zonas de refinamiento de cocaína mediante laboratorios clandestino en el territorio nacional; el funcionamiento de operaciones delictivas a través del lavado de activos cuyos capitales se aprovechan de la economía dolarizada que han permeado en el sistema financiero…" Informe 2010-037-UICC-DNA de 20 de diciembre de 2010 de la Policía Nacional.

De esta manera queda en evidencia que el aumento del número de detenciones y decomisos de droga, no es un suceso aislado, sino que refleja la mayor demanda de narcóticos y la expansión del mercado de drogas hacia otros destinos, es así, que para el año 2014: "la Policía Nacional capturó 62 toneladas, de las cuales el 15% estaba destinado al mercado interno" (Carrión, 2015, p. 3).

La ampliación de los nichos de consumo ha influido en el desplazamiento del narcotráfico hacia Putumayo y Sucumbíos, donde el rio Putumayo es utilizado como ruta de salida de la droga hacia el Brasil; lugar que se ha consolidado como el segundo consumidor de cocaína a nivel mundial y el primero de crack. Por otro lado, la zona de Nariño y Esmeraldas es una salida a la cuenca del Pacífico lo que la convierte en una zona muy atractiva para el narcotráfico. En el

Ecuador cuatro puertos resultan perfectos para él envió de narcóticos y son: Esmeraldas, Guayaquil, Manta y Puerto Bolívar.

Figura 6

Rutas y puertos para el tráfico de drogas



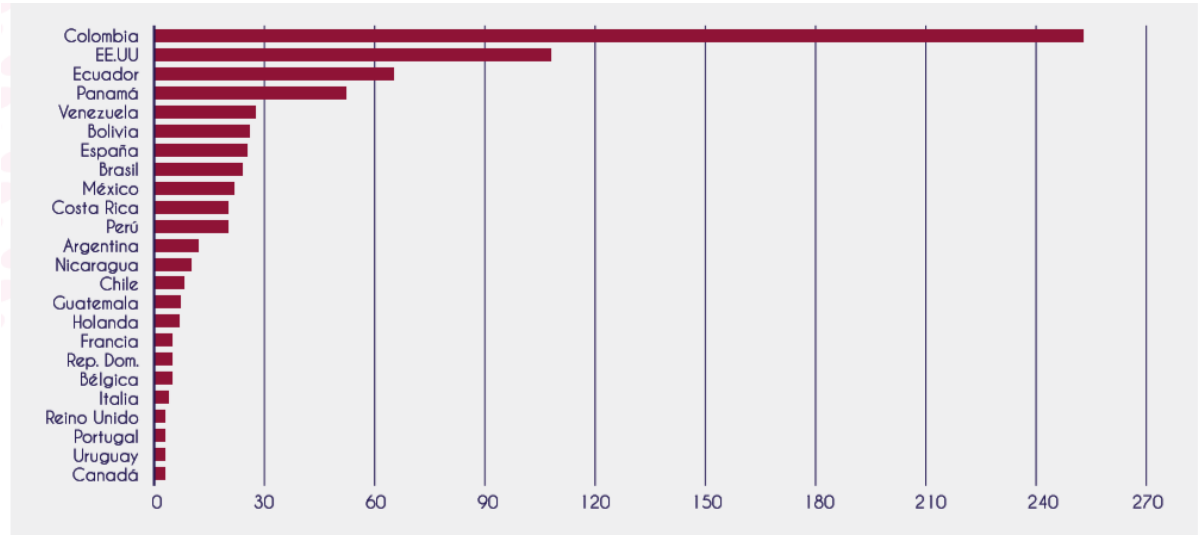
Fuente: Plan V, 2019 (Elaboración mapa: Insight Crime) Narcotráfico en el Ecuador: "es de proporciones endémicas, expandiéndose en todas las ramas del Estado. https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/narcotrafico-ecuador-proporciones-endemicas-expandiendose-todas-ramas-del-estado

En el 2016 la Policía Nacional incautó la cifra record de 110 toneladas de droga en su mayor

parte cocaína, desarticulando 100 organizaciones dedicadas al narcotráfico en el país. Además entre enero y marzo del 2018 según datos de la Dirección Nacional Antinarcóticos: se incautaron 17 toneladas de droga mediante 2.614 operativos contra la distribución de narcóticos en el Ecuador; 158 de esas incautaciones se presume que tenían como destino final el mercado internacional (Europa, Centroamérica y Estados Unidos) y otros 32 se relacionan con delitos conexos (El Telégrafo, 2018). En el primer trimestre de 2018 se incautaron 17 toneladas de droga). Entre las provincias con mayor incidencia de microtráfico se encuentran Guayas, Manabí, Pichincha, Esmeraldas, Santo Domingo, Carchi y Los Ríos, esto tomando el número de caso ejecutados y la cantidad de droga incautada (El Telégrafo, 2018).

En resumen: la ubicación geográfica privilegiada del Ecuador y su cercanía con dos de los principales productores de cocaína del mundo han influido en el aumento del tráfico de drogas: El país se ha convertido en un punto estratégico dentro del proceso de comercialización de cocaína a nivel mundial. Las nuevas rutas hacia el Brasil, segundo mayor consumidor de cocaína del mundo, que vienen a añadirse a las de la cuenca del Pacífico, han permitido que el rol de Ecuador en la cadena de narcotráfico "evolucione" y se adapte a la nueva lógica imperante.

Figura 7
Los diez países con más decomiso de cocaína
Porcentaje del total mundial en el año 2015



Fuente: UNODC, 2015. Resumen Ejecutivo del Informe Mundial sobre las Drogas. Austria: UNODC Resarch. World Drug Report. Viena, Austria: United Nations Publication. http://www.infobae.com/2014/11/08/1607478-

los-10-paises-los-que-mas-se-consume-y-se-fabrica-cocaina. Publicado en Boletin Democracia, Seguridad y Defensa, PUCE, Núm. 66.

EL TRÁFICO DE DROGAS EN LA CIUDAD DE QUITO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA

El microtráfico o narcomenudeo es sin duda alguna la condición medular para que el tráfico de drogas a gran escala reproduzca económicamente sus grandes ganancias. Esta práctica cierra el círculo de distribución al por mayor, pues hace posible la llegada del producto a un territorio, localidad, barrio o calle a través del control de la cadena de distribución y venta de drogas ilícitas. Es decir, desde una mirada económica, el microtráfico es realmente el punto de contacto y regulación del tráfico de drogas con la demanda efectiva de la población en los territorios. (Pontón & Rivera, 2013, p. 20).

El mercado interno de venta de drogas en Quito ha crecido desde hace algunos años y en ciertos sectores se han consolidado nichos de venta y consumo como son los sectores de: La Mariscal, la 24 de mayo, la plaza de Santo Domingo, Carapungo, Carcelén, la Ofelia, la Michelena, entre otros.

> La marcada tendencia de apertura del mercado interno así como la aparición temprana de consumos problemáticos, que trae como resultado la concentración y configuración de nichos de consumo y expendio en ciertos territorios de la ciudad, caracterizados por situaciones de exclusión y baja presencia de la institucionalidad distinta al control policivo, estos territorios de consumo problemático inciden de manera determinante en la seguridad, la convivencia y en la vida cotidiana de los habitantes (Duque, 2014, p. 5).

En el barrio La Mariscal, el aumento de la demanda corresponde al crecimiento del número de turistas que visitan la locación, lo que ha llevado a la proliferación de negocios como bares, discotecas, karaokes y salas de masajes.

> Con el desarrollo económico, el sector de La Mariscal pasó por un proceso de deterioro en el que surgieron varios problemas que pusieron al límite la capacidad de regulación y control

> municipal, los centros nocturnos del sector atrajeron a una población flotante y con ello se asociaron varios problemas que hasta ese momento no eran evidentes. Contaminación, inseguridad, hacinamiento, insalubridad y corrupción se hicieron presentes para convertirse en una dimensión cotidiana que debía soportar la ciudad y sus habitantes (Espinoza, 2015, p. 81).

Como consecuencia de esta situación, los moradores del sector deciden organizarse y solicitar al Municipio de Quito su intervención, de esta manera, en el año 1996 se inició el estudio que permitió identificar problemas como centros de tolerancia ocultos que resultaron ser un gran foco de inseguridad.

En 1996, la comunidad pidió la intervención del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Los resultados del diagnóstico del Municipio sobre la situación de este barrio se plasmaron en La Declaratoria de la Mariscal del 11 de noviembre de 1997, que plasma la preocupación de la comunidad y el cabildo.

Los ejes de trabajo en los que se enfoca la declaratoria son:

- Seguridad, emergencias y control ciudadano.
- Usos del espacio y valor arquitectónico.
- Educación, identidad y rescate de la tradición.
- Medio ambiente y salud.
- Accesibilidad y transporte.
- Organización y desarrollo social.

(Declaratoria de la Mariscal, 1; 1999)

Cabe destacar que para esas fechas la venta y consumo de drogas no era una preocupación para la administración de la época que no lo había detectado como un problema (Entrevista, la Mariscal, junio 2012). Por lo que las primeras alertas fueron dadas por los vecinos quienes demandaron seguridad al Cabildo de Quito.

En La Mariscal la actividad se encuentra zonificada por calles; en La Calama, Lizardo García, Wilson entre Juan León Mera, Reina Victoria y Diego de Almagro, se expenden una variedad

de drogas que van desde pasta de cocaína, clorhidrato de cocaína, marihuana, heroína y éxtasis, en horarios que van desde las 15h00 hasta las 03h00, en precios que se acomodan a los diferentes consumidores que acuden a este lugar. Los otros espacios de La Mariscal se destacan por el desarrollo de diferentes actividades tanto comerciales, educativas, turísticas, entre otras que dinamizan la economía del sector.

LA VISIBILIDAD DE LAS VIOLENCIAS Y LOS DELITOS

De acuerdo con datos de la Policía Nacional y el Ministerio de Gobierno en el año 2019 hubo un incremento del número de asesinatos y delitos en relación al 2018. Por ejemplo el número de homicidios intencionales creció de 830 a 947. El robo a personas de 20.653 a 22.554, el robo a carros de 3.319 a 4.121, el robo de unidades económicas de 3.774 a 4.053. Solo en el robo a domicilios se puede observar una reducción respecto del año anterior. Del 2018 al 2019 hubo una reducción 9.461 a 8.204.

En el siguiente gráfico se exponen las cifras de los indicadores de seguridad ciudadana a nivel nacional:

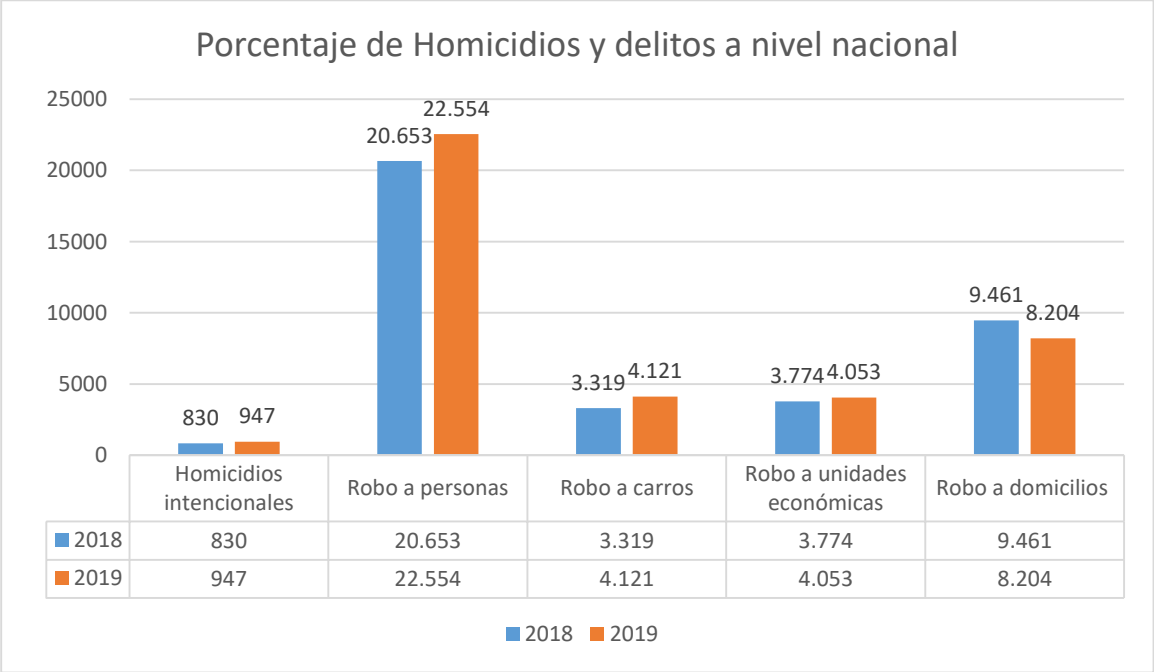


Figura 8 Porcentaje de homicidios y delitos a nivel nacional (**Fuente:** Ministerio de Gobierno)

La provincia de Guayas y específicamente la Zona 8 (Guayaquil, Samborondón y Durán) presenta una situación preocupante en lo que respecta al índice de homicidios. De enero a octubre del 2019, el número de homicidios intencionales en la Zona 8 fue de 241, Quito 101, Manabí 92, Los Ríos 83, El Oro 64, Esmeradas 48, Imbabura 25, Azuay 21 y Pichincha 18. La costa presenta el mayor porcentaje de homicidios a nivel región.



Figura 9 Índice homicidios a nivel nacional (**Fuente:** Ministerio de Gobierno)

Durante el periodo 2019 otros actos delictivos como el robo a personas, el robo a carros y el robo a unidades económicas ha aumentado, únicamente el robo a domicilios ha disminuido.
En el siguiente gráfico se presenta porcentajes del robo a personas por región donde predomina la región Costa frente a la Sierra:

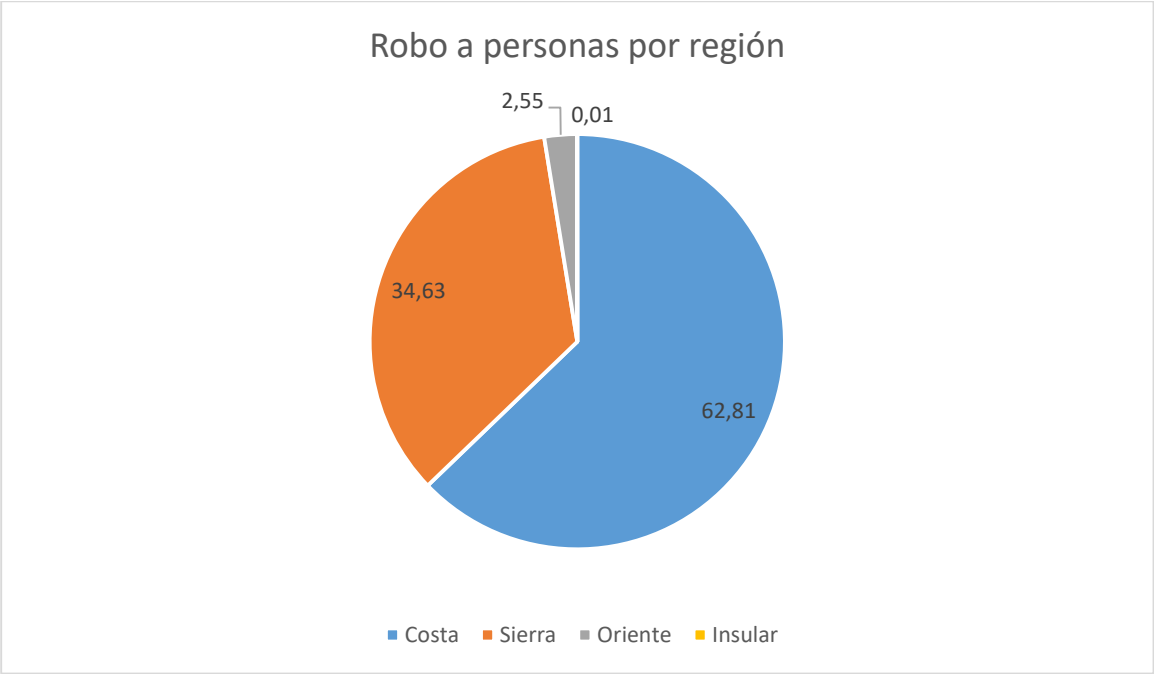


Figura 10 Robo a personas por región (**Fuente**: Ministerio de Gobierno)

Los lugares que presentan un mayor índice de robo a personas en el 2019 en el periodo de enero a septiembre según cifras del Ministerio de Gobierno son: la Zona 8 (Guayaquil, Durán y Samborondón) con 7.185 robos, Quito con 4.910, Los Ríos con 1.415, El Oro 1.307, Manabí con 955, Azuay 709 y Santo Domingo de los Tsáchilas con 636.

En el siguiente cuadro se presentan los porcentajes de los robos a personas en el año 2018 y 2019 en el periodo comprendido entre enero y septiembre:

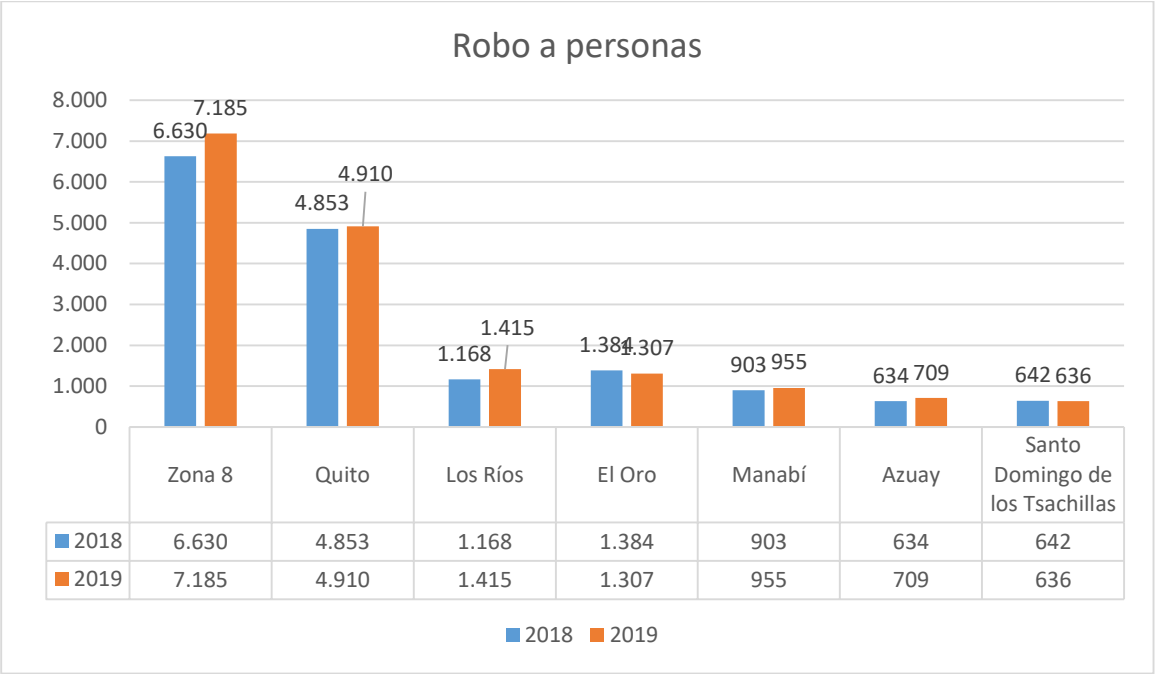


Figura 11 Porcentaje de robo a personas a nivel nacional en el 2018 y 2019 (**Fuente:** Ministerio de Gobierno)

El robo a carros es otro acto delictivo que ha tenido un incremento es así que en el 2018 hubieron 3.319 robos a nivel nacional, cifra que para el 2019 aumento a 4.121.

El robo a carros tiene una mayor predominancia en la región costa con el 63,84% seguido de la sierra con el 35,28% y el oriente con el 0,87% en el siguiente cuadro se presentan estos valores:

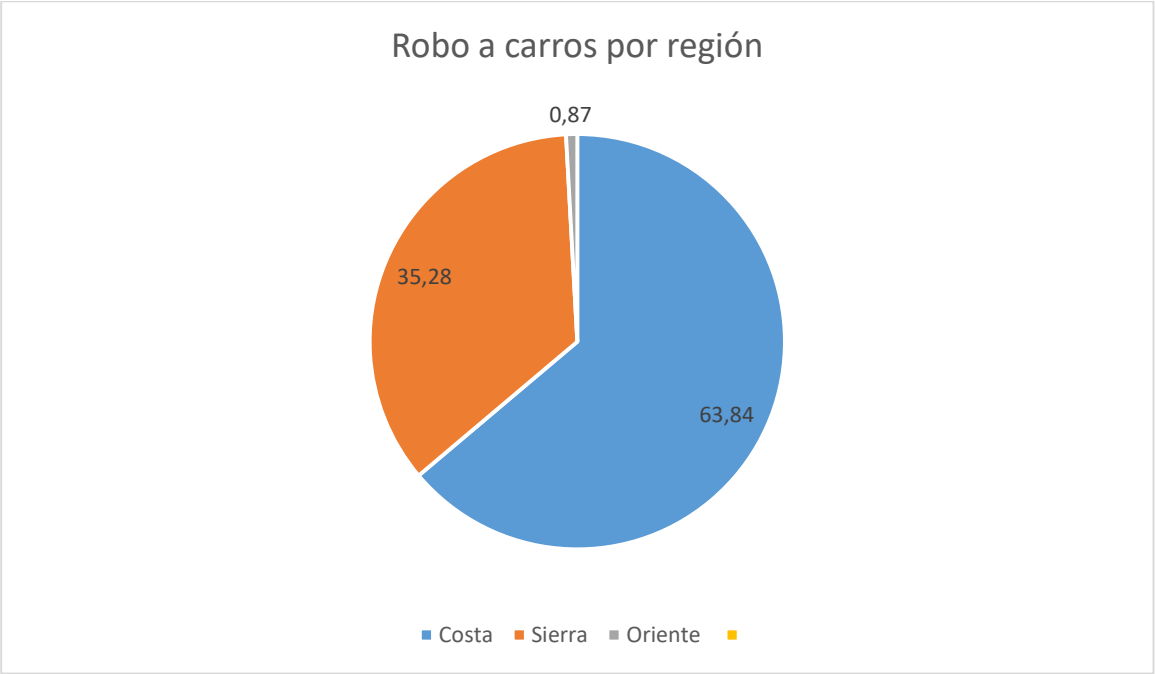


Figura 12 Robo a carros por región (**Fuente:** Ministerio de Gobierno)

El robo a carros presenta un mayor índice en sitios como: la Zona 8, Quito, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, El Oro, Los Ríos, Azuay, Chimborazo y Pichincha.

El robo a carros presenta una mayor incidencia en los siguientes lugares:

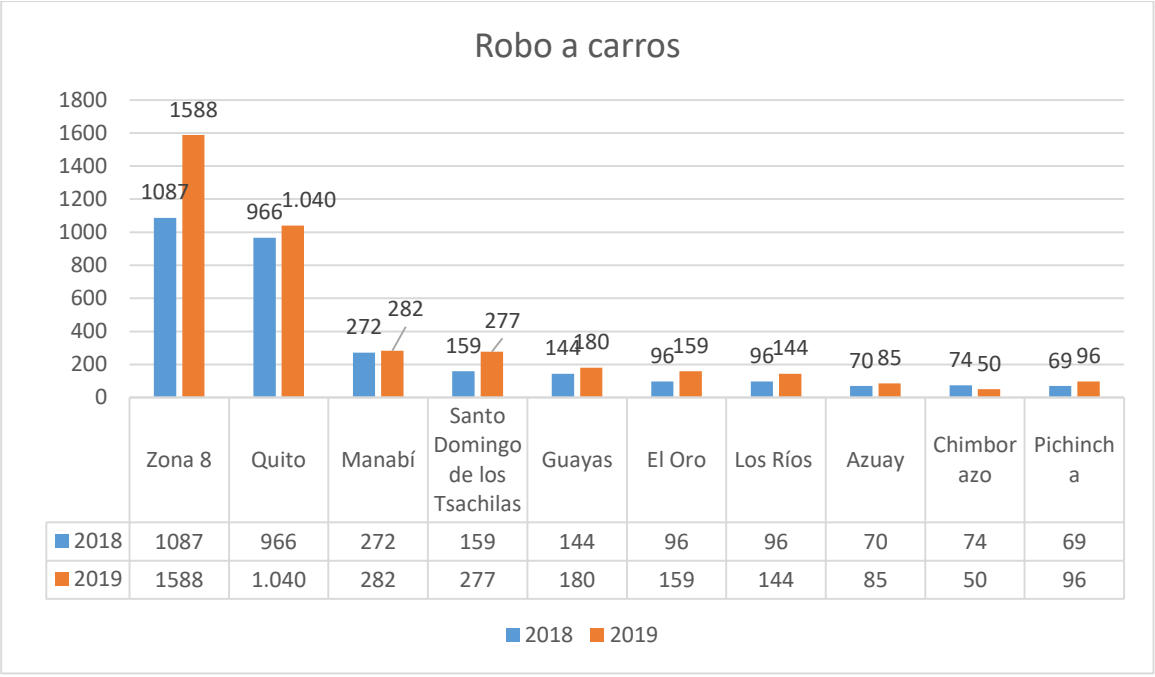


Figura 13 Robo a carros entre el 2018 y 2019 (**Fuente:** Ministerio de Gobierno)

El robo a unidades económicas también ha aumentado en el 2019 y se manifiesta de la siguiente manera a nivel regional:

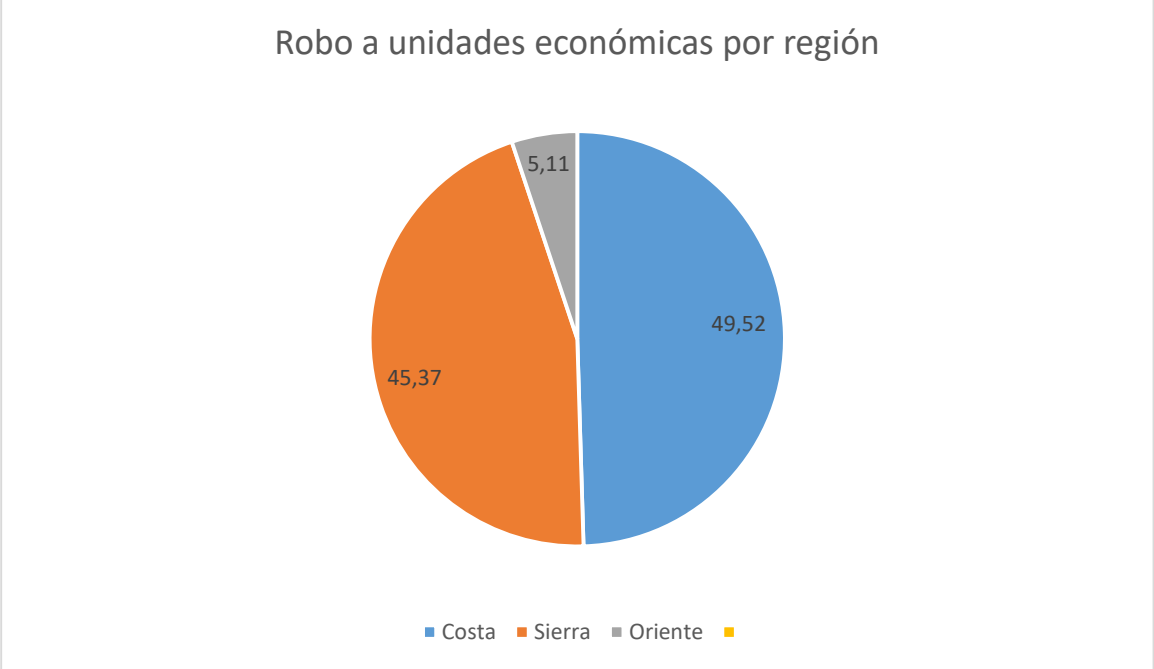


Figura 14 Robo a unidades económicas por región (**Fuente:** Ministerio de Gobierno)

En relación al robo de unidades económicas los sitios que mayor incidencia presentan son Quito, la Zona 8, El Oro, Manabí, Guayas, Azuay, Los Ríos, Santo Domingo de los Tsáchilas, Esmeraldas y Pichincha.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de cada uno de estos lugares:

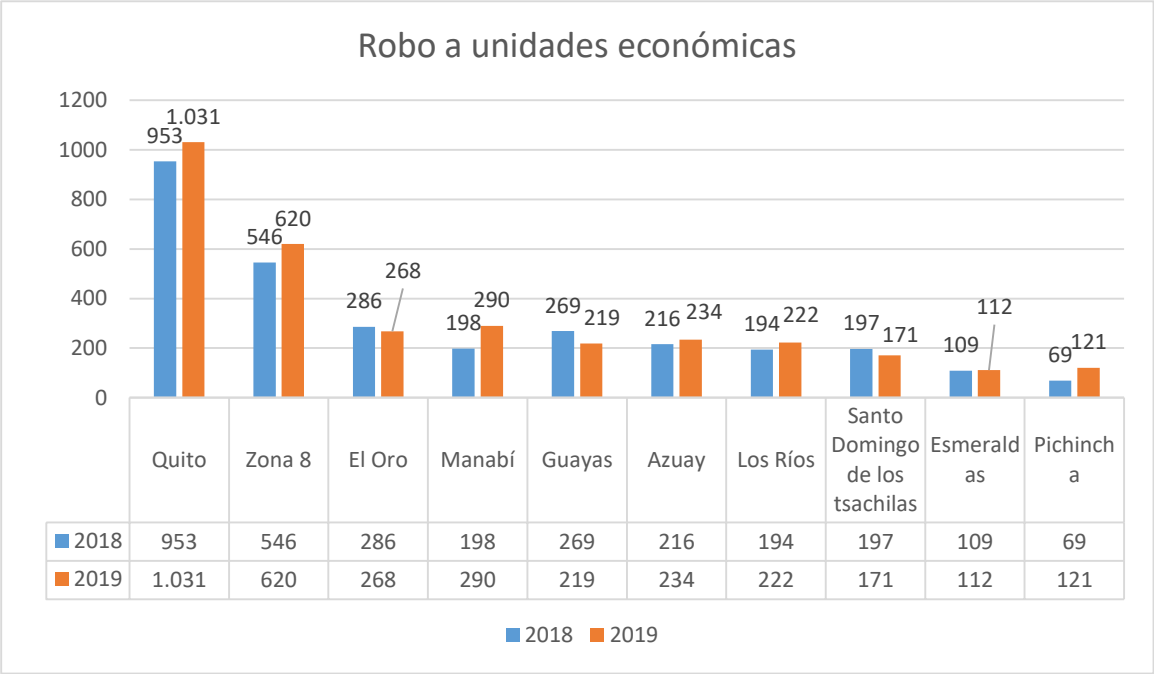


Figura 15 Robo a unidades económicas entre el 2018 y 2019 (**Fuente:** Ministerio de Gobierno)

El robo a domicilios es el único delito que ha presentado un descenso en el 2019 como se presenta a continuación en el siguiente gráfico:

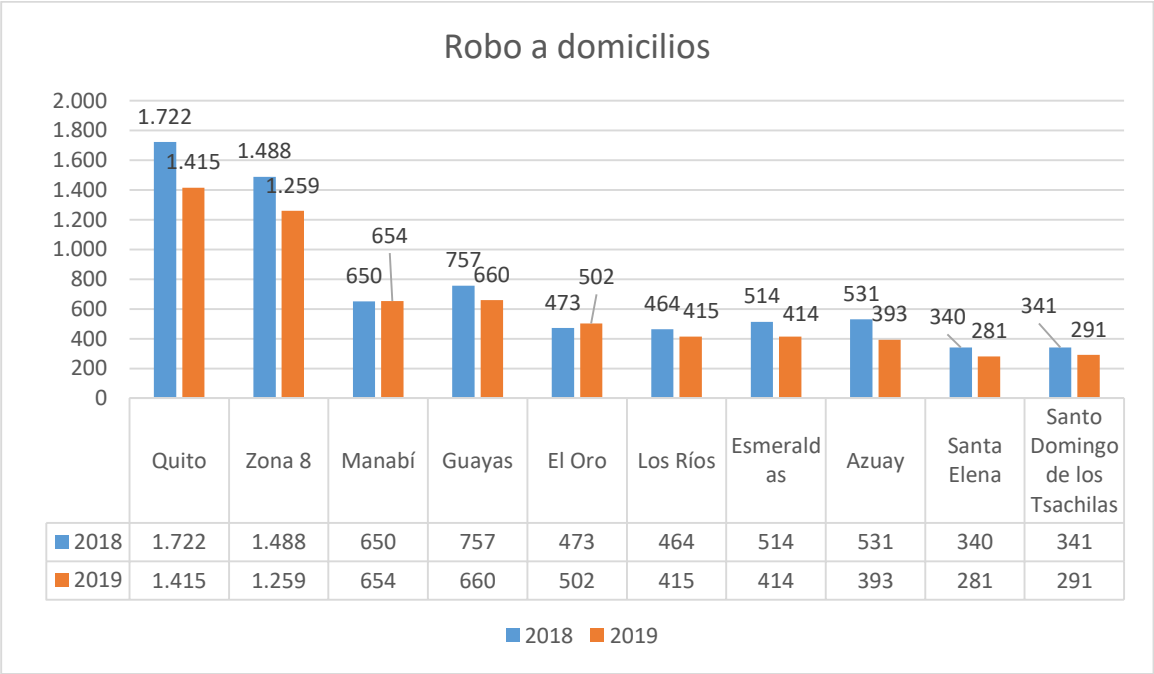


Figura 16 Índice de robo a domicilios a nivel nacional en 2018 y 2019 (**Fuente:** Ministerio de Gobierno)

El robo a domicilios por región tiene mayor incidencia en la Costa, seguido de la Sierra, el Oriente y mínimamente en la región insular. En el siguiente gráfico se detallara lo antes mencionado:

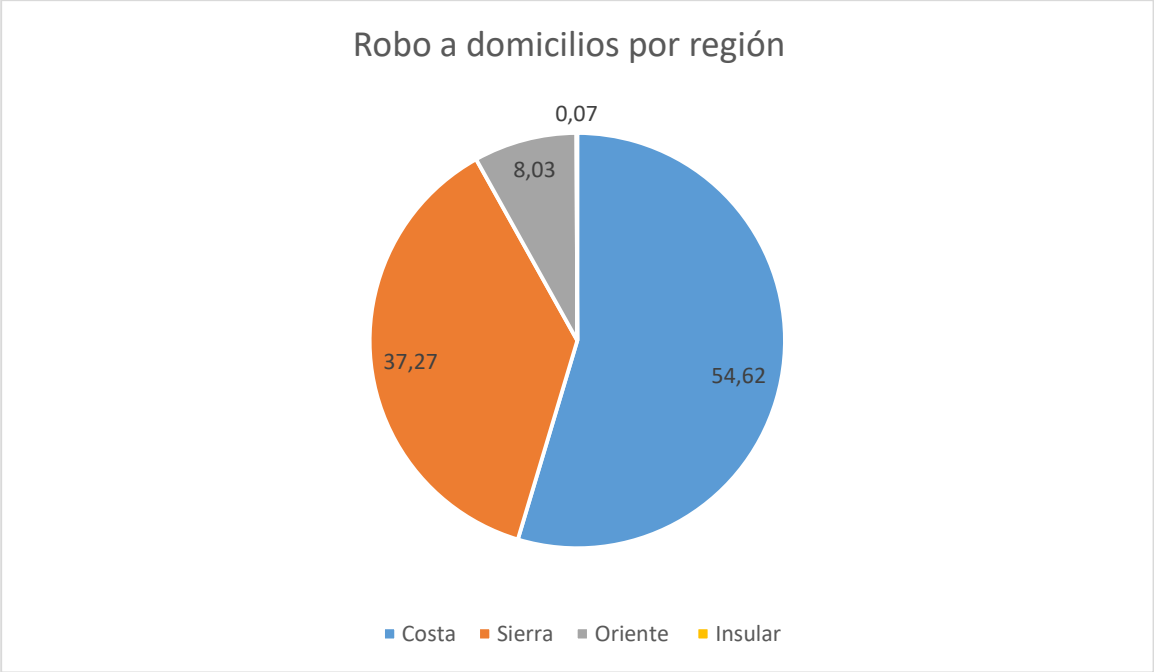


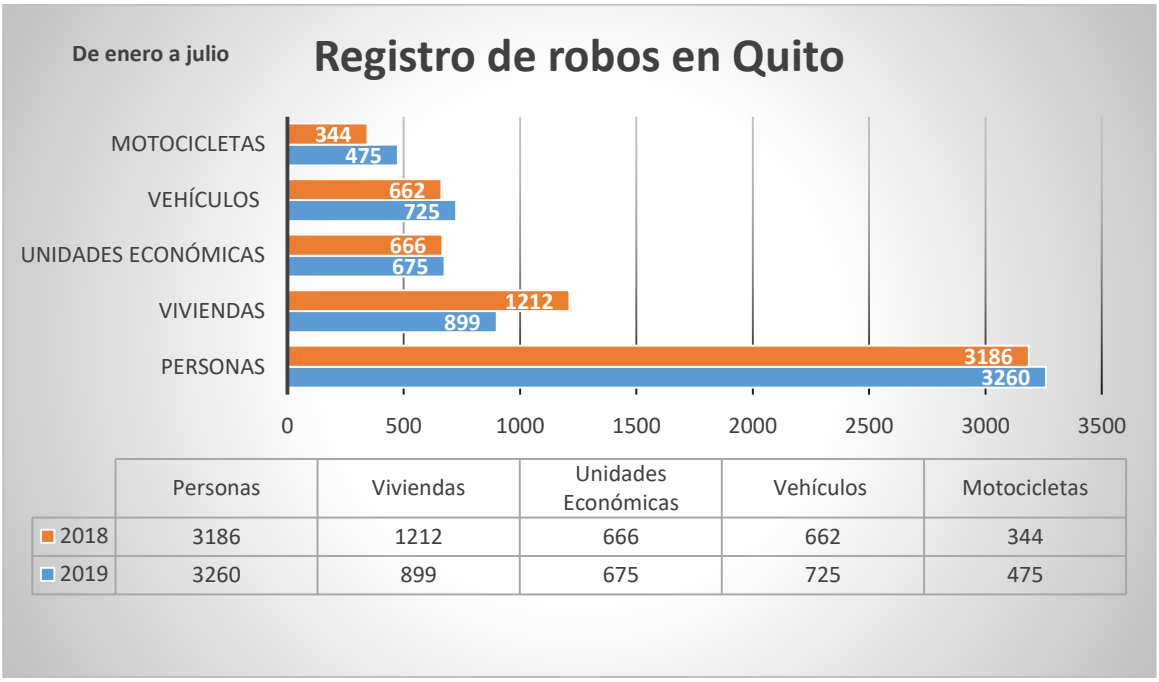
Figura 17 Robo a domicilios por región (**Fuente:** Ministerio de Gobierno)

Fuente: Ministerio de Gobierno.

Matrices de violencia en Quito

Según el experto en seguridad Fernando Carrión, existen tres matrices de violencia e inseguridad: la que viene de la lógica de discriminación, por ejemplo la violencia de género, xenofóbica; la violencia mafiosa, que es aquella que proviene de economías ilegales y de carteles de narcotráfico, de venta de armas, de trata de personas; y la violencia común, que son robos, hurtos, asesinatos y homicidios. La comprensión de cada tipo de violencia ayudará a poder formular políticas públicas que resulten efectivas para el fortalecimiento de la seguridad.

En el siguiente cuadro comparativo se establece el registro de robos en Quito en los años 2018 y 2019:



	Personas	Viviendas	Unidades Económicas	Vehículos	Motocicletas
2018	3186	1212	666	662	344
2019	3260	899	675	725	475

Figura 18 Índice delictivo en la Ciudad de Quito entre 2018 y 2019 (**Fuente**: Ministerio de Gobierno/ El Comercio)

A pesar de esto, el General Víctor Araúz, Comandante del Distrito Metropolitano asegura que los delitos en la capital se han reducido en un 3% de forma global. Los operativos que viene realizando la policía nacional desde enero hasta el 26 de septiembre del 2019 dentro de la capital permitieron la incautación de 276 kilos de droga. En estos operativos se decomisaron 500 gramos de cocaína y 5571 gramos de marihuana (NotiMundo, 2019).

EL REFERENTE JURÍDICO PENAL EN EL MICROTRÁFICO

En la normativa jurídico-penal, los cuerpos legales se orientaron a regular el problema del consumo de drogas con fundamento en dos aspectos básicos: a) el tema de la salud pública con claro interés en la rehabilitación del individuo y las causas sociales del fenómeno; y, b) el problema de orden público que el consumo de drogas impone en el aparato social. Bajo este marco se promulgó la **Ley de Fiscalización y Tráfico de Estupefacientes del año 1970**. Las reformas que sufrió en los años 1972 y 1974 mantuvieron esta orientación, privilegiando de manera rotunda el problema de salud pública por sobre el de orden público.

Para enfrentar los efectos en la salud pública por el consumo de drogas, la Ley había previsto que si una persona era encontrada bajo los efectos de drogas ilícitas, debía ser conducida directamente a una casa de salud en donde se determinaría si se trataba de un individuo dependiente de las drogas. En el supuesto de comprobarse esa dependencia, sería detenida en una instalación médica hasta concluir un programa de rehabilitación bajo supervisión de su personal.

En lo relativo a la protección del orden público, la Ley sancionaba el cultivo de plantas que podrían procesarse para obtener sustancias controladas; y la venta no autorizada, controlada y declarada de materias químicas necesarias para la refinación de drogas ilícitas. Por ello las acciones previstas se enfocaban más en la supervisión a compañías farmacéuticas y farmacias, definiendo qué drogas no podían venderse sin receta. Dada la realidad del país en cuanto a la falta de conocimiento e información sobre estas problemáticas, podría decirse que esta ley adolecía de escaso interés en el tráfico informal por parte de personas o grupos.

Esta visión de privilegio de la salud pública sobre el orden público se manifiesta en el **Plan Nacional de Prevención del Uso Indebido de Drogas en el Ecuador 1981-1985**, documento que señala la importancia de tratar el tema de la dependencia a las drogas como una manifestación de problemas sociales específicos al interior de una sociedad. Incluso el documento llegó a señalar los peligros de dar prioridad a la aplicación del orden público sobre el tratamiento del individuo narco dependiente.

La promulgación de la **Ley de Control y Fiscalización del Tráfico de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1987**, abre puertas a la irrupción de la dependencia de la legislación interna de drogas con respecto a los instrumentos internacionales suscritos a nivel regional y mundial por los diferentes países, entre ellos el Ecuador. A partir de esta ley, las políticas ecuatorianas empiezan a reflejar el carácter marcadamente prohibicionista de los tratados internacionales consensuados hasta ese año. En esa concepción legislativa, la aplicación del orden público se equipara y, de hecho, tiene un papel tan importante como el de los esfuerzos de prevención. Adicionalmente, con esta ley se empezó a aplicar severas sanciones por delitos de drogas, previstos como delitos de gravedad y sancionados por los jueces con la aplicación penas entre 12 a 16 años de reclusión. Pero estas condenas eran

previstas como excepcionales, dadas solo en casos de participación directa en la producción o tráfico de una lista específica de sustancias, taxativamente señaladas en la ley, penas que además eran aplicadas únicamente después de tomar en cuenta las circunstancias particulares del hecho y el historial del acusado.

En la **Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas de 1991 o Ley 108**, desaparece el enfoque integrado de las leyes anteriores y los planes nacionales del Ecuador en relación al control y prevención del consumo de sustancias ilícitas. La ley 108 cambió la dirección del país en estas materias, perdiendo el enfoque de las drogas como un tema de salud pública y orientando como prioridad a la aplicación del orden público, guiado poderosamente por convenios internacionales y con innegables imposiciones de los países consumidores de drogas, especialmente los Estados Unidos. Pero este cambio de enfoque no tuvo como base una variación marcada en las tendencias de consumo o tráfico de drogas en Ecuador; su origen y explicación la encontramos en los dictados de los tratados internacionales sobre el control de drogas, orientados para solucionar los problemas, necesidades y estrategias de los grandes consumidores de drogas –Estados Unidos y Europa- y de los nuevos flujos de fondos, equipos y asesoramiento ofrecidos por el gobierno estadounidense para programas de control de drogas (Ley 108, Registro Oficial 523, 17-sep-1990).

Muchas de sus disposiciones y especialmente sus orientaciones doctrinarias sobre el combate contra las drogas, fueron tomadas directamente del texto de la **Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988** www.unodc.org>pdf>convention_1988_es.

El acuerdo con Estados Unidos –normalmente secreto, aunque filtrado su contenido-, imponía como obligación que Ecuador mejoraría sus acciones contra el tráfico ilegal de drogas, a cambio del financiamiento de nuevos equipos y estaciones policiales. Ecuador implementaría acciones de interceptación aérea y destruiría cultivos ilícitos y la producción de drogas ilegales a través de operaciones militares y policiales conjuntas. El acuerdo detallaba indicadores precisos para medir resultados: un incremento del 10% en la cantidad de drogas incautadas, un 15% en la incautación de armamento e insumos químicos constaba como ofrecido; y el aumento del 12% se señaló para el números de personas detenidas y de procesos por delitos relacionados con

drogas. FF. AA. y Policía deben mejorar su Lucha Antidrogas. (12 de octubre de 2003). El Comercio, p. A7.

Este modelo legal supranacional externo, influido por políticas estatales internacionales que condicionaban las políticas internas, entraba en contradicción con la Constitución vigente, diseñando una estructura judicial aparte para procesar delitos relacionados con drogas, con un cuerpo policial especializado, instalaciones propias y un órgano administrativo para manejar los recursos que generaba la lucha contra el narcotráfico.

Esto trajo como consecuencia directa la vulneración del debido proceso, coartó la independencia interna de jueces y tribunales inferiores, cuyas decisiones pasaban a control obligatorio de los órganos judiciales de mayor jerarquía (Corte Superiores), el fundado temor de los jueces de dictar fallos sujetos a la sana crítica ante la expectativa cierta de ser sancionados o ligados con traficantes o mafias, socavando aún más el principio de independencia judicial.

El procedimiento era monstruosamente injusto, pues no hacía distinción entre consumidores, narco dependientes, delincuentes primerizos o de cantidades insignificantes de droga, versus traficantes de gran envergadura. Todos estaban sujetos a una sentencia mínima de 10 años, término mínimo que fue incrementado a 12 años por el Congreso ecuatoriano en reforma de enero de 2003. Por consiguiente y de manera fatal, una persona que portase unos pocos gramos de marihuana podía cumplir una sentencia de 12 años, igual que una persona acusada de traficar una tonelada de cocaína. Esta visión criminalizaba el consumo de drogas, ponía a la par y en la misma categoría el consumo o la dependencia de drogas, con la producción o tráfico de estas sustancias, ponía a la par la producción y tráfico de cantidades mínimas con una actividad ilícita de enormes proporciones.

Por ser un delito catalogado como de alta gravedad, fue penalizado con reclusión, siendo de obligatoriamente aplicación la prisión preventiva, causa adicional de un grave hacinamiento en el sistema penitenciario. El censo de prisiones realizado en mayo del 2008, reveló que un 34% de la población carcelaria pertenecía a delitos por drogas, porcentaje que se elevaba al 45% en áreas urbanas donde operaba la policía a cargo del control de drogas (Decreto Ejecutivo 1440, 4 de julio de 2008).

El grave hacinamiento carcelario general y el injusto legal encarnado por la Ley 108, forzaron el llamado **"Indulto de mulas del narcotráfico"** figura jurídica con carácter nacional propuesto por el Grupo de Trabajo sobre Legislación y Asuntos Fiscales de la Asamblea Constituyente. Este proceso cubrió a todos los internos con condena por tráfico, transporte, compra o porte de sustancias ilegales, los cuales debía cumplir las siguientes condiciones: i) haber sido declarado culpable; ii) tratarse de su primer delito; iii) la cantidad de droga debía ser máximo dos kilogramos; y, iv) haber cumplido al menos el diez por ciento (o por lo menos un año de la pena). La propuesta fue aprobada por la Asamblea Constituyente y entró en vigencia el 4 de julio de 2008; según datos de la Defensoría Pública 2.300 presos fueron liberadas a través del Indulto, hasta marzo del 2010 la tasa de reincidencia de los liberados por esta medida era menor al 1%.

El tema en la Constitución del 2008 y en el Código Orgánico Integral Penal de 2014

La vigente Constitución del Ecuador, aprobada en 2008, determina que:

Art. 364.- [Tratamiento de las adicciones].- Las adicciones son un problema de salud pública. Al Estado corresponderá desarrollar programas coordinados de información, prevención y control de consumo de alcohol, tabaco y consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas; así como ofrecer tratamiento y rehabilitación a los consumidores ocasionales, habituales y problemáticos. En ningún caso se permitirá su criminalización ni se vulnerarán sus derechos constitucionales"

En agosto 10 de 2014 entró en vigencia **Código Orgánico Integral Penal** que derogó el injusto sistema punitivo de drogas constante en la Ley 108. La vigente legislación de drogas desde entonces garantiza su finalidad de salud pública, el debido proceso, la pena proporcional, el juzgamiento de acuerdo a las circunstancias del hecho punible y las características personales del presunto infractor y más derechos que garanticen su acceso al sistema de justicia. Queda firme por tanto la garantía de ser juzgado en el marco de un proceso justo y por jueces independientes, imparciales y competentes.

Pero este adecuado panorama legal, en verdad, no soluciona los graves problemas que genera este grave ilícito. Los nuevos retos que enfrenta la legislación de drogas, en donde colisionan intereses que nos afectan aunque no sean de nuestra realidad y espacio territorial, por ejemplo los intereses de los países grandes consumidores de sustancias sujetas a fiscalización; de los países grandes productores, procesadores y exportadores de drogas; de los países que somos parte de la ruta desde los centros de producción hasta los mercados de consumo; de los intereses de los poderosos y violentos carteles de la droga; de los nuevos delitos que surgen en razón de las ingentes cantidades de dinero que se acumulan con el narcotráfico; de la permeabilidad conseguida en autoridades y organismos estatales por parte del dinero del narcotráfico, etc., son los retos a enfrentar y vencer.

Pese a la vigencia de una nueva Constitución (2008) y nueva legislación de drogas (2014) parece que los problemas del narcotráfico nos asfixian más que nunca. Nadie puede ahora discutir que lamentablemente el Ecuador se ha consolidado en la última década como país de tránsito del narcotráfico, aspecto en el que las acciones estatales parecen haber favorecido tal propósito; nadie puede discutir que nuestro país ya no solo es de tránsito de la droga, sino también de consumo, lo cual se manifiesta en el vigoroso y violento micro tráfico que asola ciudades y campos, situación impulsada por una Tabla Mínima de Consumo de sustancias estupefacientes, que lejos de ser solución, por mal implementada, se ha convertido en la mejor palanca del narcotráfico para aumentar su negocio, pues es necio haber permitido un porte determinado, sin el diseño de un sistema de registro y venta autorizada de sustancias sujetas a fiscalización a aquellos que por reconocerse consumidores o dependientes lo requieren. De este grave error, que no puede ser torpe equivocación, nace potente la duda de si tal desatino no fue consecuencia de un propósito deliberado para aumentar el negocio de los carteles de la droga, pues ahora vemos un consumo interno que se ha disparado con su estela de muerte y destrucción, además de indiscutibles evidencias de la penetración de esos grandes carteles en las dependencias de gobierno, sistema de justicia, organismos de control, además de mandos y elementos militares y policiales (Registro Oficial-S 180, 10-feb-2014).

CONCLUSIONES DEL CAPITULO

En este capítulo se ha puesto de manifiesto cómo el tráfico de drogas se ha convertido en la actividad ilícita de mayor poderío económico a nivel internacional y pilar fundamental de las organizaciones criminales en todo el mundo. A lo largo de este proceso que se viene gestando aproximadamente desde 1970 hubo un reacomodo de los poderes de narcotráfico. Los carteles colombianos que en un inicio habían controlado toda la cadena de producción de narcóticos desde la producción hasta la distribución hacia el mercado de los Estados Unidos, se pulverizaron en pequeños carteles alineados con bandas armadas criminales que han ejercido el control de las rutas.

Posteriormente, gracias a la globalización caracterizada por la pluralización de la demanda, empezaron a constituirse las "**redes globales del delito"** (Carrión, 2015)**.** El funcionar a manera de Holding de estas redes ha permitido su pervivencia a pesar, de las capturas de los cabecillas se mantengan las organizaciones. **Las políticas estatales, inflexibles y rígidas,** han podido hacer poco para solucionar los problemas ligados al narcotráfico. Como consecuencia de esto, el dinero del narcotráfico ha contaminado muchas de las actividades de la economía formal en las que las redes de crimen organizados han lavado su capital obtenido de manera fraudulenta.

Dentro de este marco, el Ecuador, concretamente, ha pasado de ser un país de tránsito a un país de acopio:

> "desde los diferentes puertos marítimos y aeropuertos del país hacia los mercados de consumo internacionales; otra cantidad de la droga, aunque, en menor escala es distribuida en el territorio nacional. Estos ilícitos son ejecutados bajo modalidades delictuales que operan en distintos escenarios como: envíos sistemáticos en paquetería Courier, sistema de correos humanos (mulas), contaminación de drogas en contenedores en los puertos marítimos y desde el perfil costanero, rutas de abastecimiento de precursores e insumos químicos controlados hacia a los centros de procesamiento de droga en los países vecinos; zonas de refinamiento de cocaína mediante laboratorios clandestino en el territorio nacional; el funcionamiento de operaciones delictivas a través del lavado de activos cuyos capitales se

aprovechan de la economía dolarizada que han permeado en el sistema financiero…" Informe 2010-037-UICC-DNA de 20 de diciembre de 2010 de la Policía Nacional.

La ubicación geográfica privilegiada del Ecuador y su cercanía con dos de los principales productores de cocaína del mundo han influido su conversión en un punto estratégico dentro del proceso de producción de cocaína a nivel mundial. En el caso de la ciudad de Quito se observa que el fenómeno del microtráfico ha aumentado de manera exponencial y ciertos sectores se han consolidado como nichos de venta y consumo: La Mariscal, la 24 de mayo, la plaza de Santo Domingo, Carapungo, Carcelén, la Ofelia, la Michelena, entre otros.

El microtráfico, la inseguridad, la violencia y la delincuencia, han afectado la convivencia ciudadana y las interacciones sociales cambiando el espacio social y diversificando su tejido social.

CAPÍTULO CUATRO: LAS DINÁMICAS SOCIALES CARA A CARA MEDIADAS POR EL MICROTRÁFICO.

UNO MISMO (EL SÍ MISMO) Y SU EXPERIENCIA EN EL BARRIO.

El investigador conoció por primera vez La Mariscal hace quince años -en el 2005- cuando un familiar cercano traslado su residencia hacia este sector exclusivo del centro-norte de la ciudad. En esta época el barrio ya se encontraba en un proceso de transición hacia lo cosmopolita. Su primera impresión acerca del barrio era la de un sitio particular que conjugaba el uso comercial, residencial y turístico, característica que lo distinguía de otros espacios de la ciudad. No obstante, el contacto con este lugar se mantuvo de manera esporádica y se limitaría a reuniones familiares.

La primera experiencia en la que tuvo la posibilidad de conocer un espacio mediado por el uso de las drogas fue en el colegio; allí aprendió a identificar a quienes consumían o vendían drogas. Sin embargo, esta realidad no era exclusiva de la institución; lo mismo ocurría, según se decía, en otros centros de enseñanza. Posteriormente, por el año 2010 cuando por razones académicas ingresaría a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador -uno de los centros de educación superior cercanos a La mariscal- volvería a tener una relación más cercana con las dinámicas de este sector. En la universidad constató que las prácticas de consumo y venta de drogas no eran cuestiones ajenas a este sitio, más bien se habían desarrollado a lo largo de los años, de forma clandestina, claro. Una cierta clandestinidad institucionalizada, rara cuestión que le asalta hora mismo, cuando escribe este capítulo. Asimismo en ciertas carreras el consumo de drogas era una cuestión habitual e incluso socialmente aceptada; esto, a pesar, de su carácter ilegal.

Sin embargo, las regulaciones sociales existentes en el espacio universitario obligan a los sujetos a asumir identidades virtuales que les permiten relacionarse con los demás, presentándose como sujetos normales (alumnos/profesores) con valores afines, socialmente aceptados.

En este tiempo el investigador conocería ampliamente el desarrollo de La Mariscal ligado al

entrenamiento, el esparcimiento, la vida nocturna y bohemia ya que este sitio se había convertido en el punto de encuentro suyo y de sus amigos. El barrio, antes residencial había tomado un rumbo hacia lo comercial y turístico. Los bares, discotecas, karaokes y demás sitios relacionados con el entrenamiento, se multiplicaban. Lamentablemente, no todos los negocios relacionados con el entretenimiento han sido respetuosos de la ley y esto, se reflejó en el incremento de la venta de drogas en puntos específicos de La Mariscal.

La Mariscal se ha convertido en las últimas décadas también por ser un lugar de consumo y expendio de sustancias sujetas a fiscalización; amigos y hermanos mayores del investigador ya identificaban a La Mariscal (esto aproximadamente en el 2003) como un nicho de consumo y tráfico, fenómeno que se desarrollaba con relativa normalidad y a la vista de todo el mundo. En este lugar uno se podía encontrar con otros grupos de jóvenes, socializar establecer una amistad o ligar. La repetividad de los encuentros volvió a este lugar un sitio cotidiano para él, y empezó a ser reconocido por quienes frecuentaban el lugar, al mismo tiempo que aprendió a reconocerlos. Una suerte de interacción cara a cara como lo identifica Goffman.

Ese mutuo proceso de conocimiento, más no de relacionamiento, es lo que empezó a facilitar la identificación de señales simbólicas. Asimismo la recurrencia de la copresencia física ayuda a la familiarización de los sujetos y a hacer conjeturas sobre el rol de cada uno. En determinado momento los micros traficantes revelan su rol y se presentan ante aquellos que intuyen potenciales consumidores. Esta familiaridad es la que facilita el reconocimiento mutuo de los actores y su relacionamiento. Hay muchas señales que se van tejiendo durante la vida cotidiana que dan luces a los actores del rol de cada uno. Es así que muchas de las personas que van a la Mariscal y a puntos específicos, ya conocen a las personas encargadas de traficar y estos los conocen. Aquí, la venta de drogas es un fenómeno que se desarrolla todos los días desde aproximadamente el medio día hasta las horas de la madrugada. Los expendedores identifican a sus posibles clientes a través de aspectos físicos como la apariencia y especialmente la edad. Cuando ellos identifican a un posible consumidor, sin reparo alguno le ofrecen las sustancias que ellos disponen pero como se dijo antes, previamente ha ocurrido un proceso de identificación.

Todos los actores en La Mariscal se mueven dentro de este campo de la vida bohemia; de

cierta manera, empiezan a conocer la dinámica del barrio y su organización. Identifican cómo es el comportamiento de la Policía Comunitaria que realmente, muy poco puede hacer para frenar un fenómeno que tiene tanto empuje y diversificación. La normalización y el incremento del consumo de drogas en los más jóvenes, suele ocurrir a través de las matinés juveniles organizadas por fin de ciclo escolar, en algunos de los locales de baile que se pueden alquilar. La Policía especializada en niños y adolescentes (DINAPEN) no está precisamente en los lugares ocupados por la Policía Comunitaria (UPC) sino que acude cuando es llamada. En realidad, el Circuito La Mariscal no alcanza para abastecer la demanda de un espacio con altos niveles de aglomeración.

La recurrencia del fenómeno de microtráfico ha hecho que está práctica se inserte en las entrañas mismas de La Mariscal y se convierta en una "estructura social" diversa y fortalecida, por su rentabilidad. Tales estructuras soportan desempeños o roles diversificados, con sus marcos normativos: expendedores, campaneros, personas de protección, coordinación y almacenaje, ejecutados en ciertos espacios del barrio conocidos por todos pero que nadie se atreve a denunciar. Además, la presunta de la colaboración de ciertos elementos de la Policía Comunitaria con estas organizaciones hace que las personas tengan miedo a denunciar a quienes cometen estas actividades ilícitas. Una persona, a quien el entrevistador requirió sus opiniones, se negó a colaborar aduciendo que había recibido amenazas anónimas a raíz de que ella se atrevió a denunciar a ciertos traficantes: Su confianza en los organismos de seguridad, quedó mermada.

La gente en las calles de La Mariscal se ha acostumbrado a una vida paralela a partir de las 13hs, en adelante, al constatar que si no se meten con los traficantes, ellos tampoco les hacen nada Igual ocurre con la Policía Comunitaria. Uno llega finalmente a cuestionarse ¿por qué el fenómeno del microtráfico ha tenido un desarrollo tan importante en este lugar y de cierta manera, es permitido por las autoridades? ¿Qué características hacen que este lugar sea un espacio privilegiado para el desarrollo del microtráfico? estas preguntas motivaron el desarrollo de esta investigación que se viene realizando desde aproximadamente abril del 2019 con las primeras observaciones de campo.

LA PERSPECTIVA DE LOS OTROS EN EL BARRIO

La metodología de este trabajo se ha fundamentado en el marco conceptual de las interacciones sociales desde la vertiente de Erving Goffman (Cap. 1) para estructurar el cuadro de actores diferenciados a través de las categorías de espacios, roles e interacciones - percepciones estereotipadas y subrepticias sobre la convivencia en el barrio, a través de las actividades virtualmente ocultadas o sujetas a sanciones de tipo moral (como la micro compraventa de drogas). Para efectos metodológicos consideramos al barrio dentro de un clima cultural semejante a una institución total o cerrada. El interaccionismo simbólico es una de las orientaciones metodológicas que comparten las ideas básicas del proceso hermenéutico, o interpretativo.

La perspectiva de los otros "los demás", se construyó a través de entrevistas semipautadas, observación participante y observación indirecta. La consideración de las categorías de espacios, roles e interacciones recurrentes observadas, dieron lugar a cuatro grupos: residentes, trabajadores, dueños de negocios y representantes de la Ley (Policía comunitaria). Para cada uno de estos grupos se construyó un cuestionario con preguntas similares y algunas específicas de acuerdo con las expectativas sobre las interacciones establecidas para dilucidar la percepción particular de los miembros de cada grupo.

Otro de los criterios fue la factibilidad de concretar las entrevistas, bajo la consideración de que no sería posible entrevistar a personas consideradas como consumidoras o expendedoras directas (identificarlas podría ser más fácil, a través de las señales simbólicas). El tipo de vinculación con el barrio resultó en una diferenciación entre residentes, trabajadores de medio tiempo o tiempo completo, dueños de negocios y Policía nacional. Para la observación participante directa o indirecta, que podía llevar a la identificación de actores subrepticios, se utilizó las categorías de fachadas como elemento constructor de estereotipos (detectados a través de las entrevistas).

La primera inserción del investigador en el barrio (para iniciar formalmente el trabajo de campo) se realizó a través de la asamblea barrial que tuvo lugar en el mes de octubre del 2019 donde se pudieron identificar los grupos de actores sociales que posteriormente fueron analizados.

Durante este proceso de investigación se realizaron 16 entrevistas individuales a diferentes miembros de los grupos antes mencionados, con previo consentimiento informado. Esto permitió identificar perfiles individuales más específicos: estudiantes, profesionales, pequeños y medianos comerciantes, empresarios, trabajadores con relación de dependencia, residentes e inmigrantes, etc.

Los dueños de negocios se encuentran vinculados al barrio de forma permanente y llevan trabajando un tiempo que oscila entre los 5 y 25 años. En algunos casos, primero llegaron al barrio como residentes y con el tiempo implementaron diferentes negocios. Otros, en cambio son residentes a partir de la construcción de los edificios altos donde compraron departamentos. Hay uno que otro extranjero que llegó por turismo y se fue quedando en el barrio como residente atraído por el ambiente bohemio consistente con sus imágenes de ciudades cosmopolitas. Los actores entrevistados pertenecen a diferentes estratos socioeconómicos y su nivel de educativo varía entre educación primaria (2), secundaria (2), universitarios (6) y de cuarto nivel (5). Lo importante es que la convivencia entre estos distintos estratos socioeconómicos en el espacio común del barrio parecer no ser problemático sino, al contrario, altamente tolerado.

Las principales áreas temáticas abordadas en las entrevistas fueron: percepciones de inseguridad y violencia, vida cotidiana, seguridad ciudadana y microtráfico. Para la sistematización y análisis de la información se utilizó el cuadro de identificación de los actores y el cuadro de sospechas (estereotipos):

ORGANIZACIONES SOCIALES EXISTENTES Y SUS RELACIONES CON LA AUTORIDAD

En el escenario de La mariscal se realizan interacciones basadas en los diferentes roles; pero es importante señalar que cada actor puede desempeñar diferentes roles (ejemplo residentes comerciantes y a la vez dirigentes del barrio o alguno de sus sectores). En la investigación se detectó que el principio fundamental para organizarse tiene que ver con las percepciones de riesgo sobre la delincuencia común y sobre lo que consideran las causas de ella, como la presencia de expendedores de droga con los cuales conviven o se camuflan los delincuentes que

muy bien pueden ser extraños en el barrio pero no transeúntes, dado que con el tiempo llegan a ser habituales. Este tipo de motivación para organizarse, tarde o temprano, confluye en torno a la Policía, tanto a la policía comunitaria, cuyos actores llegan a ser considerados como "vecinos" por el tiempo más o menos permanente en que están destinados a la UPC del parque Gabriela Mistral. Hay una perspectiva diferente con respecto a la Policía volante que se torna adversaria en la medida que sus actividades de batidas o caídas a los centros de expendio de licores o de baile del sector, pueden traer algún tipo de violencia o resquemor.

Las interacciones cara a cara, mediadas por elementos simbólicos constituidos por la percepción de riesgo propio de la seguridad ciudadana, son más fáciles de observar que aquellas que se orientan más a la identificación de expendedores o consumidores**;** a menos que la convivencia o la recurrencia de estos actores, en un mismo lugar, termina con el tiempo en un conocimiento que aflora por sí mismo, pero sobre el que no se puede tener certezas a no ser que uno mismo entre a formar parte del juego (como cliente generalmente).

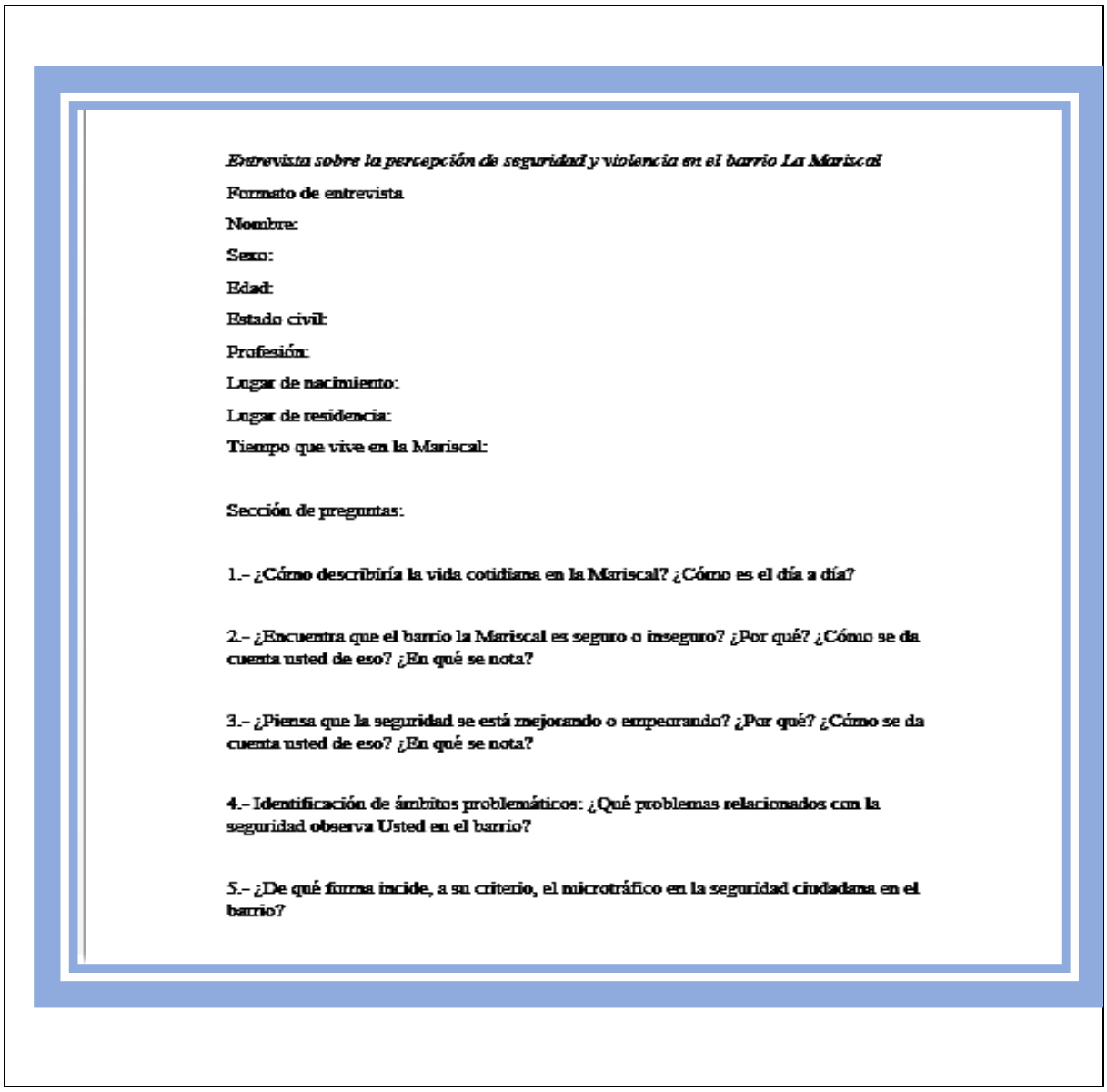
La mediación simbólica de este espacio, delimita y configura la interacción social cuyo análisis–como ya se dijo-se realizó a partir de las categorías del concepto de "actuaciones" suscritas por la confianza o desconfianza que generan las prácticas como el microtráfico y el consumo. El carácter transgresor de estas prácticas hace que quienes las realicen inmediatamente se encuentren estigmatizados por el resto de actores, ya que "la identificación del sujeto con el estigma, lo deshumaniza y construye como un sujeto de condena". (Goffman, 2010)

En la Tabla Núm. 3 se presenta la situación de los involucrados, identificados a priori a través de las observaciones preliminares y confirmados través de las entrevistas. A cada grupo de actores se aplicó las entrevistas; éstos fueron preguntados sobre sus intereses, problemas percibidos, sospechas y recursos para la organización.

ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENTREVISTAS

La entrevista ejecutada tuvo como objetivo adentrarse con profundidad en el espacio de interacciones sociales en La Mariscal y conocer la vida cotidiana de quienes forman parte de

este sector turístico/residencial. La técnica de la entrevista permitió adentrarse en esta vida cotidiana desde la perspectiva de los actores que lo conforman, entender las actividades que aquí se desarrollan, como estás han trascendido en el tiempo y a su vez, como han incorporado a nuevos actores en este proceso. La incorporación de nuevas actividades y actores sociales, es un proceso que modifico la vida cotidiana de sus habitantes. La entrevista posibilitó conocer las características de convivencia de la Mariscal, el pensamiento de sus actores y las relaciones que se establecen entre ellos.



Entrevista sobre la percepción de seguridad y violencia en el barrio La Mariscal

Formato de entrevista

Nombre:

Sexo:

Edad:

Estado civil:

Profesión:

Lugar de nacimiento:

Lugar de residencia:

Tiempo que vive en la Mariscal:

Sección de preguntas:

1.– ¿Cómo describiría la vida cotidiana en la Mariscal? ¿Cómo es el día a día?

2.– ¿Encuentra que el barrio la Mariscal es seguro o inseguro? ¿Por qué? ¿Cómo se da cuenta usted de eso? ¿En qué se nota?

3.– ¿Piensa que la seguridad se está mejorando o empeorando? ¿Por qué? ¿Cómo se da cuenta usted de eso? ¿En qué se nota?

4.– Identificación de ámbitos problemáticos: ¿Qué problemas relacionados con la seguridad observa Usted en el barrio?

5.– ¿De qué forma incide, a su criterio, el microtráfico en la seguridad ciudadana en el barrio?

7.- ¿Esas personas identificadas, realizan esa actividad por periodos de tiempo significativos?

8.- ¿Qué mecanismos, a su criterio, se podrían utilizar para mejorar la seguridad ciudadana en el barrio la Mariscal?

9.- ¿En comparación con otros problemas que puede tener el barrio, qué importancia da usted al microtráfico como factor que afecta la seguridad de los vecinos?

10.- ¿Qué tan dispuestos cree usted que estarían los vecinos a colaborar con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el barrio?

11.- ¿Cuál es su opinión al respecto del desempeño de la policía, las autoridades y las leyes, en el ámbito del combate al microtráfico y el mejoramiento de la seguridad ciudadana?

Tabla 3

FACTORES DE ORGANIZACIÓN

Grupo	**Intereses**	**Problemas percibidos**	**Recursos**	**Sospechas**
Residentes	Solucionar, apoyar y fortalecer situaciones que afectan el desarrollo de la vida residencial y la seguridad ciudadana.	Perdida de la calidad de vida, delincuencia, inseguridad, microtráfico, violencia, falta de acciones por parte de las autoridades responsables de la seguridad.	Asamblea barrial, seguridad privada, chat de policía comunitaria, sistemas de seguridad.	Personas dedicadas al consumo y microtráfico son peligrosas. Consumidores y micro traficantes cometen otros delitos. Algunos de los negocios del sector coadyuvan al desarrollo de la inseguridad. Ineficacia por parte de la policía para resolver los problemas antes mencionados

dueños de negocios	Solucionar, apoyar y fortalecer situaciones que afectan el desarrollo comercial y turístico, afectando a la seguridad ciudadana.	Pérdida de calidad de vida, disminución de la actividad comercial, delincuencia, inseguridad, microtráfico violencia, falta de acciones por parte de las autoridades responsables de la seguridad.	Asamblea barrial, asociación de dueños de negocios, chat de policía comunitaria, seguridad privada, sistemas de seguridad.	Consumidores y traficantes son peligrosos. Consumidores y traficantes cometen otras actividades ilícitas. Algunos de los vendedores informales o los de zona azul venden drogas o dan servicios a estos grupos.
trabajadores	Solucionar y apoyar situaciones que afectan las actividades laborales y la seguridad ciudadana.	Pérdida de calidad de vida, inseguridad, delincuencia, microtráfico, violencia y falta de acciones por parte de las autoridades responsables de la seguridad.	Posibilidad de poner en conocimiento sus temores a sus empleadores, posibilidad de denunciar hechos delictivos a la policía, organización entre el personal de trabajo para tomar medidas de seguridad.	Consumidores y micro traficantes son peligrosos. Consumidores y micro traficantes cometen otros actos ilícitos.

Policía nacional	Atender la seguridad ciudadana y el orden público, proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.	Déficit de personal, falta de tecnología, falta de recursos materiales como vehículos y motos, falta de corresponsabilidad de la ciudadanía, leyes que limitan el accionar policial, duración de investigaciones policiales y división de dependencias.	Talento humano, cuadro de mando integral, apoyo interinstitucional, trabajo con ciertos sectores de la sociedad civil.	Permeabilidad del crimen organizado en las instituciones del estado y en la sociedad civil.

Fuente: Entrevistas semipautadas- Elaboración propia

CUADRO DE ESTEREOTIPOS

Grupo Social	Estereotipo	Resultado Discriminativo
Residentes	Son muy Pasivos y poco solidarios.	Son considerados como pasivos y no actúan para resolver los problemas solo se quejan.
Dueños de negocios	Son poco solidarios, dan servicio a los criminales y son pasivos.	Desconfianza en ellos, se liga a sus negocios con los problemas de inseguridad, no se confía en sus intenciones.
Trabajadores	xx	xx
Policías Comunitaria	Son Corruptos, incapaces, ignorantes, no hacen nada.	No se confía en ellos, se los discrimina y culpa por los problemas de inseguridad.
Micro traficantes y consumidores	Son delincuentes, peligrosos, problemáticos y agresivos.	Son estigmatizados, rechazados y excluidos. Son los culpables de la inseguridad.

Fuente: Entrevistas semipautadas- Elaboración propia

En las entrevistas desarrolladas en el espacio territorial se identificó una gran variedad de intereses entre residentes, dueños de negocios y trabajadores, uno de sus principales intereses es el fortalecimiento de la seguridad ciudadana como consecuencia del deterioró de la calidad de vida que se presenta por el aumento del microtráfico, la inseguridad, la violencia y la delincuencia, en general. Los hechos antes mencionados han influido en La Mariscal creando una atmosfera temor, miedo e incertidumbre.

La Misión de la Policía Nacional según se detalla en su página institucional se encuentra orientada hacia la atención de la seguridad ciudadana y el orden público; a la protección del libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio (Policía Nacional del Ecuador). Sin embargo, en el cumplimiento real de sus funciones, La policía

comunitaria en La Mariscal se encuentra limitada por cuestiones como: la falta de talento humano, de recursos materiales, del apoyo de la ciudadanía y las leyes, entre cuestiones que afectan el despeño de los cuerpos de seguridad (Hernández, 2019).

> En lo que va del año -estamos en el doceavo mes- en La Mariscal tenemos alrededor de 479 detenidos pero imagínese todo ese trabajo de 479 detenidos se nos ha borrado o no ha sido tan relevante por uno o dos hechos que se han suscitado en el sector de La Mariscal. Entonces, ahora como le ven a La Mariscal como un sector inseguro, a pesar de que en números y con papeles tenemos una reducción notable en comparación al año anterior. Pero son hechos que marcan la diferencia pero negativamente. Y ahora ¿qué es lo que sucede acá en la sociedad ecuatoriana? Lastimosamente, lo ideal sería fortalecer lo que tienes como actitud o aptitud; como policía o como cualquier persona. Pero sucede que nosotros nos enfocamos en acrecentar el lado negativo antes que el positivo. ¿Qué es lo que sucede cuando eres padre? … si estas con tu hijo mal en matemáticas y quieres tu hijo sea mejor en matemáticas… pero capaz que ese no es el talento de tu hijo, y estas desaprovechando otros talentos que puede tener.. Capaz es bueno para inglés pero descuidas. Nosotros lo que como policías queremos hacer es fortalecer nuestra habilidades, nuestro profesionalismo, nuestras diferentes herramientas que tenemos para el beneficio de la sociedad pero aquí venimos a la injusta y digo injusta justicia que nos da la misma ciudadanía. Que vemos un hecho, un robo…está bien no estamos acostumbrados a eso, porque nuestro país era un país de paz. Pero ahora vemos un hecho lastimosamente por las redes sociales, por los medios de prensa, sale un asalto e inmediatamente lo ven 5.000 o 10.000 personas. Entonces ¿que se genera? primero que digan en La Mariscal se está asaltando, en La Mariscal están robando, en La Mariscal están escopolaminando. Puede ser un hecho aislado pero claro ya se regó. Y ahora a que vamos… a que nadie sabe de los 479 delitos que hemos combatido y esos 479 detenidos que hemos evitado posiblemente cometan un robo, un asalto, una violación, un asesinato. Entonces como Policía Nacional, aquí en el circuito La Mariscal, creo que es justo destacar como miembro policial primero, que somos uno de los mejores circuitos a nivel del país, por esa reducción que hemos logrado en lo que va del año. Entonces, sí lastimosamente, como a veces nos ayudan la redes sociales y los medios de comunicación, a veces también nos perjudican (Hernández, 2019).

LA EXPERIENCIA DE LA POLICÍA NACIONAL Y LAS ORGANIZACIONES BARRIALES

No obstante, desde la sociedad civil y la Policía Nacional se tienen lecturas contrarias sobre la implementación de recursos y mecanismos que buscan resolver la problemática de la inseguridad. Existen recursos como la organización de la Asamblea barrial de La Mariscal, la implementación de seguridad privada, sistema de vigilancia y seguridad, el chat con la policía comunitaria para denunciar los ilícitos, y el Cuadro de Mando Integral herramienta de la policía nacional para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y el orden público.

La Asamblea Barrial de la Mariscal es un espacio y un mecanismo de Participación Ciudadana para unir a los vecinos con el objetivo de construir un barrio vivible y sostenible, donde la diversidad constituye el principal valor. Este espacio constituye un lugar donde los diferentes actores de La Mariscal buscan diferentes opciones para resolver los problemas que aquejan a este barrio.

La contratación de seguridad privada es otro de los mecanismo por los que se ha optado en este espacio que busca resolver los problemas relacionados con la inseguridad y la delincuencia que son fenómenos latentes en este lugar. A este recurso acceden algunos dueños de los restaurantes pero sobre todo de los condominios de la zona. Las empresas contratadas para brindar estos servicios son diversas. Entre las más comunes en este sector se encuentran LAAR, VASERUM, entre otras. Estas brindan servicios de seguridad física y electrónica con monitoreo de circuito cerrado con cámaras, sensores de movimiento y respuesta inmediata en caso de emergencia.

El Grupo de chat por medio de WhatsApp de la Policía Comunitaria es una herramienta que permite a la ciudadanía mantenerse en contacto con la Policía Nacional y denunciar cualquier actividad que afecte la seguridad o el orden público, y recibir una respuesta inmediata por parte de las autoridades de control. Este sistema de comunicación entre la Policía Comunitaria y la ciudadanía se viene desarrollando desde el año 2019, con muy buenos resultados. La respuesta es inmediata y permite que las personas dentro del chat se encuentren al tanto de los problemas que se desarrollan en el barrio.

Y por último, El Cuadro de Mando Integral[3] o Control de Mando Integral es una herramienta que permite medir de acuerdo y en base a estadísticas la situación delictiva del territorio de responsabilidad. Dentro del cuadro de mando integral existen siete delitos principales: primero robo a personas, robo a domicilios, robo a locales comerciales, robo a motocicletas, robo a vehículos, robo a accesorios y robo en carreteras. Cada año se establece un cuadro comparativo

[3] Ministerio de Gobierno, Policía y Cultos, Control de Mando Integral: Políticas de Uso, UNIDAD DE EJECUCIÓN ESPECIALIZADA DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR, 2010, p. 3. El **Cuadro de Mando Integral** de la Policía Nacional **(CMI-PN)** es una herramienta de rendición de cuentas y medición de resultados respecto de los niveles delictuales que permite evaluar la gestión policial en el territorio. Su diseño toma en consideración los siete delitos de mayor connotación social y permite medir mes a mes su comportamiento.

que permite entender la evolución de cada uno de los delitos antes mencionados.

Sin embargo, La Mariscal es un espacio que se encuentra mediado por la sospecha y la desconfianza hacia los otros, y las actividades que estos realizan.

Las opiniones de cada grupo de actores-residentes, dueños de negocios y trabajadores- son divergentes. Hay algunos que piensan que la Policía Nacional cumple con su labor y hace un buen trabajo pero tanto las leyes como la propia ciudadanía no ayudan en el cumplimiento de sus laborares. Algunos piensan que la Policía Nacional no tiene una labor eficiente en el cumplimiento de sus deberes e inclusive, en algunos casos, que se encuentra relacionado con algunos de los individuos relacionados con el acometimiento de ilícitos.

A continuación se presentará testimonios de los dos lados, quienes aprueban a labor de la Policía y para quienes su labor es deficiente:

> …Haber… ¿que pienso?…. Pienso que la ley… al tener este mínimo que puedes transportar, toda esta gente transporta lo mínimo. O sea somos cien que entre todos podemos hacer una tonelada pero como yo sólo porto lo mínimo que la ley me permite, yo hago ese negocio; la una cosa; la otra cosa… pienso que el policía sabe que fulano de tal, es el que vende, el que trafica, saben que si él está esté rato en esta calle; está haciendo su negocio pero sin pruebas o una denuncia no es mucho lo que pueden hacer. Pienso que a la comunidad le hace falta involucrarse, yo si veo que tú estás haciendo algo mal, yo en ese rato te denuncio. De hecho, yo he hecho eso con algunos delincuentes aquí, que han estado presos dos o tres años porque pienso que si no se hace eso queda en el aire y la Policía por más que te coja, no hay una denuncia formal te tiene que liberar y como están dentro de la ley portando lo mínimo permitido no se puede hacer nada. Entonces, la policía hace una buena labor, captura al delincuente pero no hay la gente que haya la denuncia. Y por ejemplo dicen: vayan a poner la denuncia para que no salga libre. Pero no hay un valiente, que lo haga… ¿entiende?, porque la gente siente que puede tener represalias y van a tu local y te matan. Porque esa gente no se anda con chiste. Aquí, hay secuestros, sicariato, asesinatos pero entre ellos. O sea… lo que pasa es que nosotros somos como espectadores y no nos pasa nada, porque nos conocen pero entre ellos si se escucha. Hay muchas bandas como los grafiteros, hay muchas bandas bien definidas y que tienen sus formas.
> Sí me da pena por ellos porque hacen las cosas, tratan de hacerlas pero no hay el apoyo primero de la ley y luego, de la sociedad que diga yo apoyo (Muzo, 2019)

Del otro lado encontramos a los actores que se encuentra inconformes con el actuar de la Policía Nacional:

> La Policía… no sé si a veces no puede pero no hacen una gestión efectiva para erradicar eso (refiriéndose al microtráfico). Es bien difícil. Solo operativos paliativos realizan, ellos van si es que hay una bronca, una pelea, si es que hay una denuncia o algo, van les requisan y hasta luego! Parece que no hacen nada efectivo (Vera, 2019).

La Policía Comunitaria, en cambio, piensa que la colaboración por parte de la ciudadanía no es suficiente para poder cumplir sus objetivos de fortalecer la seguridad ciudadana y el orden público. Para los oficiales de Policía la actitud de la ciudadanía frente a la delincuencia y el microtráfico es pasiva; únicamente se quejan antes que buscar solucionar los problemas.

> A mi parecer…son bastante pasivos……digo pasivos porque se limitan únicamente a decir ahí: ¡ahí están fumando! o ¡ahí están vendiendo! Pero cuando nosotros queremos, como Policía Nacional, tener mayor información para identificarles, si ellos observan, donde están escondiendo la droga o vendiendo, ya es limitada la información. Entonces se limitan a denunciar o a escribir un mensaje pero de ahí, no es que brinden un poco más de apoyo (Hernández, 2019)

LA EXPERIENCIA DE LOS ACTORES DE LA MARISCAL FRENTE A LA INSEGURIDAD.

En La mariscal las interacciones sociales entre los diferentes actores que conforman este espacio social son de lo más variadas debido a la diversidad de actividades económicas, culturales y turísticas, así como por la diversidad de actores sociales que conforman este lugar. Durante el proceso de actuación, harán uso de diferentes fachadas que les permitan presentarse como actores que se desarrollan dentro del ámbito de la normalidad. Dentro de la fachada podemos encontrar dos tipos que son la "fachada social" que es el contexto en el que se desempeña un rol y la "fachada personal" o "virtual" (Goffman, 2010) que se relaciona con la apariencia del actor y su modo idiosincrásico de desempeñar el rol.

La Mariscal es una circunscripción territorial cerrada simbólicamente. La configuración misma de este espacio la describe como un lugar donde se ha privilegiado un tipo de vida amplia y bohemia. Su caracterización como zona rosa ha influido en la aparente normalidad en el desarrollo de ciertas prácticas como el microtráfico y el micro consumo de sustancias sujetas a fiscalización, que no es un fenómeno exclusivo de La mariscal pero aquí ha tomado una

significación específica como “un lugar” donde las personas conviven en tanto “aglomeración” como en tanto “individuos” con su propia biografía:

> Pienso que la venta de droga es uno de los problemas aquí, todo el mundo sabe quiénes son los que venden, que dejan cosas en los arboles pero nadie hace nada por temor… y la otra, es que sí hay una como especie de vandalismo organizado; que aquí ahora te roban el teléfono y tú le viste que era un señor de camisa a cuadros y en la otra cuadra, ya no está el de camisa a cuadros y el objeto le dio al de saco azul y cosas así…. Entonces, es como que están organizados, está organizado el robo. (Muzo, 2019)

En cuanto a los actores ilegales en La Mariscal, las percepciones van orientadas a que existe un alto nivel de organización por parte de los grupos de micro traficantes y consumidores para evadir la ley. A pesar de haber regulaciones para este espacio social, el comportamiento de muchos da evidencias de que se busca ocultar esta realidad o de exponer los riesgos que comporta para quienes pensarían en hacer denuncias sobre estas actividades:

> Pienso que hay muchas personas que reciben dinero del microtráfico. Además a la gente no le importa mientras a ellos no les toca. Sola las personas que han tenido algún familiar adicto o con problemas por las drogas, entiende la verdadera magnitud del problema. Las personas son indolentes.....Si, los mismos de la zona azul o los seudo cuidadores de carros venden drogas. Hay otras personas que no aparentan pero que también me he enterado que venden drogas. Hay personas que pasan desapercibidas. (Villacís, 2019)

Como se mencionó antes, la conflictividad existente en este lugar, hace que muchas de las interacciones sociales que aquí se desarrollan exijan presentar distintas fachadas para solventar o mantener la interacción, al poner distancias entre los actores. Generalmente, esto ocurre cuando los actores se encuentran con individuos estigmatizados (micros traficantes o consumidores) que tiene roles que se salen del marco de lo moral o normal. La aparente normalidad o el actuar “como si” no supieran de las actividades sospechosas les ponen a salvo de posibles peligros:

> Por ejemplo tú pides un Uber y no puedes estar afuera esperándole, porque no sabes si te van a asaltar y te pueden robar. Y ellos te tienen identificado, están súper organizados saben quién es el dueño de ese bar y con nosotros no se meten. Conocen ya a los que están aquí, son gente que está en el diario y ya conocen todo. (Muzo, 2019)

El comportamiento del individuo frente a la ley

Por otro lado, La Mariscal es un espacio social que se encuentra caracterizado por la potencial disputa y alta conflictividad, como consecuencia del clima social descrito y las actividades que aquí se realizan, que en algunos casos se encuentra reñidas con la ley. Esto configura que el comportamiento del individuo sea muy cauto. En este caso, los diferentes actores tendrán objetivos diferenciados para su diario o cotidiano transitar: los residentes se encuentran atados de manos ya que el debido proceso nos les permite realizar acciones concretas para frenar la inseguridad. En última instancia, dependen de la "buena voluntad" de la Policía Nacional para seguir con sus vidas en paz. Los dueños de negocios, en cambio, se encuentran relativamente inmersos en la legalidad, por las normativas que les exige cumplir el Municipio, o la Policía Comunitaria en cuanto al uso de los espacios; además por la incertidumbre que generan las fuerzas de seguridad sobre el cumplimiento de sus objetivos.

Obviamente, los consumidores y micro traficantes se encuentran en enfrentamiento directo con la policía, al realizar actividades ilegales. Esto hace que la interacción social entre estos individuos se encuentre prescrita e inclusive sea necesario que utilicen la actuación como un mecanismo de evitar fricciones en este lugar.

CONCLUSIONES:

EL BARRIO, UNA ENTIDAD QUE ORGANIZA EL ESPACIO TERRITORIAL Y LA VIDA HUMANA

Generalmente, en los estudios sobre la Ciudad, que privilegian los temas de ocupación territorial, el barrio ha sido reconocido "como la unidad primaria que estructura el espacio urbano, dado que en él se establecen relaciones comunitarias y de solidaridad que generan comportamientos con sentido de colectividad, los cuales se expresan tanto en situaciones lúdicas que experimenta la colectividad, como ante condiciones de riesgo y seguridad comunal" (Viviescas, 2014) En este sentido, hay una dimensión funcional del término representado por *El Barrio* y que interesa específicamente en estos estudios; si bien no se excluye las connotaciones de proceso histórico que transforma esta realidad social: "el barrio ha estado presente en la historia de las ciudades, en su proceso de crecimiento y transformación, haciendo parte del contexto urbano como protagonista del acontecer citadino en diferentes épocas, en distintas instancias territoriales y en ámbitos socioeconómicos diversos" (Viviescas, 2014)

Efectivamente, La Mariscal ha sido un barrio que nació como un espacio social residencial, que representaba al Quito moderno, donde se estableció la clase económicamente pudiente, que abandono el Centro Histórico. Los planificadores empezaron a implementar un nuevo modelo de desarrollo urbano llamado Ciudad Jardín, con construcciones estilo chalet, de influencia anglosajona, judía e incluso árabe libanesa (de acuerdo al sentido cultural de los grupos inmigrantes) Se construyeron algunas de las mansiones y caseríos más hermosos de la ciudad; que en la actualidad, prestan distintos servicios, especialmente en el campo de la hotelería y turismo.

Conjuntamente, con la evolución de la ciudad y la sociedad ecuatoriana, La Mariscal atravesó por algunos momentos de transformación urbana que modificaron su infraestructura física (construcción de edificios altos, de departamentos, bancos; diversificación de los usos del suelo existentes (primeros comercios del sector, hoteles, hostales, restaurantes), se ampliaron las prácticas sociales y se introdujo a nuevos actores sociales en la dinámica barrial.
Posteriormente, esta circunscripción territorial se consolidó como centro comercial, económico, financiero, turístico y principal, zona rosa de la ciudad; lo que transformo la estructura organizacional del barrio, rompiendo con la lógica comunitaria que caracteriza a los enclaves residenciales.

En la actualidad este espacio territorial se caracteriza por relaciones sociales individualizadas donde cada sujeto hace su vida de manera particular. Quizá la tendencia al anonimato es una de sus principales características, funcional al desarrollo de las relaciones ocasionales y a la movilización de identidades diferentes, que generan conflictividades de mediana o baja intensidad.

PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

El problema de investigación planteado en este trabajo tiene una perspectiva sociológica eminentemente, y ha consistido en el interés por "explorar la interacción social y simbólica que se da en torno al fenómeno del microtráfico y averiguar si este fenómeno incide en la percepción de seguridad ciudadana de quienes trabajan, transitan y viven en la Mariscal". Tal

preocupación que se puede resumir en las siguientes preguntas: ¿Cómo construyen su vida cotidiana, los distintos grupos que permanecen o transitan por el barrio La Mariscal, convertido ahora en el punto más cosmopolita de la ciudad de Quito? ¿Cuáles son los elementos más significativos del entramado de convivencia social, que implica tanto los procesos de socialización como los de generación de conflictos?

Los presupuestos básicos, asumidos a manera de hipótesis, han sido las siguientes:

1. La vida cotidiana en el barrio de La Mariscal está mediada por las percepciones estereotipadas de quienes viven o transitan en la zona para realizar distintas actividades, sean estas de hábitat, negocios, educación, actividades de ocio, turismo nacional e internacional.

2. Estas condiciones generan interacciones sociales alrededor de la construcción de realidades virtuales, de acuerdo a los valores o culturas de presentación de cada tipo de actores.

3. Podemos decir que 1990 el barrio La Mariscal, específicamente es un sector en donde se ha comprobado la existencia de microtráfico de drogas, puede configurarse como un espacio social con interacciones cerradas y por tanto con la potencialidad de ser asumido metodológicamente como una institución total, desde el la perspectiva de Erving Goffman (Internados)

EL BARRIO Y SUS MULTIPLES POTENCIALIDADES DE EXISTENCIA Y CAMBIO.

En primer lugar, resulta interesante comparar la idea en -cierto modo romántica- que se tiene sobre la vida en el barrio. Todos guardamos algunas reminiscencias de los barrios tradicionales de Quito, sea a través de los relatos presentes sobre todo en las "fiestas de Quito", donde se resaltan lugares como "la Guaragua", la "Ronda"; "San Juan"; o de las añoranzas de nuestros abuelos. Cada barrio es distinto en su posicionamiento social y en la simbología que ha construido. No hay un modelo básico y es difícil hacer tipificaciones; pero es posible que el siguiente párrafo encierre una idea generalizada en el imaginario popular, de lo que puede ser un barrio:

> "…Este vecindario quedaba situado en el barrio San Isidro que en realidad era más conocido como Aranjuez. Un barrio donde desde muy tempranas horas de la madrugada se sentía el peregrinar de todos los señores que salían a trabajar siempre con el propósito de dar lo mejor para sus familias; también, desde las terrazas se alcanzaba a divisar todas las señoras en los patios y ventanas de sus casas extendiendo la ropa y hablando unas con otras de todo cuanto pudiese ocurrir en el barrio. Aquí no importaba quien gozaba o no de

buena estabilidad económica, lo importante en este entonces era estar bien con todos, ser realmente buenos amigos...". (Rubén Darío Medina, en Viviescas 2014)

Precisamente, esa descripción no sería válida para el Barrio de La Mariscal. Es posible que la imagen tampoco correspondiera con los inicios del barrio, allá por los años veinte o treinta del siglo XX, tal como se ha dicho antes; mucho peor se compagina con la realidad actual. De modo que resulta legítimo para el autor, haber emprendido esta investigación a través del tema, problema y supuestos básicos que se ha propuesto en este ejercicio.

El marco teórico utilizado para el análisis ha sido el del enfoque dramático de Erving Goffman, centrado en las Actuaciones y en la interacción social (La Presentación de la persona en la vida cotidiana; e Internados) que permitió comprender este espacio social que como una suerte de institución o espacio cerrado en donde transcurre la vida cotidiana como en un teatro, configurada en torno al consumo y tráfico de drogas. En general, donde se permite o tolera el desarrollo de ciertas actividades bajo la supervisión de una determinada autoridad. Pero también, se ha recurrido al concepto de producción y movilización de "identidades sociales" estigmatizadas o construidas de manera virtual, cuestiones que se ha podido extraer de Estigma o la Identidad Deteriorada, del mismo autor.

A continuación se puntualiza las principales respuestas encontradas:

1. La interacción social en La Mariscal se encuentra caracterizada por el sentimiento de desconfianza hacia el otro. Este otro se presenta como un anónimo del cual no se conocen muchos de los aspectos más importantes de su vida y únicamente, se presumen otros. La identidad real de los individuos cabe en el campo de la conjetura. La normatividad propia del medio obliga a los actores sociales a asumir identidades virtuales que les permitan presentarse frente al resto como seres que no son, para no ser estigmatizados o separados.

Efectivamente, el fenómeno del microtráfico incide en la percepción de inseguridad de los actores de La Mariscal que se encuentran condicionados por este sentimiento, de una u otra manera, incluso si son residentes. El microtráfico es una actividad ilícita con una connotación negativa y estigmatizada que genera en los individuos un sentimiento de inseguridad y rechazo, principalmente, por su carácter de ilegal. Esta percepción del microtráfico como factor condicionante de la inseguridad se repite de manera constante a lo largo, de las entrevistas realizadas en la presente investigación de la vida cotidiana en La Mariscal. La inseguridad en este espacio no es un hecho aislado pero sin embargo en muchas ocasiones, es sobredimensionado.

2. En el transcurso de los años este territorio ha sufrido una serie de transformaciones significativas que no solo han modificado su infraestructura sino también sus interacciones sociales, incorporando a nuevos actores hasta alcanzar las estructuras complejas de hoy en día.

En esta transición hacia lo cosmopolita ha conformado la vida cotidiana de los individuos de manera individualizada e aislada. El anonimato se volvió la base de las interacciones sociales y a su vez, facilita la interrelación cara a cara que se busca sea discontinua, esporádica o ajena a corresponsabilidades. Cada sujeto se preocupa de su vida y nada más. La lógica barrial o comunitaria ha desaparecido en este lugar como consecuencia de su desarrollo comercial, económico y especialmente, turístico.

3. La individualización es un fenómeno social característico de las grandes urbes donde las personas se encuentran aisladas unas de otros, esto, especialmente, en lugares con altos niveles de aglomeración: que es epicentro de varias actividades comerciales, culturales, económicas y turísticas. Estas actividades concentradas en espacios diversos generan diferentes estrategias sociales por parte de individuos que tratan de interactuar de la manera más normal posible, tratando de evitar fricciones en un lugar que se caracteriza por los altos niveles de conflictividad social.

4. El estatus de La Mariscal como un lugar de vida amplia y bohemia ha permitido el desarrollo de actividades consideradas como ilícitas como es el caso del microtráfico que es un fenómeno que se desarrolló en diferentes puntos de esta circunscripción territorial. Aquí, la mayoría de individuos conocen como es el desarrollo de esta actividad y quienes la realizan, pero la percepción de inseguridad e incertidumbre hace que nadie denuncie este fenómeno por miedo a las represalias por parte de los individuos dedicados a esta actividad; cabe recalcar, que muchos de los individuos dedicados al microtráfico o consumo no necesariamente se encuentran vinculados al desarrollo de otras actividades delictivas que contribuyen al aumento de la inseguridad pero el rol estigmatizado que realizan los presenta como una amenaza para los demás.

5. Micro traficantes y consumidores deben asumir actuaciones y fachadas que oculten sus roles o bien mantenga alejados a los otros de sus actividades; y, por otro lado, los otros actores de La Mariscal asumen estos comportamientos de los otros como "normales" o los ignoran, por el riesgo, que significa para ellos el denunciar estas actividades. La Policía Nacional en cambio, se encuentra limitada en primer lugar, por las leyes, ya que la tabla de porte mínimo impide que ellos puedan detener a personas que poseen cantidades mínimas, a pesar, de ser reincidentes y por otro lado, la falta de denuncias por parte de la ciudadanía, coadyuva a que las personas que vende estas sustancias salgan libres por falta de pruebas. Estos factores antes mencionados impiden que la Policía Nacional cumpla con su función y ayude a la reducción del fenómeno del microtráfico en este lugar; lo único que les queda es mirar hacia otro lado.

Sin embargo, en la actualidad el fenómeno del consumo y venta de drogas, es uno de los principales problemas que afectan a este lugar, que se ha convertido en uno de los principales nichos de tráfico de la ciudad. El anonimato de las personas permite que las actividades al margen de la ley se realicen de manera regular y reiterada, en un medio con poca cohesión social donde las ganancias pueden ser ilimitadas.

6. Las normativas al respecto del narcotráfico o al microtráfico específicamente, han respondido a un momento concreto y a una coyuntura específica, es así, que a partir de la década de los 90 del siglo anterior, se transformaron en extremadamente punitivas buscando sancionar a los individuos, especialmente a los eslabones más débiles- consumidores y traficantes al menudeo-. Con las reformas a la Ley 108 y especialmente a partir de la Constitución del 2008, se ha vuelto a un enfoque de esta problemática como un problema de salud pública que encasilla

a los consumidores ya no como criminales, sino como sujetos que necesitan ser tratados. Al respecto, desde distintos sectores más conservadores aumentan las demandas por enfoques más punitivos, de criminalización, al comprobar que medidas como la tabla de porte mínimo han resultado ineficientes en la solución del problema de tráfico de drogas.

Las posturas de los actores sociales de La Mariscal en relación al tema de la seguridad, han sido distintas. Por una parte, los residentes han sido los primeros en tratar de buscar alternativas o soluciones, pero la división o aislamiento en que se encuentran ha impedido que se organicen a este respecto. Los dueños de negocios también han intentado resolver esta problemática pero su diversidad e intereses divergentes, han impedido que iniciativas con gran potencial prosperen. Parece ser que en La Mariscal se ha perdido ese sentido de identidad y pertenencia que se espera dentro de las connotaciones más tradicionales de Barrio. Muchos de los trabajadores de este espacio en cambio, se limitan a cumplir con su trabajo en este lugar durante las horas laborales. Y la Policía Nacional no encuentra en las leyes y en la ciudadanía, especialmente, un apoyo real en cuanto a la colaboración y respaldo que necesitan. El carácter cosmopolita que caracteriza a La Mariscal ha convertido a los individuos en seres aislados y sin sentimientos de comunidad, ni identidad. Cada sujeto ve por sí mismo y nada más.

7. Para la recuperación de La Mariscal se han implementado diversas estrategias como la Declaratoria de La Mariscal en 1997, su denominación como Zona Especial Turística, diferentes planes de seguridad implementados desde la Policía Nacional y la ciudadanía pero la falta de unidad entre los diferentes actores ha dificultado el cumplir las metas propuesta por los individuos. La Mariscal es un espacio con una alta individualización e intereses en disputa, lo que ha impedido que los diversos actores se puedan unir para conseguir un fin común, además, que fenómenos como el consumo y microtráfico, han tenido un largo tiempo para constituir redes organizadas y estructuradas, que brinda facilidades al desarrollo de estas actividades.

Bibliografía

Aguirre, L. (2011). LA INFLUENCIA DE LA POLÍTICA ANTIDROGAS NORTEAMERICANA EN LA POLÍTICA ANTINARCÓTICOS ECUATORIANA, EN EL PERIODO 2005- 2007: MECANISMO Y ORIENTACIONES. Obtenido de http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/3338/T-PUCE-3322.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Andes (26 de junio de 2013b). "El Consep explicó las razones de emitir una tabla para el consumo de estupefacientes en Ecuador". En http://www.andes.info.ec/es/politica/consep-explico-razones-emitir-tabla-consumo-estupefacientes-ecuador.html

Achig, L. (1983). *EL PROCESO URBANO DE QUITO.* Quito: CIUDAD.

Bataillon, G. (2015). Narcotráfico y corrupción: las formas de la violencia en Mexico en el siglo xxi. Revista: Nueva Sociedad. No 255, enero-febrero de 2015, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>.

Blumer, H. (1968). *Symbolic Interracionism. Perspective and Method.* Englewood Cliffs: Perentice-Hall.

Borja, J. (2011). La ciudad es el espacio público. En J. Borja, *Revolución urbana y derecho a la ciudad* (págs. 321-342). Quito: OLACCHI.

Campero, J. C.; Vargas, R. y Eduardo Vergara (2013). "De la represión a la regulación: Una propuesta latinoamericana para la reforma de las políticas de drogas". En http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/10033.pdf

Carrión, F. (1987). *Crisis y Política Urbana.* Quito: El Conejo.

Carrión, F. (2001). *La ciudad construida: Urbanismo en America Latina.* Quito: Flacso.

Carrión, F. (2015). Narcotráfico. *Perfil Criminológico*, 3-7.

Carrión, F. (2008). Violencia urbana: un asunto de ciudad. *Eure*, 112-130.

Carrión, F. (1987). *Crisis y Política Urbana.* Quito: El Conejo.

Caballero, J. J. (2010). La interacción social en Goffman. *Reis*, (83), 121. https://doi.org/10.2307/40184123

Carrera, R., Bagley, B., Bonilla, A., & Paez, A. (1991). La Economia Politica del Narcotrafico: El Caso Ecuatoriano. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, *33*(4), 153. https://doi.org/10.2307/165884

Carrión, F. (2015). Ecuador ¿país de tránsito de cocaína? política pública frente al consumo. *Perfil Criminológico*, (13), 1,16.

Cerdeño Pérez, M. C. (2018). Ciudad y vida urbana: un esbozo teórico. *Perifèria. Revista d'investigació i Formació En Antropologia*, *10*(1), 28. https://doi.org/10.5565/rev/periferia.522

Código Orgánico Integral Penal. Registro Oficial Suplemento 180: 10 de febrero del 2014

Coletta, Youngers; Nischa Pieris (2016). Mujeres políticas de drogas y encarcelamiento. Una guía para la reforma de políticas en América Latina y el Caribe. WOLA. Disponible en https://www.oas.org/es/cim/docs/WomenDrugsIncarceration-ES.pdf

Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas. Observatorio Nacional de Drogas. Cuarta encuesta nacional sobre uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años. Quito, Imprenta Full Color, 2013

Consep (2013). Resolución 001-CONSEP-CO-2013. Quito.

Consep (2014). Resolución No. 002 CONSEP-CD-2014. Quito

Consep (2015). Resolución No. 001-CONSEP-CD-2015. Quito

Constitución de la República del Ecuador de 2008. Registro Oficial 449: 20 de octubre del 2008.

Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988. www.unodc.org>pdf>convention_1988_es

Córdova, M. (2005). *Quito: Imagen Urbana, Espacio Público, Memoria e Identidad.* Quito: TRAMA.

Cuvi, F. (2010). *LA INSEGURIDAD EN LA CIUDAD DE QUITO.* Quito: TALLPA.

De Mesquita, P. (2008). *Ensayos sobre la seguridad ciudadana* . Quito: FLACSO .

Duque, C. (2014). El "BRONX", UN ESPACIO ALTERNATIVO Y EPISTEMOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN. *Programa: Democracia, Seguridad y Defensa*, 1-12.

Durkheim, E. (1986). *Las reglas del metodo sociológico* . México, D.F: Fondo de Cultura Económica.

Drucker, Ernest (2014). "Encarcelamiento Masivo como Dilema de las Políticas Globales: Poniendo Límite al Desastre y Evaluando Alternativas". En Collins, J. et al. Acabando con la Guerra contra las Drogas. Londres: London School of Economics (LSE).

Ecuavisa. (3 de Diciembre de 2014). *Ecuavisa noticias*. Obtenido de https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/90965-poblacion-mas-joven-del-ecuador-vive-quito

El Telégrafo. (31 de Marzo de 2018). En el primer trimestre de 2018 se incautaron 17 toneladas de droga. https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/primer-trimestre-de-2018-incautaron-17-toneladas-de-droga

El Telégrafo . (8 de Septiembre de 2019). *El Telégrafo*. Obtenido de https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/centros-educativos-oferta-quito

Española, R. A. (22 de Noviembre de 2019). *Diccionario de la Lengua Española*. Obtenido de https://dle.rae.es/contenido/actualizaci%C3%B3n-2019

Espinosa, O. (2015). "La influencia del tráfico de drogas en la inseguridad ciudadana en el sector de La Mariscal en la ciudad de Quito periodo 2010 - 2014". Universidad San Francisco. Colegio de Ciencias Policiales.

Giménez, G. (1997). *La Sociología de Pierre Bourdieu.* Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Giner, S., Lamo, E., & Torres, C. (2006). *Diccionario de Sociología.* Madrid: Alianza.

Goffman, E. (2001). *Internados.* Buenos Aires: Amorrortu.

Goffman, E. (2009). *La presentación de la persona en la vida cotidiana.* Quito: Amorrortu.

Goffman, E. (2010). *Estigma: la identidad deteriorada.* Buenos Aires : Amorrortu.

Gouldner, A. (1973). *La crisis de la sociología occidental.* Buenos Aires: Amorrortu.

Grupo de Expertos de LSE en Economía de las Políticas sobre Drogas (2013). "Acabando con la guerra contra las drogas". En http://www.senado.gob.mx/marihuana/Documentos/08_informacion/LSE-IDEAS-Drugs-Report-Spanish.pdf

Gudino, D., Vélez, R. (2017). POLÍTICA DE DROGAS EN EL ECUADOR: UN BALANCE CUANTITATIVO PARA TRASFORMACIONES CUALITATIVAS. Quito.

Harvey, D. (s.f.). EL DERECHO A LA CIUDAD. 23-39.

Henao S. Representaciones sociales del consumo de "drogas" en un contexto universitario, Medellín, Colombia, 2000. Rev. Fac. Nac. Salud Pública 2012; 30(1): 26-37

Hernández, C. d. (16 de Diciembre de 2019). Entrevista sobre la percepción de Seguridad y Violencia en La Mariscal. (D. C. Borja, Entrevistador)

INEC (2010). "Proyecciones Poblacionales totales provinciales 2010 - 2050 en base al Censo de población y Vivienda". https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Libros/Economia/Nuevacarademograficadeecuador.pdf

INEC. (5 de Diciembre de 2017). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/tras-las-cifras-de-quito/

International Drug Policy Consortium, I. (2016a). "Justicia Penal". En http://idpc.net/es/incidencia-politica/justicia-penal "Tendencias Globales sobre prisiones 2016". En http://idpc.net/es/ publications/2016/07/tendencias-globales-sobre-prisiones-2016

Játiva, C. (2018). *Disputa de capital simbólico dentro de la asamblea barrial "La Mariscal".* Quito.

Jeffrey, C., & Alexander. (1989). *Las teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial.* Barcelona: Gedisa.

Kuhn, Cynthia; Scott Swartzwelder y Wilson Wilkie (2011). Colocados: lo que hay que saber sobre las drogas mas usadas, desde el alcohol hasta el éxtasis. Debate: España.

Ley de Control y Fiscalización del Tráfico de Estupefacientes de 1970. Ley No. 366. Registro Oficial 105: 23 de noviembre de 1970.

Ley de Control y Fiscalización del Tráfico de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1987. Registro Oficial 612: 27 de enero de 1987.

Ley sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas. Ley 108-PCL. Registro Oficial 523: 17 de septiembre de 1990.

León, A., & Rojas, D. (2008). El narcotráfico en Colombia. Pioneros y capos. *Dialnet*.

Lndoño, D. (2001), EL BARRIO: UNA DIMENSIÓN INCOMPRENDIDA? Núm. 57

Loor Solorzano, Ricardo (2013). "Tabla de cantidades máximas admisibles de posesión o tenencia de sustancias estupefacientes y psicotrópicas para uso o consumo personal". En http://ricardoloorsolorzano.blogspot.com/ search?q=pasta+base

Lungo, M. (2008). Globalización, grandes proyectos y privatización de la gestión urbana. En *Delcourt, Laurent; Cheru, Fantu; Ziccardi, Alicia; Lungo, Mario* (págs. 151-179). Paris : Popular.

Mancheno, C. (2013). *HISTORIA Y MEMORIA COLECTIVA DEL BARRIO LA MARISCAL DE QUITO.* Quito: IdeaZ.

Martínez, M., & Tong, F. (1998). *NACIDOS PARA SER SALVAJES? IDENTIDAD Y VIOLENCIA JUVENIL EN LOS 90.* Lima: Sur.

Ministerio de Gobierno, Policía y Cultos, Control de Mando Integral: Políticas de Uso, UNIDAD DE EJECUCIÓN ESPECIALIZADA DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR, 2010.

Muzo, C. (3 de Diciembre de 2019). Entrevista sobre la percepción de inseguridad y violencia en La Mariscal. (D. Cabrera, Entrevistador)

NotiMundo. (15 de Agosto de 2019). *NotiMundo*. Obtenido de https://notimundo.com.ec/indice-de-robo-a-personas-ha-disminuido-en-quito-segun-la-policia-nacional/

Paladines, Jorge (2015). "Nuevas penas para delitos de drogas en Ecuador: duros contra los débiles y débiles contra los duros". En https://www.tni.org/es/art%C3%ADculo/nuevas-

penas-para-delitos-de-drogas-en-ecuador-duros-contra-losdebiles-y-debiles-contra

Pazmiño, Ernesto (2014). "Ecuador da un giro humano a la política criminal contra las drogas". En http://www.defensayjusticia. gob.ec/dyj/?p=974

Plan Nacional de Prevención del Uso Indebido de Drogas en el Ecuador 1981 a 1985. Procuraduría General del Estado, División Nacional contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes, 1981-1985

Plan V, (2019). Narcotráfico en el Ecuador: "es de proporciones endémicas, expandiéndose en todas las ramas del Estado. https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/narcotrafico-ecuador-proporciones-endemicas-expandiendose-todas-ramas-del-estado

Peralta, E. (2007). *Guía Arquitectónica de Quito.* Quito: Trama.

Pontón, D., & Rivera, F. (2013). *Microtráfico y Criminalidad en Quito.* Quito: IMPRENTA MUNICIPAL.

Reality Shock. (04 de 07 de 2016). *Reality Shock*. Obtenido de La realidad supera la ficción: https://larealidadsuperaalaficcion.wordpress.com/2016/07/04/el-constructivismo-en-relaciones-internacionales-en-1-000-palabras/

Rizo, M. (2012). El interaccionismo simbólico y la Escuela de Palo Alto: Hacia un nuevo concepto de comunicación. *Aula Abierta: Lecciones Básicas*, 8. Retrieved from http://portalcomunicacion.com/uploads/pdf/17_esp.pdf

Santillán, A., Pontón, J., & Pontón, D. (2007). *Ciudad Segura.* Quito: Flacso.
Torres, A. (1997). *La Seguridad Ciudadana en el Ecuador.* Quito: ILPES.

Taylor, Dave Bewley; Tom Blickman y Martin Jelsma (2014). Auge y caída de la prohibición del cannabis. Jubels. Amsterdam

Tenorio, Rodrigo (2015). Ecuador y la marihuana. El Conejo: Quito

Tokatlian, J. G. (2001). Colombia, el Plan Colombia y la región andina. ¿Implosión o concertación? Artículo aparecido en Nueva Sociedad 173, Mayo-Junio 2001, pp. 126-143.

Torres, A. (2005). La seguridad ciudadana en Ecuador un concepto en construccin: Estado del arte de investigaciones producidas entre los aæos 2000 y 2004. Flacso: Esquel. Quito.

UNODC. (Junio de 2014). Indicadores de Cultivos Ilícitos en el Ecuador 2013. Obtenido de https//www.unodc.org/document/peruandecuador/Informes/ECUADOR/Ecuador_web_OPT.pdf

UNODC. (2015) Resumen Ejecutivo del Informe Mundial sobre las Drogas. Austria: UNODC Resarch. World Drug Report. Viena, Austria: United Nations Publication. http://www.infobae.com/2014/11/08/1607478-los-10-paises-los-que-mas-se-consume-y-se-fabrica-cocaina. Publicado en Boletin Democracia, Seguridad y Defensa, PUCE, Núm. 66.

UNODC. (2016). Drogas: marco legal. Obtenido de http:// www.unodc.org/Ipo-brazil/es/drogas/marco-legal.html

UNODC. (2018). Informe mundial de drogas 2018: crisis de opioides, abuso de medicamentos y niveles récord de opio y cocaína. https://www.unodc.org/unodc/es/frontpage/2018/June/world-drug-report-2018_-opioid-crisis--prescription-drug-abuse-expands-cocaine-and-opium-hit-record-highs.html

UNODC. (2019) Informe mundial sobre las drogas 2019. Conclusiones y consecuencias en materia de Políticas. https://wdr.unodc.org/wdr2019/prelaunch/WDR2019_B1_S.pdf

Vance, Karina (29 de mayo de 2013). "Karina Vance: Las drogas no se tratan en los centros carcelarios. Entrevista hecha por la Defensoría Pública". En http://www.defensayjusticia.gob.ec/dyj/?p=511

Vera, G. (3 de Diciembre de 2019). Entrevista sobre la percepción de inseguridad y violencia en La Mariscal. (D. Cabrera, Entrevistador)

Villacís, D. (4 de Diciembre de 2019). Entrevistas sobre la percepción de inseguridad y violencia en La Mariscal. (D. Cabrera, Entrevistador)

Weber, M. (2002). *Economia y Sociedad.* Madrid: Fondo de Cultura Económica .

Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics.* Cambridge: Cambridge University Press.

Wirth, L. (2005). *Bifurcaciones: El urbanismo como modo de vida.* Obtenido de www.bifurcaciones.cl